AÑO XV. — Domingo 23 de diciembre de 1860.—Santa Victoria, vírgen y mártir. — NUM. 223.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

21 de diciembre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura centígrada.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	761.14	758.22	26.7	20.20	75.04	N suave.	Sereno con cúmulos.
4	761.06	758.01	26.5	20.55	77.96	NNE muy suave.	Idem.
6	761.50	758.58	24.1	20.41	84.79	ENE id.	Id. con cirrus y estratos.
8	762.45	759.53	24.8	20.47	85.47	Calma.	Cubierto.
22 de diciembre por la mañana.							
6	762.59	760.03	21.4	17.70	89.39	Calma.	Sereno.
8	763.61	760.90	23.9	18.52	85.62	ESE muy suave.	Idem.
10	764.12	761.17	26.3	18.69	71.12	Idem.	Id. con cúmulos.
12	763.20	760.31	26.8	17.75	65.66	NE suave.	Idem.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores por trimestre, semestre, ó año, que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminan en fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta Administracion, ó en la respectiva Agencia.

DE OFICIO.

D. JOAQUIN GUTIERREZ DE RUBALCABA Y CASAL, gran cruz de la real y militar órden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de número de la Real y distinguida de Cárlos 3º, condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real, Secretario de S. M. con ejercicio de Decretos, Jefe de escuadra de la Armada naval, Comandante General de la marina de este puerto é Isla de Cuba, de las fuerzas navales de la Reina en las Islas de Barlovento é Indias Occidentales y principal de los Correos Marítimos de las matrículas de esta Isla y de las de Puerto-Rico, presidente de la Junta de Marina y del conocimiento de naufragios, Inspector de estos Arsenales y Astillero, y de la tropa de artillería de la Armada, de infantería de marina &c.

Habiendo determinado de acuerdo con el Sr. D. José Galvez Alvarez, Auditor de Marina de este Apostadero, Oidor de la Real Audiencia Pretorial de esta capital, Caballero Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, practicar la visita general de presos cuyas causas se actúan en la jurisdiccion de marina de la Real Armada el dia 24 del corriente mes á las 7 de la mañana, y no pudiendo verificarlo personalmente, delego para que asista á ella en el Sr. segundo gefe de este Apostadero, á quien se hará saber. Publíquese por el periódico oficial *Diario de la Marina*, participese al Sr. Fiscal y notifíquese á los defensores y procuradores de pobres del Juzgado. Habana, 19 de diciembre de 1860.—P. A. del Excmo. Sr. Comandante General el segundo gefe, Antonio Arévalo.—J. Galvez Alvarez.—L. Plácido M. Berrego.

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Accediendo á lo solicitado en memorial de 12 de noviembre próximo pasado por D. Ramon de Armas, D. Manuel Macea y D. Eusebio Giberness, el Escelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil ha tenido por conveniente autorizarles para abrir suscricion y celebrar juntas con el objeto de organizar una sociedad en comandita por acciones que proyectan formar en esta ciudad para esplotar dos privilegios concedidos por este Gobierno al último de los solicitantes, el uno de invencion de ciertos aparatos para producir gas, y el otro de introduccion de otros aparatos para aplicar dicho fluido al uso de los fogones.

Y de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 19 de diciembre de 1860.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Gobierno Político de la Habana.—Don Cirilo Iñigo ha ocurrido á este Gobierno solicitando autorizacion para establecer una albeitería en la calle de la Zanja núm. 7, y con el fin de evitar ulteriores reclamaciones se ha servido disponer el Sr. Gobernador Político que en el preciso término de ocho dias se presenten en el propio Gobierno á deducir sus quejas las personas que se consideren perjudicadas con la instalacion del referido establecimiento.

Y de órden de S. Sria. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, diciembre 20 de 1860.—P. E. del Sr. Secretario, *Juan Bautista de la Guerra.*

Don Timoteo Bec ha ocurrido á este Gobierno solicitando autorizacion para establecer en la calzada Real de los Quemados un taller de carruages con herrería, y con el fin de evitar ulteriores reclamaciones se ha servido disponer el Sr. Gobernador Político que en el preciso término de ocho dias se presenten al propio Gobierno á deducir sus quejas las personas que se consideren perjudicadas con la instalacion del referido establecimiento.

Lo que de órden de S. Sria. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 20 de diciembre de 1860.—P. E. del Sr. Secretario, *Juan Bautista de la Guerra.*

Gobierno Militar de la Habana.—El Excmo. Sr. General Gobernador Militar se ha servido disponer se cite por la Gaceta oficial al Capitan retirado de Milicias disciplinadas de infantería D. Joaquin Piedrahita y Arcain, á fin de que en dia y hora hábil se presente en este Gobierno á recoger un documento que le interesa.

Habana, 21 de diciembre de 1860.—*Cárlos Arbuthnot.*

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Por disposicion del Sr. Gobernador, Presidente, se publica para general conocimiento que desde el dia de mañana, 22 del actual, se hallan de manifiesto en la puerta de entrada de la Casa Consistorial por el término de 15 dias las listas de repartos de establecimientos de "Agrimensores, Tabaquerías con marcas, Idem sin ellas, Cigarrerías y Capataces de muelles" que han hecho las comisiones de los barrios respectivos; en el concepto de que los que se sientan agraviados y hayan de hacer alguna reclamacion, deberán verificarlo por escrito y dirigidas á S. E. dentro del espresado término improrogable de quince dias, que concluye el 6 del entrante mes de enero de 1861, trascurrido el cual no se admitirá ninguna, en cuyo caso el motivo que se alegue, y el de que de las resoluciones de la Excma. Corporacion que recaigan á los respectivos reclamaciones se instruirá oportunamente á los interesados citándolos por la Gaceta oficial.

Habana, 21 de diciembre de 1860.—El Secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

Real Lotería de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Plan general de los diez y siete sorteos ordinarios compuestos de 30,000 billetes cada uno y cuatro estraordinarios de 18,000 que por disposicion del Excmo. Sr. Superintendente general delegado de Real Hacienda, Gefe Superior de esta Renta de Lotería, se han de celebrar en el año próximo venidero de 1861, de conformidad con lo propuesto por la administracion general de este ramo, con espresion de sus fondos, premios, aproximaciones y dias en que han de celebrarse.

Sorteos	Núms.	Dias.		Meses.	Intervalos.
Ordinario	648	en	4	de Enero	Dista 19 dias
Idem	649	en	22	de Idem	idem 18 id.
Idem	650	en	9	de Febrero	idem 18 id.
Idem	651	en	27	de Idem	idem 18 id.
Idem	652	en	16	de Marzo	idem 17 id.
Idem	1	en	4	de Abril	idem 18 id.
Estraordinario	653	en	22	de Idem	idem 16 id.
Ordinario	654	en	7	de Mayo	idem 17 id.
Idem	655	en	23	de Idem	idem 16 id.
Idem	656	en	8	de Junio	idem 18 id.
Estraordinario	2	en	26	de Idem	idem 16 id.
Ordinario	657	en	12	de Julio	idem 18 id.
Idem	658	en	30	de Idem	idem 18 id.
Idem	659	en	17	de Agosto	idem 18 id.
Idem	660	en	4	de Setiembre	idem 18 id.
Estraordinario	3	en	24	de Idem	idem 20 id.
Ordinario	661	en	11	de Octubre	idem 17 id.
Idem	662	en	29	de Idem	idem 18 id.
Idem	663	en	16	de Noviembre	idem 18 id.
Estraordinario	4	en	30	de Idem	idem 14 id.
Ordinario	664	en	17	de Diciembre	idem 17 id.

SORTEOS.

Los diez y siete ordinarios se compondrán del fondo de 480,000 pesos cada uno, valor de 30,000 billetes á 16 pesos uno, y lo 360,000 pesos que han de distribuirse en premios al público se repartirán en el órden siguiente:

PARA los		PESOS.
1	de	100,000
1	de	30,000
1	de	20,000
1	de	20,000
1	de	16,000
1	de	80,000
50	de á 1.000	30,000
80	de á 500	40,000
53	de á 400	61,200
1	[illegible]	[illegible]
9	aproximaciones	8,800
293		360,000

Los cuatro estraordinarios se compondrán del fondo de 576,000 pesos cada uno, valor de 18,000 billetes á 32 pesos uno, y los 432,000 pesos que han de sortearse á beneficio de los jugadores están repartidos en el órden siguiente:

PREMIOS.		PESOS.
2	de á 100,000	200,000
1	de	50,000
1	de	30,000
1	de	20,000
1	de	10,000
10	de á 2,000	20,000
18	de á 1,000	18,000
101	de á 800	80,800
20	aproximaciones	15,900
152		432,000

APROXIMACIONES.

EN LOS ORDINARIOS.—Los de á números anteriores y los dos posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan tendrán las aproximaciones siguientes:

Al	de	100,000	4	de	600	2,400
Al	de	50,000	4	de	400	1,600
Al	de	30,000	4	de	400	1,600
Al	de	20,000	4	de	400	1,600
Al	de	10,000	4	de	400	1,600
			20			8,800

EN LOS ESTRAORDINARIOS.—Los dos números anteriores y los dos posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan, tendrán las aproximaciones siguientes:

Al	de	100,000	4	de	1,000	8,000
Al	de	50,000	4	de	600	2,400
Al	de	30,000	4	de	600	2,400
Al	de	20,000	4	de	600	2,400
			20			15,900

PRECIOS DE LOS BILLETES.

ORDINARIOS: El entero 16 pesos el medio 8 pesos, el cuarto 4 pesos, el octavo 2 pesos y el diez y seisavo 1 peso.

ESTRAORDINARIOS.—El entero 32 pesos, el medio 16 pesos, el cuarto 8 pesos, el octavo 4 pesos, el diez y seisavo 2 pesos y el treinta y dosavo 1 peso.

Lo que se anuncia al público para general inteligencia.—Habana, 20 de setiembre de 1860.—El Administrador general, *Marqués de Moncayo.*

Debiendo verificarse el dia 20 del corriente á las doce del dia en el Castillo de la Cabaña el remate de pan, carne, [illegible] y demás artículos para el rancho de la tropa y presidiarios del militar establecimiento [illegible] en el año entrante de 1861, de conformidad con [illegible] á las [illegible] condiciones que desde esta fecha se hallan de manifiesto en la referida fortaleza [illegible] Sr. Brigadier Gobernador [illegible] de la mañana hasta las dos de la tarde [illegible] el Sr. Brigadier [illegible] tomo de la Cabaña [illegible] 17 de diciembre de 1860.—El comandante capitan encargado del Detall.—*Acevedo.*

Junta Parroquial de San Cristóbal de los Pinos.—[illegible] que se pueden proponer á la construccion de [illegible] presupuestada en $15,800 [illegible] se anuncia al público en el número [illegible] de los periódicos de la capital á fin de que los que quieran [illegible] cargo de la referida obra [illegible] siguiente [illegible] condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría [illegible] de la Merced núm. 65, en la Habana [illegible] quince de enero próximo [illegible]

San Cristóbal, diciembre 11 de 1860.—*Federico Verdú*, secretario.

[illegible] *de la iglesia de San Cristóbal* [illegible] *Diario de la Marina* [illegible] del corriente.

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de hoy se ha declarado en estado de quiebra á la Sociedad de Anguera y Martinez, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio, entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul, suplente D. Juan Escauriza y depositario á D. Pedro de la Cuesta, se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 16 del entrante enero á las 12 de la mañana en la sala de audiencias del Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 5 del corriente. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edicto con inclusion de lo que prescribe el artículo 1037 del mencionado Código que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de tenérselos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana diciembre 20 de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-22

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 22.—De Buenos Aires en 61 dias pol. esp. San Antonio, cp. Durall, ton. 196, con tasajo, á los Sres. Llanusa H.

De Tampa y Cayo-Hueso en 2 dias vap. am. Salvor, cap. Weir, ton. 450, con ganado, á los Sres. Burnham y comp.—Pas. 5.

De New-York en 11 dias berg. am. C. C. Billings, cp. Cort ton. 163, con efectos, á los Sres. Cabazac H.

De New-York en 11 dias bca. am. Louisa, cp. Benton, ts. 192, con efectos, á los Sres. La Rua, D. y cp.

De New-Port en 59 dias berg. am. C. D. Pierce, cap. Harvey, tod. 330, con ferretería á los Sres. Fesser y comp.

De Bremen en 54 dias frag. dan. Faedrenes Minde, cap. Andresen, ton. 523, con efectos á los Sres. Rottman y Finker.

☞ Al ponerse el Sol entraba un berg. esp. y no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Falmouth berg. esp. Politena, cap. Mendezona, por D. G. Sthamer y cp.

Para Wilmington berg. amer. E. Newton, cap. Williams, por los Sres. Torres y Comeña.

Para Mobila berg. esp. Nuevo Pepillo, cap. Senande, por los Sres. Alcinelles, R. y cp.

Para Cárdenas berg. ing. Borland, cap. Pomery, por los Sres. Ross y Beannes.

Para Cayo-Hueso viv. am. J. Latham, cp. Perez, por los Sres. Schnabelius y cp.

Para Cayo-Hueso viv. am. R. Burrows, cp. Sitchez, por los Sres. Schnabelius y cp.

Para New-York vap. am. Karnak, cap. Brownles, por los Sres. J. M. Morales y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Lóndres frag. esp. Elvira, capitan Gonzalez, por los Sres. Hamel y cp.

1258 cajas de azúcar y 3002 libras de tabaco en rama.

Para Hamburgo berg. esp. Ceferina, cap. Pulpeiro, por D. J. M. Morales y cp.

471 cajas de azúcar, 745 galones miel de abejas, 1164 millares de tabacos torcidos y 26288 libras de id. en rama.

Para New-York frag. amer. Amanda, cap. Bennis, por D. S. C. Burnham y cp.

245 cajas de azúcar y 622 millares de tabaco torcido.

Para Santander pol. esp. Gabriela, cap. Ramental, por los Sres. Escauriza y Serpa.

300 cajas de azúcar y 70 pipas de aguardiente.

Para Queenstown bca. ing. Surprise, cap. Fulton, por los Sres. Fesser y comp.

2041 cajas de azúcar.

Para Cayo-Hueso gol. am. Young America, cap. Swasie, por D. A. Cabarga y comp.

En lastre.

Para Portland berg. am. Charlena, cap. Haneo, por Don I. M. Zangronis y comp.

En lastre.

Para New York frag. am. A. E. Cochrane, cap. Noyes, por la Sra. Viuda de Horn.

En lastre.

Para Veracruz vapor ing. Clyde, cap. Lewis, por D. J. T. Crawford.

De tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Banes bote Emilio, pat. Osuna, con 30 cajas de azúcar y 10 bocoyes de miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para el Mariel gol. Justica, pat. Company, con efectos.

Para Sta. Cruz gol. Pepilla, pat. Viguero, con id.

Para Cárdenas gol. Clio, pat. Pujol, con id.

Para Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Cervera, con id.

Para id. gol. J. Pilar, pat. Jurado, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, diciembre 15.—Bar. esp. Teresa Cubana, Bolivar, de Barcelona.

Bar. esp. Marina, de Santander.

CARDENAS, diciembre 21.—Berg. am. Model Dow, de N.-York.

Gol. am. A. Cólby, Herriman, de Bucksport.

Berg. esp. Nuevo Bilbaino, Bengoechea, de la Habana.

MATANZAS, diciembre 21.—Berg. amer. Eyperiment, Rogers, de N.-York.

Berg. am. Anna D. Torrey, Griffin, de Portland.

Berg. am. Ocean Wave, Marton, de Boston.

Berg. am. Castillas, Norwich, de Portland.

Berg. am. Sta. Clara, Bllingwood, de Filadelfia.

SALIDAS.

CARDENAS 21.—Gol. am. Powers, Thompson para Savannah.

Gol. am. Alexander, Tucker, para id.

MATANZAS 21.—Berg. esp. Pepita, Auebedo, para Falmouth.

Gol. am. R. Fowler, Eldridge, para Cayo-Hueso.

Gol. esp. Adela, Lavalle, para la Habana.

Berg. esp. Antonieta y Juana, Urrutia, para id.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES. Saldrá inmediatamente para dicho puerto el nuevo y velero bergantin español RAPIDO: admite carga si se presenta con oportunidad, como igualmente pasajeros, á los que ofrece un trato esmerado el conocido capitan Muñiz.

Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los Sres. ÍNCLAN, ECHAURIEH Y CP. 10-22

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin español ADAN, su capitan Castañaga: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 25-21D

BARCELONA. Saldrá á últimos del presente mes la fragata española SEMPREVIVA, capitan Humedas: tiene su carga lista y admitirá un resto de carga, particularmente, como tambien pasageros. La despachan en la calle de los Oficios n. 79, almacen de campechería, los señores LLOPART-VILA Y COMP. 15-20

BOSTON. Saldrá positivamente el 29 de diciembre, la velera barca am. C. B. HAMILTON, capitan Chase: admite carga á flete. Impondrán calle de Cuba n. 114, los Sres. GUILLEN, GALVEZ Y CP. 14-8

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin americano Pilgrim, capitan Mayborn: es buque de solidez, forrado y claveteado en cobre, y de superior marcha. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores I. M. ZANGRONIS Y COMP. 6-20

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad la barca americana SOPHIA, su capitan Murray: es buque sólido, forrado y claveteado en cobre y de superior marcha. Recibe carga á flete muy moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. I. M. ZANGRONIS Y COMP. 6-23

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes de diciembre el velero bergantin español FIRME, al mando de su capitan D. Wenceslao Vilariño. Recibe pasajeros para dicho punto, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán los señores SAMA, SOTOLONGO Y Cª 23d.

CAMPECHE Y LA LAGUNA.—Saldrá el dia 5 del entrante la polacra española TEREZITA, su capitan Olamis. Admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán en la calle de los Oficios número 48, su consignatario D. SANTOS VILLATRADE. 15-20

CORUÑA.—Admite carga á flete y pasageros la fragata española SOFIA MATILDE, capitan Ochoa. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo núm. 17, RIGALD, D. Y COMP. 25-19

CORUÑA. Saldrá positivamente el 30 del corriente la hermosa fragata española ISABEL, antes AVELLA: recibe un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán un esmerado trato segun lo tiene acreditado su capitan D. V. Cusi.

Informarán en la calle de Cuba n. 115, sus consignatarios, los Sres. REBUELTA Y CP. 22-D

CORUÑA. Admite carga á flete y pasageros la fragata española GERTRUDIS, capitan Fano. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 15-22

HAMBURGO. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español JÓVEN BUSTAQUIA, su capitan Uriarte: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 30-22d

HAMBURGO. Se despachará el 22 de diciembre el bergantin esp. CEFERINA, su cap. D. Francisco Pulpeiro. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-3

HAVRE. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. franc. BELLA CUBANA, cap. Betus: admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y una cámara hermosa y ventilada. Impondrán los Sres. CAMUZAC H. 19D

LONDRES. Saldrá á fines del presente el nuevo y muy velero bergantin español CARLOS, de primera clase y forrado en cobre, su capitan Alvarez; admite un resto de carga á flete. Impondrá en la calle de los oficios n. 7, su consignatario D. JORGE RASCH. 15-16

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin español SUSANA, su capitan Mendicoleuda. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 25-20

MANZANILLO. Saldrá desde el Batabanó el domingo 23 la goleta SEGUNDA MARIA, patron Urdanibia: admite carga y pasageros. Se despacha en la calle del Inquisidor n. 25, por DON JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 4-20

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la muy velera barca am. HOLLAND, su cap. White: admite carga á flete. Se mas pormenores informarán en la calle de la Obrapía, número 7, sus consignatarios, los Sres. PEREZ Y MARTINEZ. 15-83

NUEVA-YORK.—Saldrá el 26 del corriente el famoso y acreditado vapor americano CAHAWBA, su capitan Smith. Recibe carga á flete, la que se entregará solamente en la mañana del 27 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAMUZAC HERMANOS. 21d.

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin americano HERALD, su capitan Gray. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 25-20

NUEVA-YORK. Saldrá el 22 del corriente el vapor inglés KARNAK. Admite carga á flete. J. M. MORALES Y CP. 13d

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente el nuevo bergantin americano F. J. NEVINS: recibe carga á flete. Impondrán los Sres. CAMUZAC H. 11d.

SE FLETA PARA LA PROXIMA ZAFRA LA goleta costera GENERAL CONCHA, del porte de 750 cajas de azúcar: es buque muy velero y está listo para un todo para emprender viaje. Impondrán calle de los Oficios, n. 7, los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 30-20D.

SANTANDER. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. MILAGRO, su cap. Goya: admite carga y pasageros. Lo despachan su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 20-18

SANTANDER. Saldrá lo mas pronto posible el berg. español LABERINTO, su capitan Landa; admite carga y pasageros. Lo despacha su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 20-18

SANTANDER Y BILBAO.—Admite carga á flete el [illegible] bergantin español JACOB MARIA, su capitan Lajartua, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán en la calle de la Lamparilla núm. 5, su consignatario E. N. [illegible]

EL [illegible] CORUÑA DE CANTABRIA [illegible] FLORA [illegible] calle de la Amargura, número 10 [illegible] sus consignatarios [illegible]

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 26 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano CAHAWBA, su capitan Smith. Recibe pasajeros, de primera cámara á 50$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAMUZAC HERMANOS.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 26 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano DE SOTO, su capitan Johnson. Recibe pasajeros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAMUZAC HERMANOS. 20d.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Brownless, verificará su salida los dias 22 de diciembre y 19 de enero, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor perteneciente á la Real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasajeros, los cuales se admiten á 15$ pesos para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 13d.

NUEVA-YORK.—La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos STAR OF THE WEST, de 1152 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 26 del corriente, y verificará su salida el mismo dia á las doce, ó despues. Admite pasajeros en sus magníficas cámaras á 50$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y COMP. 19d.

NUEVA-ORLEANS.—La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1250 toneladas, su capitan Brown, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 26 del corriente y verificará su salida el mismo dia, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 20$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. J. M. MORALES Y COMP. 19d.

EMPRESA UNIDA DE LOS VAPORES "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Con motivo de haberse aumentado las comunicaciones de la Península desde el próximo año entrante, esta empresa ha combinado los viages de sus vapores fijando los dias espresados á continuacion para las salidas y retornos de los meses de enero y febrero próximos, de modo que recojan y lleven sin demora alguna los pasageros y correspondencia de Europa, tanto de los vapores-correos españoles como de los de la Mala Real Inglesa de Santómas.

Vapor CUBA, capitan CALLEJO.

Enero 5.—De la Habana y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 12.
12.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 13.
14.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Enero 17.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el dia 18.
18.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 19.
19.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan ARRIAGA.

Enero 19.—De la Habana y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 26.
27.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Febrero 6.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 7
8.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 9.
9.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 11.
12.—De Cuba y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.

Los despachan, calle de la Amargura, n. 30, los Sres. Herrera, Bolet y Comp. 19 dbre.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unido MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las hermosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan y á su contador, D. Juan B. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara		$35
En segunda idem		45
A proa		25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de arreglar cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas será recogida con exactitud y remitida el dia de la salida. 6m.-10jl.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 22 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	4315
Aguardiente, pipas	75
Miel de abejas, galones	745
Tabaco torcido, millares	1786
Tabaco en rama, libras	29290

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	30
Miel de purga, bocoyes	10

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1.210
Tabaco torcido, millares	1039
Tabaco en rama, libras	3 783

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 22 DE DICIEMBRE DE 1860.

155	tabales sardinas	Reservado.
100	barriles vino seco	16$ uno.
450	cajas quesos flandes	27$ quintal.
200	quesos patagrás	Idem.
250	quesos chester	Idem.
222	bocoyes arroz	11 rs. arroba.
100	medios	Idem.
314	sacos	Idem.
300	sacos afrecho	Reservado.
5	cajas salchichon Arlés	Idem.
8	barriles jamones forro amarillo	Idem.
25	cuñetes manteca	17$ quintal.
	barriles manteca	18 á 18$ ql.
	cuñetes idem	17 á 17½$ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 22.

Al consumo. Por los Sres. Sainz, Rodil y comp: 1008 horquetas de hierro para purgar azúcar.

Por D. Eduardo Serra: 6 arrobas de zarzaparrilla.

A esportacion para New-York en el vapor amer. Star of the West.

Por D. L. Luis Silva: 220 docenas sombreros de jipijapa.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 1860.

AZUCARES.—La semana ha sido de completa calma no tanto por lo avanzado de la época cuanto por la casi absoluta falta de azúcares. Bíenmoro 12 lo cotizamos á 8 rs. arb. y con respecto á los demás nos referimos á las siguientes cotizaciones del Colegio de Corredores.

Blancos-Inferiores á regulares	11	á 11½	rs. ar.
Id. Blancos á superiores	12	á 13	
Id. Floretes			
Tredes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11	á 12½	
Id. id. id. bueno á superior	11	á 13½	
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. R.)	7½	á 7½	
Id. bueno á superior 10 á 11 id. id.	8	á 8½	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8½	á 9½	
Id. buenos 15 á 16 id. id.	9½	á 10	
Id. superior 17 á 18 id. id.	10½	á 10½	
Id. florete 19 á 20 id. id.	11	á 11½	
Mascabado.—Inferior á regular			No hay
Id. Bueno á superior			No hay

La esportacion comprende 7,973 cajas repartidas como sigue:

2941	cajas para Queenstown.
1725	idem idem Falmouth.
1256	idem idem Lóndres.
1123	idem idem Buenos Aires.
775	idem idem Havre.
471	idem idem Hamburgo.
245	idem idem New-York.
390	idem idem Santander.
22	idem idem Santómas.
12	idem idem Santomé.

AGUARDIENTE.—Sin variacion que anotar con respecto á su situacion y precios. La esportacion consistio en 25½ pipas para Buenos Aires, 70 para Santander y 1½ para Santómas: total 322 pipas. Del de islas se vendieron 38 garrafones de la Vicentica á 4$ uno.

ACEITE.—Sigue escaso, no habiéndose hecho ventas hasta ayer consistentes en 2000 botijas de la Minerva y 1000 idem de la Hispano-Cubana á 4½$ arroba.

ACEITUNAS.—Se vendieron 1500 cuñetes manzanilla de la Minerva á 7½ rs., 1500 id. sevillanas de la misma á 10 rs., 75 id. de las negras del Casualidad á 12 rs. y 1000 id. de las gordales de la Hispano-Cubana á 11 rs. uno.

ALMENDRAS.—De almacen se despacharon á consumo 16 cajas á 16$ quintal.

ARROZ.—Del Norte 322 bocoyes y 73 medios id. del Conde de Reus á 11½ rs. id. 401 bocoyes y 72 medios id. del E. O. Knight á 11 rs., 100 id. del J. A. Brown á 11½ rs.: del de la India 370 sacos del Torre de Oro y 450 id. del Ubidea á 11 rs. arroba.

ATUN.—Se colocaron 102 barriles de la Hispano-Cubana á 3$ y 12 cajas de latas en aceite de la Linda á 7$ docena. De la misma 2 cajas con 100 cuartos de latas de merluza frita á 7$ docena, y 27 idem de latas de calamares al mismo precio.

CAPE.—No hay, y sus precios no pasan de nominales. Esportacion 12 arrobas para Santomé y 4 para Buenos-Aires: total 16 arrobas.

CERA.—Continúa sin variacion, habiéndose esportado una partida de 80 arrobas para Buenos-Aires.

CERVEZA.—Se han vendido 88 barriles de tarros de la Cármen á 28 rs., 193 idem de botellas marca H. del Latonero á 26 rs. y 64 idem de idem del mismo á 29 rs. docena.

CEBOLLAS.—Se vendieron 520 quintales del Firme á 18 rs. quintal, 180 barriles y 3½ millares de piñas del John Pierce y 99 barriles del Triumph á precio reservados; 10 millares de piñas del California á 6$ baril.

COLES.—Las 2000 del Star of the West se pagarán á 20$ el ciento.

COÑAC.—Del francés 300 cajas del María Julia á 26 rs. caja y del catalan 30 idem Arrufat de la Casualidad á 27 rs. caja.

CHERRY.—De la Sirene de Brémen 50 cajas de botellas, y 4 idem de medias idem á 41$ caja.

ENCURTIDOS.—De los del Norte, de la Holland, 75 cajas de pomos de un cuartillo y un octavo galon á los precios de 3, 3½ y 4$ caja, y de los franceses 70 cajas de la María Julia á 28 rs. caja.

EMBUCHADOS.—Se han vendido 23 cajas de latas chorizos de la Minerva á 8 rs., 15 idem de idem del Nuevo Feliz á 12 rs., 20 idem de idem de la Linda á 10 rs., 10 idem del Victoria á 12 y 14 rs., 2 latas de latas de morcillas á 8 rs. lata. Del almacen 4 cajas de salchichon de Arlés á 50$ y 28 idem de idem á 45$ quintal.

FRIJOLES.—Se hizo una venta privada de 100 sacos de los blancos inferiores del Firme.

FRUTAS.—De las diversas clases se han vendido 23 cajas de pomos y 36 idem de medios pomos de las surtidas del María Julia á precio reservado, 20 cajas cartones de ciruelas á 40 rs. caj.; 144 idem de cerezas en aguardiente, tambien de la María Julia, á 26 rs. caja, 25 cajas de tabales higos de Bentima del Star of the West á 14$, 50 cajas de higos de Canarias de la Vicentica á 28 rs., 200 cajas de pasas de la Angelita á 29 rs. cajon, medias y cuartas de los higos de la Hispano Cubana á 3 rs. caja, 30 cajas de cartones de pasas de la Angelita á 8 rs. cajon, 30 [illegible] de idem de la Vicentica á 28, y 30 id. idem de la Linda á [illegible]

[illegible] anterior revista se realizaron 300 cajas de la Minerva á 10$ y 700 idem marca Merced de la Hispano-Cubana á 12½ [illegible] y 450 idem marca Merced de la Hispano-Cubana á 11½ quintal.

GRASA.—Se colocaron 20 barriles de Nueva-Orleans del [illegible] á 16 rs. arroba.

[illegible]—Se han vendido 8 barriles de la Minerva á [illegible] y 50 id. de la Linda á 17 rs. [illegible]

GINEBRA.—Las ventas hechas en la semana comprenden [illegible] Barcelona [illegible] á [illegible] garrafones [illegible] 1500 [illegible]

[illegible] se han realizado 811 barriles y 63 sacos de la Linda á $14 de uno á cinco meses, y 2186 barriles de la Tita á $13½ barril de 1 á 4 meses.

HENO.—De esta yerba se realizaron 550 pacas á $4 56¼ es. del Cahawba de New-York, y 1000 id. de Amberes de la Sebastopol á $4¼ paca.

JABON.—Continúa muy escaso el blanco de Castilla, del que se vendieron 200 cajas de la Angelita á 17$, 300 id. de la Casualidad á 16½$, 200 id. amarillo de la Holland á 7½$ ql. y 200 id. id. del Torre de Oro reservadamente.

JAMONES.—Se han vendido de los de Europa 1000 de Westfalia, del Adan, marca Ancla á 32$, 1234 de Galicia del Nuevo Félix á 22$ ql., 1200 id. cortos del mismo á 19$. De los del Norte-América 10 barriles y 6 bocoyes del Baltimore y 46 barriles del almacen reservando precio.

MIEL DE PURGA.—Sin operaciones y precio nominal.

MIEL DE ABEJAS.—Precio nominal. Esportacion 745 galones para Hamburgo.

MANTECA.—Ademas de las ventas ordinarias del almacen hechas á los precios de 18 y 18½$ ql. en barriles y 17½ á 17½$ en cuñetes, se colocaron 400 barriles á 17½$, 100 id. á 18 y 700 cuñetes á 17$ ql.

PAPAS.—Se han vendido 1600 canastos del Firme á 4½ rs. 760 barriles del John Pierce á 31 rs., 100 id. de la Elvira al barrer á 23 rs.; 975 id. del California á 28 rs. barril y 300 id. del Triumphe á precio reservado.

PESCADO.—Del de Canarias 50 barriles salmuera de la Vicentica á 4½$ uno, 50 barriles de sardinas en salmuera de la misma reservadamente, 300 quintales de lisas y 12 barriles de huevas de las mismas del Julia Latham á 18 rs. qtl. 1000 quintales de lisas y 31 barriles de huevas del Young América á precio reservado, 958 tabales de sardinas prensadas del Firme á precio reservado, 22 cajas de latas de sardinas en aceite del almacen á 5½ rs. lata, 83 idem idem de idem de la Tita y 34 idem idem de idem con tomates reservadamente, 125 idem idem de idem de la Linda á 4½ rs. lata.

PAPEL.—Del amarillo del Norte 2000 resmas de la Holland y 1000 idem del Triumph á 3½ rs. resma.

PIMENTON.—De la Minerva 12 bars. de Cádiz á 14$ qtl.

QUESOS.—Se colocaron 242 de Nueva-York del Cahawba á 22$ y 16 cajas de Canarias de la Vicentica á 23$ qtl.

SEBO.—Se contrataron reservadamente 2 cajas de la Minerva.

SUSTANCIAS.—De las varias clases que figuran en este ramo se han vendido: 80 cajas de latas de la Coruña, del Nuevo Félix, á 9½$ docena; de la Linda de Bilbao 26 cajas salsas de tomate á 5½$ caja; 14 id. id. de id. y 20 id. latas de pimientos reservando precios, y 14 id. latas de las alimenticias á 9$ docena.

SIDRA.—Se colocaron 20 cajas de botellas de la Linda á 26 rs. caja.

TABACO TORCIDO.—El mercado ha seguido activo, habiéndose esportado 1718 millares para el Havre, 1164 para Hamburgo, 861 para Buenos-Aires, 734 para Nueva-York, 149 para Santómas, 93 para Mobila y 20 para Santomé: total 4915 millares.

TABACO EN RAMA.—El movimiento de embarque ha sido regular y la esportacion comprende 26.288 libras para Hamburgo y 3002 para Lóndres: total 29.290 libras.

TOCINETA.—Del almacen se despacharon 16 cajas á 17$ quintal.

VELAS.—De las de composicion 200 cajas de la Sirene á precio reservado y 500 id. del almacen á 23$ qtl.

VINAGRE.—Una partida de 800 garrafones do Bremen, de la Sirene, se colocó á 11 rs. uno.

VINOS.—Las pocas ventas de la semana consisten en 40 pipas Raldiris de la Elvira á precio reservado; 30 cajas blanco de la Casualidad á 4½ y 6½ [illegible] tinto de la misma á 22 reales uno: 50 cajas marca Iriarte, de la Hispano Cubana, á 1½$; 40 cuarterolas Navarro, del María, á 16$ una; 31 barriles Lágrima, del almacen, á 11½$, y 28 id. dulce, del mismo, reservadamente.

FLETES.

Habiendo continuado la demanda para cargar mieles para la Gran Bretaña se ha colocado con ese destino una buena parte de los buques llegados últimamente, y los precios se mantienen firmes.

Para los Estados-Unidos no se hace casi nada.

Falmouth ó Cork y un mercado		50	á	53
Gran Bretaña		45	á	50
Hamburgo		50	á	53
Mediterráneo		55	á	63
Francia	fr.	45	á	70
España	$	2	á	2½
Estados-Unidos	por cajas de azúcar	rs. 4		
	por bocoyes de id.	$ 2½	á	3
	por bocoyes miel	$ 1½	á	2

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Berg. esp. Santa Ana, para Cárdenas y Cork: 350 bocoyes miel á 5£.

Berg. esp. Torro de Oro, para Matanzas y Cork: 400 bocoyes miel á 5£.

Frag. romana Veloce, para Hamburgo: 1600 cajas de azúcar á 5£.

Berg. esp. Seguro, para Cárdenas ó Matanzas y Liverpool: 350 bocoyes miel á 45£.

Berg. esp. Cármen, para Matanzas y Cork: 400 bocoyes miel á 5£.

Berg. esp. Ubidea, para Cárdenas y Liverpool: 400 bocoyes miel á 5£.

Berg. ing. J. Richard, para Matanzas y Cork: 450 bocoyes miel á 5£.

Bergantin esp. Adan, para Amberes: 800 cajas de azúcar á 5£6.

Berg. esp. Jóven Eustaquia, para Hamburgo: 650 cajas azúcar á 5£.

Barca esp. Somorrostro, para Lóndres: 1300 cajas azúcar á 47£6.

MERCADO MONETARIO.

La semana ha continuado bajo el mismo estado de inaccion de que dimos cuenta en nuestra anterior reseña, y si algun movimiento ha esperimentado ha sido mas bien en sentido contrario, puesto que no han desaparecido las causas que lo originaron. Anotamos las siguientes cotizaciones para que puedan servir de tipo, aunque no como corrientes en el mercado por la absoluta falta de operaciones.

Lóndres á 60 d. v.	13¼	á	14¼	p. § pr.
París, á 60 d. v.	1	á	1½	p. § pr.
Havre, Burdeos, Nantes y Marsella	1	á	1¼	p. § pr.
New-York	4	á	8	p. § pr.
New-Orleans	4	á	8	p. § pr.
España, s. p. y c. á 60 y 90 d. v.	4¼	á	6	p. § pr.
Descuento mercantil			Nominal.	

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y Costa de Guatemala	1½	á	2½	p§
Puerto-Rico y Costa-Firme	1	á	2½	p§
Estados-Unidos	1	á	2½	p§
Costas de España	2	á	2½	p§
Francia	2	á	3	p§
Inglaterra y Canal de la Mancha	3½	á	4	p§
Mediterráneo				
Alemania	3	á	4	p§

ESPORTACION PARA ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA 51ª	AÑO 1860.	IDEM 1859.
Azúcar, cajas	7.973	930 447	960.557
Aguardiente, pipas	322	14 896	15 175
Café, arrobas	16	3 512	5 564
Cera, arrobas	80	30.656	44.272
Miel de purga, bocoyes		95.518	136 612
Miel de abejas, galones	745	95.518	196.466
Tabaco torcido, millares	4 815	163 631	150.364
Tabaco en rama, libras	29.290	4 498 576	6 205 785

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 51ª	AÑO 1860.	IDEM 1859.
Azúcar, cajas	603	86 201	790.797
Aguardiente, pipas	257	16 181	17 409
Café, sacos	20	2.722	9.147
Cera, arrobas		13 637	10.654
Cueros al pelo		16.352	13 283
Miel de purga, bocoyes	130	14 998	11.889
Miel de abejas, tercerolas	5	183	472
Tabaco torcido, millares	93	1.215	1.094
Tabaco en rama, tercios	553	40 679	34 868

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

A instancia del colegial D. Cayetano Tuyet ha sido admitido por esta junta D. Ramon Giralt para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza: lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, diciembre 22 de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta junta por el colegial D. Antonio Maciá ha sido admitido D. Francisco Granados y Linza para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza: lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, diciembre 22 de 1860. *Juan Vignau*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. José de la Cova y Sotolongo ha sido admitido don Marcos L. Garcia para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 22 de diciembre de 1860.—Juan Vignau, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Antonio Conde ha sido admitido D. Juan José de Larrabido para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 22 de diciembre de 1860.—Juan Viguan, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Pedro C. Bombalier ha sido admitido D. Martin Tomás de Aróstegui para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 21 de diciembre de 1860.—Juan Vignau, síndico.

ALMONEDA.

El lúnes 24 del corriente de 11 á 12 de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un caballo del Canadá, color alazan tostado, de 5 á 6 años, entero, de mas de 7 cuartas de alzada, propio para paseo por su figura y trote suave.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE FERROCARRILES DE LA HABANA.—Con el fin de evitar al público las demoras y molestias consiguientes á la gran afluencia de pasageros que siempre hay en la semana de Páscuas se ha dispuesto que el espendio de billetes esté abierto desde las 5¼ hasta las 7 de la tarde en los dias 22, 23, 24 y 25 para el convoy general de las 6 y 40 minutos.

Habana, diciembre 20 de 1860.—El Administrador general interino, Manuel Bosque. 4-22

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—La Junta Directiva ha resuelto realizar por contrata las obras de la prolongacion de su línea hasta San Andrés, y estando autorizada por el Superior Gobierno para verificarlas por tramos se convocan licitadores por ahora para toda aquella que comprende un trayecto de siete millas tres mil 112 piés.—En la Secretaría de la empresa, situada en la calle de Tacon n. 27, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y el trazo y presupuesto que está á la vista de todo el que desee enterarse, cuyos documentos se hallan en dicho lugar y en la oficina del Tronco, de la Comision, en la cual se pueden informar los que asi desean, á fin de que contengan las proposiciones deberán entregarse en dicha dependencia cerradas y selladas, y serán admitidas hasta las doce del dia 30 de enero del año próximo entrante, en cuya hora serán abiertos por la Directiva admitiéndose en ese acto pujas por todo el tiempo que la junta estime conveniente, teniendo lugar el remate y calificacion de las proposiciones en los dos dias subsecuentes.—Se hace saber tambien que la junta considerará en igualdad de circunstancias como mejoras de las que mayores ventajas ofrezcan en tiempo brindando ventajas para la empresa en precio, plazos y garantías, é intereses y demas, reservándose siempre la junta el derecho de admitir ó desechar las proposiciones que á su juicio no le convengan convenir á la empresa.—Habana, diciembre 18 de 1860.—Joaquin de Sousa, Secretario. 23-20

LICEO DE LA HABANA.—DEBIENDO REUnirse el próximo domingo 23 á las 12 del dia las cinco secciones de este instituto para proceder cada una á las elecciones reglamentarias de sus respectivos cargos, por este medio á todos los Sres. socios facultativos de las mismas para su conocimiento, y á fin de que se sirvan concurrir al acto referido.—Habana, 19 de diciembre de 1860.—José Mª del Rio, Secretario general. 4-20

FERROCARRIL DE CARDENAS Y JUCARO.—Estado del movimiento de frutos en las épocas que se espresan.

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Bocoyes de miel y concentrada.	Pipas de aguardiente.
Desde 1º de diciembre de 1859 hasta 31 de octubre de 1860	407.003	58.569	71.624	2.057
En todo el mes de noviembre de 1860	4.302	92	1.161	140
Total	411.305	58.661	72.785	2.197

Cárdenas, 30 de noviembre de 1860.—El Administrador, Antolin E. San Martin. 3-20

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—Debiendo procederse por esta empresa á la construccion de un muro sobre sus almacenes bajos y el Real Arsenal, por acuerdo de la Directiva se convoca á los que quieran hacerse cargo de la obra para que concurran al escritorio de los almacenes, situado calle del Egido, esquina á la de los Desamparados, á instruirse del plano y condiciones, que se les pondrán de manifiesto, debiendo hacerse sus proposiciones en pliegos cerrados, las que se admitirán hasta el 15 del entrante enero, á la una de la tarde, en que se procederá á la apertura por el Sr. Presidente de las que hubiere presentadas para calificar sus ventajas y adjudicar la obra al que se obligue á hacerla bajo las condiciones de solidez y economía mas favorables para la empresa, entendiéndose que se admitirán pujas verbales por el tiempo que juzgue conveniente la Directiva. Y para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar se publica el presente.

Habana, 15 de diciembre de 1860.—Bernardo del Riesgo, Secretario. 25-18d

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Reglamento de esta Compañía, y de órden del Escelentísimo Señor Conde de Fernandina, su presidente, se convoca á junta general ordinaria para las 12 de la mañana del dia 15 del próximo mes de enero en la morada de S. E., calle de Mercaderes núm. 96, cuya reunion, segun el mismo artículo, se verificará cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. Habana, diciembre 14 de 1860 —*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 30-16Dbre

SOCIEDAD ANONIMA "EL LICEO DE LA HAbana."—Por acuerdo de la Directiva se convoca á la Junta general para el sábado 29 del corriente á las siete de la noche en el edificio del Liceo, con objeto de tratar sobre la conveniencia de consolidar los títulos provisionales en acciones definitivas, y al mismo tiempo enterarla del informe de la comision glosadora de las cuentas del último año y de los demás particulares que convengan. Lo que se avisa á los señores accionistas para su conocimiento, suplicándoles la puntual asistencia. Habana, 13 de diciembre de 1860.—José María del Rio, secretario. 12-16

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE la vida La Hereditaria.—En cumplimiento del artículo 38 de los estatutos se cita á los señores socios que autoriza el artículo 37 á junta general ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Delegado de Gobierno, Brigadier D. Nicolás Lopez, que debe celebrarse el 31 del corriente á las seis de la tarde en la Direccion, casa calle de los Oficios, n. 42. Habana, diciembre 15 de 1860.—El secretario, Emilio H. Perera. 6-16

HABIENDOSE PUESTO EN LIQUIDACION la sociedad de Mas, Ibargüen y Comp., se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con ella, se sirvan ocurrir á satisfacerlas al escritorio situado en la calle de la Amargura, n. 5, esquina á la de San Ignacio, almacen de víveres. 30-16 dbre.

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—SE suplica á los suscritores que no hayan cangeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en ese tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde nos es preciso devolver los que no se cangeen.—Los Inspectores. 6 Dbre.

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.—Habiéndosele estraviado á uno de los señores accionistas de esta Sociedad diez recibos parciales del dividendo pasivo cobrado en 3 de Junio de 1857, correspondientes á los números 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800 y cinco mas del dividendo satisfecho, en 17 de Diciembre del mismo año, números 768, 769, 770, 771, 772, se anuncia al público para que la persona que los posea se sirva presentarlos en esta secretaría dentro de 15 dias, en el concepto de que pasado dicho término se considerarán nulos y de ningun valor al efecto, espidiéndosele al interesado los títulos definitivos.

Habana y diciembre 11 de 1860.—Rafael M. de Mendive, secretario. 13 12

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber á los Sres accionistas, que han ingresado para la prolongacion de la línea hasta San Andrés, que desde el 1º de febrero del año porcionino entrante, se cobrará el primer dividendo pasivo, de un 5 p§ del capital suscrito; percibiéndose, en lo sucesivo, igual cuota cada dos meses; y reservándose la Directiva reducir ó ampliar esos intervalos, asi como la importancia de los dividendos, segun el resultado de las combinaciones, en que se ocupa, para la continuacion de los trabajos.—Habana, diciembre 27 de 1860.—*Joaquin de Sousa*, secretario. 20-23

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.—Esta institucion juega en el sorteo número 648 de la real lotería el billete entero número 22715.—Habana, diciembre 23 de 1860.—*Manuel Carreras*, secretario.

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE Seguros, á prima fija, contra incendio y riesgos marítimos.—Representante en la Habana, Amenabar, calle de Ena n. 129, esquina á la de San Pedro 3 –16 dbre.

SEGURO DE QUINTAS. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 12 Habana.

D. Tomas Gomez Cuerno, Rivilla, Rivilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polaoce, Polance, Santander, Muralla n. 9 Habana.

D. Domingo Floréat y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75 Habana.

D. Ramon Bajuelo y Diaz, Casar do Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Runa esquina á la plaza de Armas, Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Golabert n. 1, Matanzas.

D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 80 Matanzas.

D. Fernando Romaguera y Pachot, San Fellú de Guixols, San Fellú de Guixols, Gerona, calle de Barrero núm. 37, Regla.

D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio, n. 25, Puerto-Príncipe.

D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Felix Gaos, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba, esquina Lamparilla, Habana.

Manuel Antonio Montes Martinez, Elguera, Rocin, Santander, Bernaza, 92, Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zarana, Valle, Ruonga, Santander Muralla, 4½ Habana.

D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria, Vuelta Abajo.

D. José Cruzellas y Magriñá, Santa Perpetua, Barcelona, Barcelona, Contaduría n. 9½, Puerto-Príncipe.

Luis Fonfria y Colina, Barcena, Barcena de Cicero, Santander, calle de Gutierrez, n. 60 Trinidad.

D. José Gonzalez Galindo, Hijas, Puente-Riesgo, id., Ceiba del agua.

Habana, julio 31 de 1860.—Marquez Sterling y comp. (Continuará.) 1º Agto

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANce.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000.000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F.

ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.—Para conducir las cajas de azúcar que vengan por el camino de hierro de la Habana con destino á este depósito la empresa ha contratado el tren de ellas con D. Nicolás Giral, dueño de una línea de botes de grande capacidad que desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde estará encargado de recibirlas y trasladarlas desde el muelle de Paula por cuenta de estos almacenes.

Regla, octubre 27 de 1860.—El administrador, Manuel Sauson. 60-28Ocbre.

CAJA DE PRESTAMOS, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la calle de Mercaderes número 8.

Y se anuncia para que llegue á conocimiento de los accionistas y del público en general.

Habana, noviembre 24 de 1860.—*Francisco Morales Lopez.* 3–2Dbre.

EMPRESA DE CONSTRUCCION DE CASAS DE MARQUEZ Y COMPAÑIA.—Admite suscriciones bajo los siguientes tipos y condiciones:

Las casas se considerarán divididas en tres series, con las clasificaciones de 1ª, 2ª y 3ª serie.

PRIMERA SERIE.

Solar. { 6 vs. de frente. } 120 varas cuadradas de { 20 id. de fondo. } superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor, aposento, cocina, patio y demás dependencias.

SEGUNDA SERIE.

Solar. { 8 vs. de frente. } 240 varas cuadradas de { 30 id. de fondo. } superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, dos aposentos, cocina, patio y demás dependencias.

TERCERA SERIE.

Solar. { 12 vs. de frente. } 468 varas cuadradas de { 36 id. de fondo. } superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, cuatro aposentos, cosina, caballeriza, patio y demás accesorios.

Los solares dedicados al efecto lindan con la bahía y calzada de concha, están cruzados por el ferrocarril del Oeste, y segun las mejores condiciones de localidad están muy inmediatos á la poblacion, y además la Empresa establecerá en su oportunidad vias de comunicacion.

Las casas tendrán todas un colgadizo de 2½ vs. de fondo á su frente respectivo con verja de hierro.

Con el objeto de evitar el incendio tendrán una capa de barniz de vidrio, ó sea pintura incombustible, la cual contribuya de una manera estraordinaria á su ornato y duracion.

Los techos se colocarán con arreglo á los adelantos modernos, tratando siempre de conciliar la duracion con las demás condiciones propias del objeto.

SUSCRICION.

Primera serie. { $25 50 cs. de inscripcion. { $12 75 cs. al mes durante 8 años.

Legunda serie. { $42 50 cs. de inscripcion. { $21 25 cs. al mes durante 8 años.

Tercera serie. { $68 de inscripcion. { $34 al mes durante 8 años.

Los derechos y obligaciones del suscritor se hallarán estensamente esplicados en los prospectos que se repartirán gratis en las oficinas de la Empresa, calle de la Habana, n. 27.—*Marquez y compañía.* 1 Dbre.

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR. Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el período indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba, ratificando lo espuesto en mi manifestacion del 26 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los recibos provisionales que en el transcurso de dicho periodo se vean en la precision de espedir los nuevos inspectores, Sres. Uhagon Hermanos y Compañía, de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales de los mismos inspectores espidan en casos de imposiciones únicas, anticipo de anualidades ó otros estraordinarios en los cuales no sea materialmente posible el envio prévio de Madrid de los recibos definitivos con que por regla general deben practicarse las recaudaciones. Todos los recibos provisionales de los inspectores Sres. Uhagon, Hermanos y Compañía (incluso los ya autorizados para espedirlos) llevarán la firma del señor delegado especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en esta recaudacion estraordinaria deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.

Habana 10 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Fedro Pascual de Uhagon. 12 D.

MATERIAL DE CONSTRUCCION DE CASAS.—EMPRESA DE PIEDRA ARTIFICIAL ROBERTSONIA.—Dispuesta por la Junta general la realizacion de todas las pertenencias de esta empresa situada en el Vedado y autorizada la comision liquidadora para llevar aquella á efecto, se avisa al público que se admitirán proposiciones por escrito hasta el sábado 15 del corriente por la existencia de ladrillos, colgadizo, hornos, maquinaria y demas enseres que constan en el inventario que estará de manifiesto en la casa del Director n. 129 calle del General Ena, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde: advirtiéndose que las proposiciones por ladrillos deberá hacerse separadamente sea por la existencia, ó por lotes de diez mil y que la Comision se reserva el derecho de cerrar ó no la venta, con vista del mérito que arrojen ofertas.—Habana 10 de Diciembre de 1860.—El Secretario, Manuel de Alfaya. 15-12

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbre. 1.

A LOS SUSCRITORES A "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente, año que hayan dado sus poderes á los que suscriben, que han llegado por el último correo, las cuentas de su liquidacion, y que quedan para que cuando gusten á recoger el producto de lo que les ha correspondido en aquella.

A los suscritores que tenfamos pasada carta de aviso notificándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos existentes en nuestro poder de su pertenencia.—Uhagon, Hermanos y compañía. 6 Dbre.

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200.000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 Dbre

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERno en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 1 p§ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros	$	8.757 56
1856		108.334 50
1857		196.826 90
1858		303.975 —
1859		160.141 87
1860.—Enero	$ 17.374 03	
Febrero	9 040 —	
Marzo	11 388 25	
Abril	8 333 —	
Mayo	13 120 50	
Junio	17 925 75	
Julio	6 165 —	
Agosto	13 976 60	
Setiembre	20 267 58	
Octubre	10 103 —	
		127.633 64
	$	917.032 41
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado	$	100.164 70
Total de siniestros liquidados y pagados		1.017 197 14

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ¼ p.§ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:

1 p.§ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.§ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ½ p.§ para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL: $525,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.337,245 5
Depósitos pagados	1.635,391 1½
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473,736 6½

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo *cada tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual sin* mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península ó el Estrangero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco, no les permita pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número (tal).

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Ceiba, 6 del Aguila. 1 Dbre.

ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA (BAJO DE REGLA).—Acordado por la Junta Directiva el depósito de azúcares en cajas á 4½ centavos una se participa á los señores depositantes que desde esta fecha quedan espeditos los almacenes para su recibo. De mas pormenores impondrán en la contaduría de la Empresa, núm. 100, calle de San Ignacio. Habana, 22 de octubre de 1860.—El secretario, *J. M. Gamboa.* 60-23Obre

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—*Sobrestante del tráfico.*—Estando ya espedita la via se anuncia al público que desde esta fecha queda abierto el despacho de animales y cargas para las líneas de Matanzas y Cárdenas, asi como para los paraderos de San Nicolás, Palos, Bernejá y Union.

Habana, setiembre 14 de 1860.—M. L. Izquierdo. 14Sbre

CAJA DE PRESTAMOS, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.—La junta general de accionistas de esta empresa en sesion de 20 del actual nombró director de la Caja á D. Eduardo Borrell en reemplazo de D. Francisco R. Almeyda. Y para que llegue á conocimiento de los *señores* que no asistieron al acto y del público en general se publica que desde esta fecha queda hecho cargo de la institucion el indicado Sr. Borrell. Habana, noviembre 23 de 1860.—*Francisco Morales Lopez.* 3–24 Nbre.

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de administracion en cinco años en vez de cobrárlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Excmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Letrado consultor: D. Laureano Figueroa.

Presidente de la Junta de inspeccion en esta Isla: Excmo. Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860

Número de suscritores	42,429.
Capital suscrito	rs. vn. 231.199,097
Depositado en el Banco de España	82.911,950

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 103. 1 Dbre.

LA PROTECTORA, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Ena n. 129, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1853.

D. Inocencio Vallesilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendia.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrauce.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Pernandez.
D. Bernardo Molina.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José G. Dufont.
D. Estéban Juliá.	D. José Scoane.
D. Francisco Olapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Fernandez.	D. José P. Caraz.
D. Fernando Hernandez.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José G. Solis.
Dª Lucía Ramirez.	D. Jorge G. Linares.
D. Luis Maconas.	D. Juan A. Pulido.
Dª María Cruz Colina.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Jimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romea.
D. José Smith.	Sra. viuda de J. Villareal.
D. Manuel Dominguek.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	D. Gregorio B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 1 Dbre.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000.000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1.

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario. 1 set.

AVISOS VARIOS.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cª, Freeman & Cª, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 8.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados-Unidos ó Inglaterra. Año-1Agosto

SE VENDE LA GOLETA ESPAÑOLA CANTInera Catalana, recien construida, de inmejorables condiciones, forrada y claveteada en cobre, propia para la navegacion de cabotaje por su poco calado, de porte de 800 cajas de azúcar: por ausentarse en breve su dueño la vende con mucha equidad. Hállase atracada al muelle de Lluria en el pueblo de Regla, y en la calle Real núm. 14 del mismo tratarán de su ajuste. 15-19d.

LOS SEÑORES ACREEDORES AL CONCURso de D. J. Mazorra y compañía que tengan confrontados sus créditos pueden pasar desde el 15 del corriente en adelante, al escritorio de la comision liquidadora, calle de Mercaderes n. 94 á percibir el primer dividendo pasivo de 5 por 100. 22-9

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle del Empedrado núm. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año-12 Rn.

SE VENDE LA GOLETA COSTERA GENERAL CONCHA, de porte de 750 cajas de azúcar: dicho buque fué construido en Cataluña de maderas escelentes; forrado y claveteado en cobre, apropiado en todo y listo para emprender cualquier viaje. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 7 los Sres. LLANUSA, H. Y CP. 30-20Nbre.

D. JOSE BELTSON Y D. JOSE BALZA DE este vecindario y comercio, hacen presente al público que han liquidado las cuentas pertenecientes á la sociedad que llevaban en una marca de elaborar tabacos, situada en la calle de Manrique; quedando disuelta dicha sociedad desde el dia 4 de noviembre próximo pasado y las obligaciones pertenecientes á cargo de D. José Balza. 24-21

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 75, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, num. 28, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York, E. Ramirez & Cº Habana. Año-1Agto.

CASA DE COMISION Y CONSIGNACION DE los Sres. Ed. Doizé y Cª, calle de la Lamparilla núm. 16, entre Aguiar y Cuba.

En dicha casa de comision se encuentran:

VINO DE BURDEOS en barricas.
IDEM IDEM en cajas de 12 botellas.
VINO de Coto Rotio en cajas de 12 botellas.
ACEITE francés.
AJENJO superior.
LICORES surtidos buenos y sobrefinos.
ENCURTIDOS en vinagre de todas clases.
MOSTAZA diáfana de Louit hermanos y Cª
CHAMPAÑA blanca y tinta de primera clase.
COÑAC legítimo muy superior.
ACEITUNAS rellenas.
ANISETE superfino etc. etc. etc.

Los Sres. ED. DOIZE Y Cª son los solos depositarios y los únicos agentes de los Sres. A. SALLES PADRE E HIJO para sus conservas alimenticias y tienen siempre un gran surtido de dichas conservas, tales como:

Espárragos,
Champiñones,
Habichuelas verdes,
Id. sin vaina, ó flageolets,
Salchichones con trufas,
Petits-pois,
Pasteles con trufas etc. etc. etc.

Hay tambien una magnífica escopeta del famoso armero francés LEPAGE MOUTIER, sistema Lefarcheux y seguridad de Claudin; cartuchos para escopetas de dicho sistema; algunas otras escopetas baratas y balanzas de metal con sus pesas españolas. 15-21

LOS SEÑORES PASAGEROS DEL BERGANtin español FRANCISCA, comprendidos en los viages de enero y junio del corriente año, que no hayan satisfecho su pasage, se servirán abonarlo en el escritorio de D. José de la Portilla, calle de los Oficios núm. 81, actual consignatario de ese buque. 3–21D

LA COMPAÑIA DE ASPHATUM DE LONdres, ha establecido su escritorio en la calle de San Ignacio núm. 115. Las personas que tengan reclamos contra dicha sociedad pueden presentarlos á J. B. Hamel, apoderado de la compañía. 2 d

AVISO AL COMERCIO.—LOS CARGADORES de efectos en buques consignados á los que suscriben se servirán presentar los recibos de los pilotos al mismo tiempo que los conocimientos para ser firmados, sin cuyo requisito no se firmará ninguno de ellos desde esta fecha. Habana, diciembre 19 de 1860.—Hamel y Comp. 8-20

SE VENDE EN $5500 EL BERGANTIN ESPAñol CONCEPCION, aperado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 63 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba, n. 124. 16 dbre.

SE VENDE LA HERMOSA Y MUY VELERA goleta costera JOSEFA, de 80 toneladas, con cabida para 800 cangas. Este buque es muy conocido en el cabotage y se halla en el mejor estado. De su precio impondrán en la calle de los Oficios núm. 7. LLANUSA, H. Y CP. 30-8D

AGENCIA GENERAL DE SUSCRICIONES y de pedidos.—En la librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar, se reciben suscriciones á periódicos publicados en la Gran Bretaña, los Estados-Unidos y Alemania, tambien se hacen pedidos de libros publicados en dichos paises, los que se reciben á vuelta del vapor. 6-2

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179, entre las de la Obrapía y Lamparilla. 9 -1 Nbre.

LIBROS.

ALMANAQUES DE AGUINALDO, Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito le ponemos á disposicion del público: las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas rico propias para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 92 6 Dbre.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la obrapía núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 97 31 ot.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 27 oct. 29.

LE ROY, MEDICINA CURATIVA, O LA PURgacion dirigida contra la causa de las enfermedades, con un apéndice. Nueva edicion muy aumentada, un tomo en 8º, pasta, 1$ 4 rs.—Los casos prácticos del mismo autor, 1$ 4 rs.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-19

NUEVO MANUAL DE LA COCINERA CATALAna y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, confitería y licorista, y todo método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba, 1 t. en 8º, pasta, 1$ 4 rs.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-19

MEDICINAS DOMESTICAS HOMEOPATICAS para que las familias se curen por sí mismas, redactadas de un modo claro y al alcance de todos, entre ellas las del Dr. Pulte 2 t. 4º $10.—Tambien se proporcionan botiquines arreglados á las medicinas domésticas de una de las mejores farmacias.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-19

CHAO, DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE la lengua española, con todas las voces, acepciones, frases, refranes, de ciencias, artes y oficios; historia, geografía biografía, mitología y todos los particulares de las provincias americanas y españolas, por una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes: 2 t. en fólio que contienen mas de 966,000 líneas de letra compacta, encuadernado en pasta 17$.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-19

HERIG MEDICINA HOMEOPATICA DOMÉStica ó guia de las familias para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente 1 tomo en 4º 3 pesos. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113.

NOTA.—Esta misma casa se encarga de proporcionar al que los solicite el botiquin arreglado á la obra de una de las mejores farmacias. 6-19

OBRAS DE MEDICINA CIRUGIA Y FARMAcia. Se encontrará siempre un gran surtido tanto en castellano como en francés de las mas modernas y á precios módicos, en la librería de A. Graupera Obispo n. 113. 6-19

OBRAS COMPLETAS DE CHATEAUBRIAND. Cuatro grandes tomos perfectamente empastados $24. Librería de Sans, n. 22, calle de la Muralla. 15-2

TRATADO DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA; sombras, topográfico y teoría de acotaciones por el coronel de artillería D. José Bielsa y Ciprian, 2 tomos muy bien empastados 4$ 2 rs. Librería de Sans, n. 22, calle de la Muralla. 15-22

MANUAL DE MECANICA PRACTICA CON varias tablas y cálculos para uso de los constructores, contra-maestros, mayordomos &c., por D. Mariano Malmó, un tomo perfectamente empastado $3. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-2

EL DOS DE MAYO NOVELA HISTORICA POR D. Juan de Ariza, 1 t. perfectamente empastado, 2$ 1 real. Librería de Sans, Muralla n. 22. 15-2

MANUAL DEL ENCUADERNADOR TEORICO y práctico un tomo perfectamente empastado, 2$ 1 rl. Librería de Sans, Muralla n. 22. 15-20

ESCRIBANOS BIBLIOTECA O TRATADO GEneral teórico-práctico para la completa instruccion de estos funcionarios, obra escrita por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, 2 ts. perfectamente empastados, 6$. Librería de Sans, Muralla n. 22. 15-20

TRATADO DE TOPOGRAFIA POR EL COROnel de ingenieros D. Rafael Clavijo, 1 tomo con sus láminas aparte, empastados perfectamente, 6$. Librería de Sans, Muralla n. 22. 15-20

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA de 1860, arreglado segun la última edicion de la Academia española y aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos. 1 tomo con mas de mil páginas perfectamente empastado, 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 3 –2 –D

EL ESCRIBANO NOVISIMO MANUAL PRACtico, comprende el modo de proceder en la autorizacion de todos los instrumentos y escrituras públicas y de las actuaciones judiciales con sus correspondientes formularios, 1 tomo perfectamente empastado. Librería 2$ 4 rs de Sans, Muralla n. 22. 15-2

LIBROS DE EDUCACION.—Método de Ollendorff por Vignet, para aprender el inglés.—Método de Ollendorff por Vignet, para aprender el francés.—Método de Ollendorff, por Simonné, para aprender el francés.—Método de Ollendorff, por Palenzuela y Carreño, para aprender el inglés.—Método de Ollendorff, Urcullu, para aprender el inglés.—Curso de Robertson, para aprender el inglés.—Diccionario español é inglés de Velazquez.—Diccionario español y francés de Nuñez de Taboada.—Diccionario español y aleman por Franceson.—Diccionario inglés y aleman por Odler.—Diccionario inglés con mil quinientas ilustraciones por Webster.—Atlas de Blacz, de Morse y de Mitchell.—Manual de urbanidad y buenas maneras, por Carreño.—Teneduría de libros, partida doble y sencilla por Marsh.—Anderson's, practical mercantil, Letter Writer.—Astronomía de Smith, en español y en inglés.—Geografía de Paez, en español, y de Smith, Cornell y Metchell en inglés.—Física esperimental y aplicada por Pedro Orien.—Libro primero y segundo de Mandevill y otros libros de educacion: calle del Obispo número 116, detre Cuba y Aguiar. 6-20

POESIAS DE FORNARIS.—LA NUEAA COLECcion que con el título de "Flores y lágrimas," ha visto la luz últimamente, se halla de venta á 2 pesos 1 real el ejemplar empastado, y 12 reales fuertes á la rústica, en los puntos siguientes: Imprenta y librería El Iris, Obispo, 121; Imprenta Militar, Muralla, n. 82; Imprenta del Vapor, Real de la Salud, n. 2; Imprenta del Tiempo, Cuba, n. 31; Taller de encuadernacion El Iris, Cuba; Papelería "La Primera," calle Real de Regla.

SE ADVIERTE que quedan pocos egemplares, y que tomando mas de una docena, en la imprenta del Tiempo, se hará una rebaja considerable. 30-18 Dbre.

MANUAL RECREATIVO DE SECRETOS RAros de las artes y oficios.—Contiene un millon de curiosidades, como hacer flores de cera, pintar en vidrio madera, &c., dorar, lucer el rico vino de piña y otros, hacer vinagre cubano, esencias, pomadas, jabones, licores, goma de colonia, polvos de dientes, pintar á la oriental, á la aguada, al pastel, en miniatura, lavar con perfeccion y quitar manchas, hacer jaleas con frutas de la Isla de Cuba y otras, para hacer barnices y charoles, para aumentar un palomar, para enseñar á nadar, de urbanidad y cortesía, para teñir y formacion de tinta para varios usos, de medicina doméstica, de jardinería y cultivo de las plantas, &c. &c., en fin, es un sábelo todo. Consta la obra de 4 tomos en pasta, por 12 rs: calle de la Obra-pía núm. 115. 11-22

LA RISA A CARCAJADAS.—COLECCION COMpleta de cuentos, chistes, pullas, despropósitos, barbaridades, simplezas, mentecatadas, graciosos cuentos de andaluces, portugueses, gascones, gitanos, guachinangos, negros &c., formando todo un agiaco sabroso con su punta de agi guaguao. 1 t. 4 rs. Calle de la Obrapía núm. 115. 20-22

EDUARDO CHAO, DICCIONARIO ENCICLOpédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y en las Américas españolas, por una sociedad de personas especiales, dos grandes volúmenes en fólio con suplementos y con mas de 2400 páginas, perfectamente empastados $17. Librería de Sans n. 22 calle de la Muralla. 15-23

SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIOS.—OBRA de texto. Tratado elemental de dibujo lineal teórico práctico por D. J. R. Rodriguez, un tomo con 8 láminas que representan mas de 400 figuras á 3 rs. sc. uno y 2 rs. doc. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22 y en todas las librerías y papelerías. 15-23

MONTLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL libro de los casados en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á las familias, 1 tomo en 4º 2ª edicion $3 en pasta. Pulte, Guia Médica de la mujer ó instrucciones para educar los hijos, obra útil y necesaria á las madres de familia 1 tomo en 4º pasta $4 2 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 17-19

POESIAS DE LUISA PEREZ DE ZAMBRANA. Se hallan de venta, en un hermoso volúmen en 4º con el retrato de la autora, en las librerías El Iris, Charlains y Graupera, calle del Obispo n. 121, 115 y 114, á 2$ rs. fs. el egemplar. 17-18

LUISA O EL ANGEL DE REDENCION ULTIma obra del aplaudido y fecundo escritor Don Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 hermosos volúmenes con muchas y ricas láminas y una preciosa encuadernacion. Hemos tambien recibido nuevos ejemplares de las siguientes obras debidas tambien á la brillante pluma del referido autor.—El Cocinero de Su Magestad, 1 vol.—La Mancha de Sangre.—Un horóscopo real, cuyo protagonista es la gran María de Pacheco, esposa del desventurado Padilla.—Los hermanos Plantagenets-Amparo, memorias de un loco.—Historia de un hombre contada por su esqueleto, las 5 en un hermoso volúmen.—Obispo, Casado y Rey, leyenda del tiempo de D. Ramiro de Aragon (el Rey Monge).—El laurel de los siete siglos y Dios en granada, leyendas del tiempo de la conquista de Granada: las 3 en un 2 todas con bellísimo grabados. Librería de J. M. Abraido: calle de la Habana casi esquina á la del Obispo, frente á las Filipinas. 6-19

PULTE GUIA HEMEOPATICA DE LA MUJER contiene el tratamiento homeopático de sus enfermedades en todos los períodos de la vida ó instrucciones para el empleo del agua y de la gimnasia como remedios y algunos consejos sobre el desarrollo físico, moral é intelectual de las mujeres 1 tº 4º 4$ 2 rs. Librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 2-19

NOTICIAS DEL INGENIERO CIVIL SOBRE los trazados de las vias de comunicacion, con un formulario para la organizacion detallada del presupuesto por D. Rodrigo de Bernardo y Estrada, obra adoptada en la Isla de Cuba un tomo en cuarto $2 1 rl. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 17-19

LA CELIA, Nuevo establecimiento de librería papelería y efectos de escritorio calle del Sol n. 42 entre las del Aguacate y Compostela, acaba de abrirse este establecimiento perfectamente surtido y á precios sumamente baratos para los que gusten visitarlos. 18 4

ESPAÑA Y MARRUECOS, historia de la guerra de Africa escrita desde el campamento por D. Rafael del Castillo con profusion de láminas de colores con pasta de relieve 1 tomo 5$. Librería de Sans Muralla 22. 18 6

NUEVO SISTEMA DE PESAS Y MEDIDAS, puesto al alcance de todos, por Don Meliton Martin, mandado observar como testo, 1 t. en 4.º 11 rs. Librería de Sanz, Muralla n. 22. 18 9

HISTORIA DE LA GUERRA DE AFRICA, Un t. en 4.º con magníficas láminas litografiadas á dos tintas 2 ps 4 rs. la librería La Celia Sol n. 42. 18-8

LAS MIL Y UNA NOCHE CUENTO ARABES, hermosa y rica edicion con hermosos grabados intercalados en el testo (10ª) 2 t. en 4º con rica encuadernacion dorada y de mosaico $7½. Librería de A. Graup ra. Obispo n. 113. 9-19

PULTE, MEDICINA HOMEOPATICA DOMESTICA contenido el tratamiento de las enfermedades, esplicaciones populares de Anatomía Fisiologia, Higiene, é Hidropatía, un tratado sobre la Cirugía doméstica y una Materia médica comprendida, traducida de la 7ª edicion inglesa por D. A. Bergues de las Casas, 2 t. en 4º de hermosa impresion y buena pasta $10. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. La Guia médica de la mujer del mismo autor $4 2 rs.

NOTA.—En esta misma casa se hacen cargo de proporcionar los botiquines arreglados á Pulte ó una de las mejores farmacias homeopáticas. 16-19

CRONICAS DE LA GUERRA DE AFRICA Y *Crónicas del Ejército y Armada* por D. Emilio Castelar.—Basta solo el nombre del autor para conocer el mérito de esta obra, 1 t. en 4º láminas finas perfectamente empastado, con láminas de colores $12 y en negro $10. Librería de Sans núm. 22, calle de la Muralla. 16-18

ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO, EL LIberalismo y el socialismo considerados en sus principios fundamentales por D. Juan Donoso Cortés, un tomo perfectamente empastado 2$ 1 rl. Librería de Lans, calle de la Muralla núm 22 16-18

MR. TEOFILO LAVALEE, Historia general de Francia desde el tiempo de los Galos hasta 1789, traducida de la última edicion por Don Gregorio Amado Larosa 4 t. en folio con profesion de láminas gravadas en acero, finos perfectamente empastado, 34 pesos. Librería de Sans, Muralla núm 22. 18-4

SUSCRIPCIONES EN LA LIBRERIA DE SANS, Calle de la Muralla n. 22.

AURIFODINA UNIVERSALIS SCIENTIARUM DIVINARUM ATQUE HUMANARUM, ORDINE ALPHABETICO DISTRIBUTA A. U. P. ROBERTO CAMERAGENSI. Esta obra tan útil para todos los literatos, y principalmente para los oradores, así sagrados como políticos y forenses, pues contiene mas de 80,000 aforismos ó sentencias de SS Padres, Doctores, y autores paganos, se habia hecho en estremo rara y costosa en España. Esta ha sido la causa de que se reimprima ahora, corregida y mejorada. Constará de 4 tomos fólio menor á dos columnas y de unas 1000 páginas. Se suscribe por tomos ó entregas de cuatro pliegos á real sin adelantar nada hasta recibir cada entrega.

DICCIONARIO MANUAL GRECO-LATINO-ESPAÑOL, dispuesto por los PP. Escolapios: un tomo fólio á 50 rs. papel.

NUEVA COLECCION DE A. A. LATINOS, con trozos escogidos castellanos y griegos; obra señalada de testo y dispuesta por los P. P. Escolapios: 3 tomos 8º mayor 48 rs. pta.

TEOLOGIA DOGMATICA DEL CELEBRE PERRONE, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, en latin y castellano. Está en prensa el 6º tomo, y se suscribe á 35 rs. pta. cada tomo.

Elegantes discursos latinos del P. Paulino Chelucci de las Escuelas Pías, profesor de elocuencia en el Gimnasio Boloñano: un tomo en 8º mayor á 11 rs. pta.

Coleccion de artículos escritos en LA RAZON CATOLICA por el P. Pedro Salgado de las Escuelas Pías: 2 tomos 12 rs. Los reales se entienden sencillos. 8-19

ANDRES PALADIO VICENTINO, Los cuatro libros de Arquitectura traducidos é iluminados con notas por D. José Francisco Ortiz y Sanz 1 t. marquilla con 60 grandes láminas, perfectamente empastado, 34 pesos. Librería de Sanz calle de la muralla n. 22. 18 4

M. VITRIUVIO POLION, Los diez libros de Arquitectura traducidos del latin y comentados por D. José Ortiz y Sanz 1 t. marquilla con 54 grandes láminas perfectamente empastado, 25 pesos, Librería de Sanz, calle de la Muralla n. 22. 18 4

VALLE MANUAL DE FLEBOTOMIANOS O sangradores y dentistas. Obra destinada para que sirva de testo para el estudio de la Flebotomía por la Inspeccion de Estudios, 3ª edicion corregida y aumentada é ilustrada con láminas 1 t. en 4º de hermosa impresion y buena pasta 3 pesos. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 17-19

LAS MIL Y UNA BARBARIDADES, CHISTES cuentos, y cuanto hay mas agradable y recreativo en esta clase, propio para quitarse el mal humor, el fastidio de un viaje largo, un t. 1$ 4 rs. Librería de Andrés Graupera, Obispo núm. 113. 8-22

PARA LAS PERSONAS QUE VAN AL CAMPO. Novelas ilustradas, francesas, de Dumas: Victor Hugo, W. Scot, Soulié &c &c. á precios muy baratos, se acaba de recibir un gran surtido, Librería do Andrés Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-22

MEMORANDUN ANUAL Y PERPETUO, por D. Joaquin Bartlas, 4 tomos en pasta 17 pesos. Historia de los girondinos por Lamartine, 4 tomos en pasta 10 pesos. Almacen de los niños 1 t. pasta de lujo 4 pesos. Id. de señoritas 1 t. con la hermosa pasta $4 50. Ladrones de Lóndres 1 t. pasta 2 ps. 4 rs. Calle del Sol núm. 42 librería La Celia, en dicha librería se acaban de recibir tambien una partida de devocionarios en terciopelo con magníficos embutidos dorados, los cuales se darán al módico precio de 3 ps. 1 real. 20 8

NUEVA LIBRERIA.—LIBROS BARATOS, Diccionario Enciclopédico por Bastús 5ts. 1$.

Viages por el Oriente, por Inguanza 1 tomo pasta de lujo 4$.

Condesa de Charnl, por Dumas 2 ts. 6$.

Diccionario de la lengua castellana por Dominguez 16$.

Otro por una sociedad de literatos con suplementos que comprenden los de la rima y sinónimos, edicion de 1850, 12 pesos.

Escriche diccionario de legislacion y jurisprudencia 14$.

Diccionario latino español por Valbuena pasta 5$.

Las mil y una noche edicion de lujo 1$.

La Bandera de la muerte por Victor Balaguer 1 tomo 3$ 4 rs.

De poscador á Soberano por Salcedo 1 t. 3$ 4 rs.

D. Juan de Serrallonga por Victor Balaguer 1 t. pasta 3 pesos 4 rs.

Carlos III ó los méndigos de la corte por Andué 1 t. pasta 4$.

Cárlos IV el bondadoso por Don Torcuato Tarraro, 1 tomo en pasta 3$.

Cristobal Colon por Orellana 1 t. en pasta 4$.

El Vizconde de Bragelonne por A. Dumas 2 t. con láminas 8 4 rs.

Los ladrones de Londres por Cárlos Dikens 1 t. en pasta 20 reales.

La mano del muerto por D. A. Dumas 1 t. 3$.

Los hijos de la Biblia 1 t. con láminas finas 5$.

Los compañeros de Jehu por D. A. Dumas 1 t. con láminas finas 3$ 4 rs.

Los hidalgos de Monforto 1 tomo en pasta con laminas 6 pesos.

El Renegado por el V. de Arlincourt 3 t. en pasta 2$.

Amistad peligrosa confesion de cartas recopiladas por una sociedad 3 tomos en pasta 1$ 4 rs.

Leon Leoni por Jorge Sand 2 tomos con laminas 1$.

Valentina por el mismo 2 ts. id. 1$.

Surior por id. 2 t. 6 rs.

Voz de la naturaleza 3 ts. en pasta 1$ 4 rs.

Cartas de un viagero por Jorge Sand 3 ts. en pasta 1$ 1 real.

Atala y René por Chateaubriand 1 ts. 6 rs.

Almacen de señoritas 1 t. edicion de lujo 4$.

Los cuarenta y cinco por Dumas; 2 ts. en pasta con láminas finas 3$ 1 rs.

Crónicas catalanas 1 t. 3$.

En este establecimiento hay un estenso surtido de papel, efectos de escritorio, devocionarios de lujo, catecismos, cartillas y toda clase de libros de educacion.

Librería y taller de encuadernacion de A. S. y Cp. calle del Sol n. 42.

La persona que desee leer obras por el módico precio de 12 rs. al mes puede pasar á la calle del Sol núm. 42 librería La Celia. 2 4

MONTE SAN LORENZO, NOVELA RELIGIOsa escrita en inglés y traducida por D. Casimiro Pedregal, 2 ts. perfectamente empastados 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 1-29

BAJO LA PROTECCION DE S. M. SE ESTA publicando en Madrid el Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de los apellidos de las familias ilustres de la Monarquía española.—Esta obra es indudablemente la única en su género, á que puede dársele el nombre de utilísima, y así lo ha venido á corroborar el crecido número de personas que acuden á suscribirse, porque han sabido apreciar las luces que esta dando á sus familias, que por desgracias pasadas, debido á ignorancia, habían quedado en una completa oscuridad respecto á sus ascendientes, perdiendo así sus derechos y herencias vinculadas que despues han adquirido.—Esta obra que tambien ha sido objeto de la atencion de S. M., lo que se declaró en el acto de su publicacion, su protectora y primera suscritora, así como toda la Real familia; no solo comprende el origen de todos los apellidos y linages de cada nacion, sin esceptuar los de origen estrangero, sino tambien sus casas solariegas, varones ilustres que las han ennoblecido y mantenido con sus virtudes y hazañas, entroncamientos con otras familias y genealogías de varias ramas esparcidas por la Península. Islas adyacentes y posesiones de Ultramar; tendrá á la vez una noticia exacta de todos sus títulos, mayorazgos, vinculaciones, capellanías, memorias y otras fundaciones; condecoraciones que han obtenido y tienen sus descendientes con sus gloriosos hechos de armas, invenciones, escritos, obras que han publicado, sus timbres y escudos de armas.—Su autor el M. I. Sr. D. Luis Velar y Pascual, Caballero de la ínclita órden de San Juan de Jerusalen, Diputado é individuo de varias corporaciones científicas y literarias, Cronista rey de armas al servicio de la Reina nuestra Señora: con el mejor deseo de cumplir con su noble oficio despues de un largo periodo de años invertido en adquirir datos y noticias de cuantos autores han escrito sobre esta materia, ha formado tan afanosas tareas formar tan útil Diccionario. En él verán los Aldamas, Andrades, Avallos, Portos, Aldereto, Quevedos, Barretos, Cárdenas, Calderon, Campos, Calzadilla, Herreras &c. &c., y en general lo mas ilustre de esta isla que desciende de Europa, cuantas noticias puedan desear sobre su origen y ascendencia desde antes del descubrimiento del Nuevo-Mundo.—Constará la obra de 8 tomos, de los que ya se publicaron 4, y el suscritor por toda la obra adelantará tres pesos, importe de cada tomo, que recibirá en la Habana franco de porte, teniendo ademas derecho grátis á las láminas de escudos litografiados que corresponden á su familia.

Los señores que quieran suscribirse pueden ocurrir al Sr. D. Vicente Juan Gonzalez del Valle, apoderado general del autor, calle del Obispo n. 11, altos de la fábrica de García.—Se advierte que cada suscritor tiene derecho á que en la letra que corresponde á su apellido se le incluya en la obra formando el entronque que le corresponda á su descendencia.

Dicho Sr. Gonzalez del Valle se hará cargo igualmente de practicar las diligencias necesarias para probar y obtener despues de S. M. Reales cartas ejecutorias de nobleza; pues á veces, y con el trascurso del tiempo, los hechos memorables que dieron gloria y prez al trono y á la patria de los pasados siglos, yacen enterrados bajo el polvo de los archivos, y muchos descendientes de aquellos esforzados varones llevan en sus venas esos apellidos ilustres, ignorando acaso que por sus venas corre tan nobilísima sangre.—Y como la nobleza inspira virtud á quien quiera que la posee y obliga y compromete á todo lo bueno, grande y elevado, conservando siempre la dignidad de tal aun á costa de su vida, sacrificándola por su Rey y por su patria cuando las circunstancias asi lo exigen, ofrece sus buenos oficios y su servicio á los señores que lo soliciten facilitándoles las probanzas de su ilustre origen (aunque desciendan de estrangeros) hasta obtener los Reales despachos de nobleza con los demás requisitos que les son anexos.—Se suplica á los señores suscritores acudan con el recibo para entregarles el primer tomo y cobrar los tres pesos adelantados del 2º.—V. J. Gonzalez del Valle. 11-16

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA Á 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquier al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 124, florería la Magnolia. 98-6-D

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 1º D.

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á sus favorecedores y personas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, si que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados esta produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar, ademas con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan. 1º D.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "cuarenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería de El Iris calle del Obispo núm. 121 contigua á la galletería de Santo Domingo. 1º D.

HABANA.

SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 1860.

En la mañana de ayer se verificó la reunion aplazada en el palacio del gobierno, y bajo la presidencia del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

La comision dió su informe proponiendo: 1º Se recomendase al Banco que recibiese sus bonos por la integridad de sus cobros: 2º Que se nombrase una comision permanente de crédito público, la cual se consagrase con asiduidad al estudio de las causas de la situacion, y de sus remedios, proponiendo estos cuando lo juzgase conveniente.

Leido ese dictámen se dió conocimiento á la reunion de un oficio del Escmo. Sr. Director del Banco Español en que escusándose de asistir por hallarse indispuesto comunicaba: 1º Que en la misma mañana el Consejo habia resuelto recibir bonos por la mitad de los cobros: 2º Que habia acordado tambien taladrar los bonos que recibiese; y 3º Que creia llegado el caso de que se autorizase al Banco para la emision de los otros dos millones de bonos.

Terminada la lectura manifestó el Escmo. Sr. Presidente que el gobierno se habia anticipado en la última parte á la comunicacion del Banco, y que en lo demás declaraba abierta la discusion sobre el dictámen de la comision. Naturalmente vino á asociarse á este en aquella lo acordado por el Banco, y en tal virtud, despues de discutir con alguna estension los puntos que se suponian capitales, la reunion votó:

1º La aprobacion del dictámen de la comision en sus dos partes:

2º Una súplica al Escmo. Sr. Gobernador Presidente para que se sirviese declarar que el Banco debia devolver á la circulacion los bonos que entrasen en su poder interin no fuese llegado su vencimiento, pues de otro modo se contrariaría el objeto con que la emision fué autorizada.

El Escmo. Sr. Gobernador se dignó repetir nuevamente su disposicion á prestar todo su apoyo al Banco Español para que los servicios de este establecimiento pudiesen ser tan eficaces como las necesidades públicas lo demandaran, y su elocuente voz ofreció á todos nuevas pruebas de la nobleza y patriotismo con que es su anhelo ejercer la autoridad que le ha confiado nuestra augusta Soberana.

Campo ancho: vengamos todos ante el tribunal de la opinion, mirémonos frente á frente y respondámonos, y sépase de donde cada uno viene, y á donde va: pónganse en claro todas las posiciones, y acaben de una vez las acusaciones mezquinas é infundadas, y las reticencias malignas con que se pretende desnaturalizar las cuestiones, y estraviar á aquellos que no conocen bastante los hechos sugiriéndoles dudas sobre las mas autorizadas palabras. Si del esclarecimiento de nuestra conducta resultare algo en favor nuestro, si nuestra defensa pudiese parecer arrogante, con ella nada personal pretendemos: tenemos por única aspiracion presentarnos tales como hemos sido, tales como somos: si de ella resultasen cargos, veáse quien los provoca, y entiéndase que ni ahora ni nunca hemos acusado á nadie por la mira de inferir ningun daño personal; que si al ocuparnos de la cosa pública hemos tenido que censurar actos en relacion con ella, á evitar el daño de estos, y no á inculpar á sus autores, fueron siempre consagrados nuestros débiles esfuerzos. Séamos, pues, lícito acudir al campo los primeros, y perdónesenos que hablemos de nosotros mismos en gracia de las ventajas generales que puede y debe traer con el esclarecimiento de todas las posiciones, y con las elocuentísimas lecciones del pasado.—Mas de una vez nos hemos visto provocados, y tuvimos abnegacion bastante para no responder, porque la ocasion no era oportuna: todo demuestra serlo hoy, porque como con una oportunidad felicísima decia ayer una elocuente voz:" quizá dentro de poco podamos repetir que "no hay mal que por bien no venga."

No pretendemos la menor aspiracion á la gloria de la adquisicion de nuestro primer establecimiento de crédito, el Banco Español de la Habana; y sin embargo no es un secreto cuanto pública y privadamente hemos trabajado aquí y en Madrid por que se atendiese á esa como á otras necesidades de la isla. Pero no se nos negará que hemos mostrado cuanto interés era dable en nuestra posicion por que el Banco Español realizase todas las esperanzas que su creacion habia hecho concebir, y que en ese sentido hemos tenido que pasar por todas las amarguras de una oposicion enérgica que los intereses públicos ecsigian de nosotros, amarguras que produce siempre en el hombre honrado el temor de ser mal comprendido. A fines de 1856 se nos llevaba á los tribunales por la Direccion del Banco Español con motivo de uno de los artículos en que á la sazon condenábamos la absoluta restriccion con que ejecutaba sus operaciones, aglomerando el metálico en sus arcas, mientras que pudiera contribuir á dar mas actividad á la circulacion en nuestra plaza, y sobre todo realizar la mision á que estaba llamado de *abrir sucursales* en las demás importantes de la isla, víctimas de una desapiadada usura. ¿Quién ha podido olvidar lo tantas veces por nosotros repetido entonces de que el Banco debia ocuparse inmediatamente en *preparar al menos* esa organizacion por si llegase un momento en que con desahogo pudiera realizarla? ¿Se querría que copiásemos cuanto acerca de esto escribimos en aquella fecha?

Pues bien: el Banco para nada tomó en cuenta nuestras reflecsiones, prefiriendo dejarse arrastrar á la posicion que vino á ocupar en el movimiento del primer semestre de 1857. Cual fué esa posicion no lo diremos nosotros: lo dirán las memorias mismas del Banco.

Desde julio á diciembre de 1856 (se habia constituido en abril) los valores y tipos de las operaciones de descuentos y préstamos del Banco fueron los siguientes:

TIPOS.		VALORES.
8 por 100		$ 1.296.273—87
7	„	237.452—08
6½	„	1.692.525—98
6	„	1.902.986—55
5½	„	96.428—31
5	„	62.093—87
4½	„	1.539—42
		$ 5.289.300—08

Veamos ahora los mismos datos respecto al primer semestre de 1857:

TIPOS.		VALORES.
6 por 100		$ 1.064.174—15
5½	„	789.948—43
5	„	1.874.413—86
4½	„	1.927.986—70
4	„	847.031—84
3½	„	1.147.446—53
3	„	97.047—92
2½	„	365.869—89
		$ 8.113.919—32

¿Y qué sucedia mientras así el Banco se dejaba arrastrar por el torrente general? ¿Cuál era la situacion de las demás plazas de la isla? ¿No es cierto que en ese período se organizaron los bancos de Cuba, de Cárdenas y Matanzas, y se propusieron los de Cienfuegos, Villaclara y Trinidad? ¿Pensó el Banco entónces siquiera en aprovechar la ocasion de aumentar su capital, si creia que aquel con que se habia formado no era suficiente para ocupar la posicion á que su real cédula le llamaba de establecimiento único de emision en la isla? ¿Se le ocurrió que acudiendo á establecer sucursales podia ejercer un influjo moderador? ¿Qué hizo el Banco? Dejarse arrastrar por el torrente: ponerse en plena contradiccion con su conducta del año anterior, cuando habia fijado un estrecho límite intrasmisible en los descuentos aun para las primeras firmas. ¿De cuando datan las operaciones que al decir de sus defensores llevaron á su cartera títulos representativos de valores de mala calidad? ¿Se querria que individualizásemos?

Pues bien; vino la crísis; pero antes de hablar de ella séanos permitido detenernos un momento. Los que han olvidado lo ocurrido nos provocan á recordarlo. Por fortuna lo que se publicó en esa época escrito ha quedado, y es un testimonio vivo, testimonio que por muchas razones tenemos el derecho de citar. El 25 de mayo de 1857 se celebró en casa del Escmo. Sr. D. Salvador Samá una reunion bastante numerosa de hombres de negocios para tratar de la situacion que se iba atravesando, reunion que fué presidida por el Escmo. Sr. D. Rafael Rodriguez-Torices, á la sazon Prior del Tribunal de Comercio, de que el Sr. Samá era Cónsul. ¿Quién provocó esa reunion, quién rogó á los Sres. Torices y Samá que la convocasen, quién distribuyó las papeletas impresas al efecto? La iniciativa partió de nosotros: nosotros fuimos los que acercándonos á aquellas respetables personas les espusimos las razones que nos ocurrian para pretender que se moderara el movimiento en que marchábamos, y esto sucedia casi *tres meses* antes de la crísis, como lo prueba el primer párrafo del artículo publicado en el *Diario de la Marina* del 27 de mayo, en el cual decia el que esto escribe:

"Hace dias que se hablaba de la necesidad de celebrar una reunion con el objeto de dar cierto carácter de moderacion al movimiento industrial últimamente desarrollado, de suerte que sin perjudicar en ningun sentido, y antes por el contrario fortaleciendo con el apoyo de una opinion respetable toda idea útil é importante por su valor intrínseco y por su oportunidad, se consiguiese poner coto á las escesivas imitaciones, que podian dañar á las obras realmente benéficas que la actividad inteligente y mesurada habia logrado crear, y están llamadas á ejercer un poderoso influjo en la general prosperidad."

A lo cual agregábamos luego:

"Propuesto el asunto que debia ser objeto de la discusion, fué esta bastante detenida, y puede decirse que en el fondo de las ideas eran casi absolutamente unánimes las opiniones manifestadas. Sobre el modo de proceder ecsistió la divergencia; pero comentadas las propuestas hechas se resolvió por último: 1º Estender un acuerdo en el cual conviniesen los concurrentes que así lo estimasen en no prestar apoyo con su firma ni con sus relaciones á ningun proyecto de nueva sociedad anónima que por notoriedad no tuviese reunida ya la suscricion necesaria para llevarla á cabo sin que dicho proyecto fuese previamente discutido y adoptado como útil y oportuno por los suscritores del acuerdo, y los que á ellos se asociasen: 2º Nombrar comisiones encargadas de invitar á adherirse al precedente acuerdo: 3º Que en el caso de solicitarse el apoyo de alguno, ó muchos de los concurrentes, ó asociados á este, podría convocarse desde luego á nueva reunion por los mismos señores Samá y Torices: 4º Que por la especialidad de las empresas de caminos de hierro se entendiesen estas eliminadas del compromiso, cuya duracion se fijaba en un año."

Por fortuna, repetiremos, vive la mayor parte, quizá todas las personas que asistieron á la reunion, y ellas dirán si es ó no verdad que la idea propuesta por nosotros en primer lugar fué la de que se solicitase del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil: 1º Que suspendiese la admision de solicitudes para la creacion de sociedades anónimas: 2º Que se retardase el despacho de las incoadas ya, de modo que no viniese á aglomerarse sobre la plaza un cúmulo de dividendos superior á sus fuerzas. ¿Quién no podrá recordar la insistencia con que recomendamos entonces el reciente ejemplo dado por el gobierno imperial de Francia?

Pues bien; quien en esa época y en esas discusiones dió el primero la cara como promovedor de la reaccion, ¿será acreedor á que se le inculpe en contrario sentido? ¿Será él el responsable de que sus esfuerzos hayan sido inútiles? Valor para sostener las buenas ideas no nos ha faltado nunca: nos faltó poder, influjo suficiente para hacerlas predominantes, y de ello no hemos de ser sin duda responsables. ¿Ni tendremos nosotros la menor responsabilidad porque los acuerdos que acabamos de trascribir no hubiesen tenido eficacia? A cada cual lo suyo, y déjesenos á nosotros en el terreno del humilde obrero, sujeto á error sin duda, pero que no puedo ser acusado sin violenta injusticia de pecados que no ha cometido.

Llegó la crísis, decíamos antes, y con ella la emision de bonos: opinaban los unos por esta última operacion, los otros por una amplia emision de billetes. ¿Qué hicimos nosotros en medio de discusiones todo menos que apacibles? Apoyar los bonos con nuestra humilde firma: ahí está el *Diario de la Marina*, y con él el primer artículo suscrito con el nombre de un redactor: ese nombre fué el nuestro. El país era nuevo en materia de crédito, la situacion difícil, escaso el metálico: una respetabilísima junta, de acuerdo con la autoridad, optaba por ese medio, que podia hacer realmente el bien de la plaza, y ese medio obtuvo nuestro caloroso apoyo. Mas al darlo, y al ocuparnos de la crísis, dijimos que esta *debia considerarse transitoria*. Lo dijimos, es cierto; y ¿qué otra cosa pudiéramos escribir en el momento, aunque nuestra conviccion fuese otra? ¿Se hubiera querido que hubiésemos dicho que el país estaba arruinado, que era preciso tocar á degüello, y que se *ahogasen* los que á la sazon se encontraban mal, como entonces repetian algunos? No: ni esa era nuestra conviccion, ni eso podíamos hacer nosotros.

Y no era nuestra opinion porque entonces pensábamos como ahora: el malestar debió ser *transitorio*, y lo hubiera sido si la actividad y la inteligencia del país se hubiesen concentrado en el estudio de la situacion, de sus causas y sus remedios. ¿Hemos dejado desde entonces de venir escribiendo uno y otro dia sobre ese asunto, esponiendo acerca de él nuestras pobres, pero sinceras y bien intencionadas ideas? Y ¿quién podria acusarnos de no haberlo hecho? ¿Los defensores oficiosos del Banco Español? Pongan la mano sobre su pecho todas las personas prominentes de nuestro comercio á quienes hemos tenido la honra de hablar acerca de la situacion de la plaza en estos últimos años, y digan si es ó no cierto que hemos lamentado siempre la falta de actividad y de organizacion para tratar del remedio de la necesidad pública; si no se han apercibido siempre de **nuestra fé en la posibilidad de conseguirlo.**

Pero ¿acaso no está ahí el *Diario de la Marina* desde 1º de marzo de 1858, en que hora por hora hemos sido nosotros los que escribimos sobre esas mismas materias? ¿No hemos procurado demostrar la insuficiencia del Banco Español para aquel efecto? ¿No hemos abierto el camino para acudir al remedio de la estrechez de la circulacion monetaria? ¿No hemos demostrado la necesidad y la conveniencia de provocar la venida de capitales al país como medio de proveer al restablecimiento de los valores abatidos? ¿No hemos insistido uno y otro dia en infundir confianza en los abundantes medios que la prodigiosa riqueza del país ofrecia para salir airosos de la empresa de sacarlo de la situacion en que venia, sometido á una tirantez monetaria en estremo perjudicial para todas las clases?

No iremos mas lejos: ¿Se ha olvidado ya todo lo que en el segundo semestre de 1859 dijimos antes y despues de la llegada del Real Decreto por el cual se concedió al Banco la facultad de aumentar su capital y ampliar su emision? ¿Quién insistió mas en este punto?—Pero ¿qué venia haciendo entretanto el Banco Español? ¿Quién fué el primero á condenar á una depreciacion enorme una gran parte de los valores industriales? ¿Cómo hizo uso de los mismos bonos cuya emision se le otorgó en 1857? ¿Qué uso hizo de la concesion soberana que le fué otorgada en julio de 1859?—Pero ¿qué decimos el Banco? ¿Qué hizo aquí todo el mundo mas que condenarse á un verdadero fatalismo, ó tenderse á esperar que la Providencia Divina con su bondad inagotable hiciese lo que estaba llamado á ejecutar el hombre con los esfuerzos de su actividad y su inteligencia? Entre nuestros infinitos artículos permítasenos citar el párrafo con que terminábamos uno publicado el 17 de julio del año pasado.—Decíamos:

Concluyamos. Hace seis meses que en una junta general de accionistas de una sociedad de crédito se propuso (1) que se solicitara de S. M. la facultad de emision; porque, decíase, "si esa gracia no se obtuviese para nuestra sociedad habremos conseguido siempre un grande y noble objeto; el de llevar al gobierno de S. M. con nuestra solicitud el convencimiento de las necesidades de nuestra circulacion, y de la conveniencia de acceder á lo que el Banco Español ha pedido; mucho mas si ese ejemplo es generalmente imitado." La junta acogió por unanimidad y con aplauso la propuesta; mas la solicitud no llegó á hacerse, porque acaso ese como los demás bancos creyeron que nada les importaba el que nuestra circulacion recibiese la mejora que el aumento de la emision del Español le proporcionaría. Pues bien; tenemos hoy tanto mas derecho á decirlo cuanto dejamos demostrado que no somos los últimos ciertamente en defender, en lo que lo merecen, á los bancos, y á sus administraciones. Los que con oportunidad no se mueven, los que se muestran ciegos ante la mas vulgar prevision, los que al frente de instituciones de carácter público se conducen como meros agentes del interés privado, los que con su inercia, en fin, dejan venir, sin procurar precaverlas, las situaciones deplorables, se colocan á sí mismos muy por bajo de la mision á que están llamados. La plaza que ha sabido crear y mantener las instituciones que creó y mantiene la Habana desde 1857 tiene un innegable derecho á que en la prevision de sus necesidades esas instituciones se conduzcan como un solo cuerpo; á que estrechamente unidas estudien y provean, y á que en todo pueda ver en ellas los legítimos representantes de su actividad é inteligencia.

Pues bien; si eso hemos hecho bajo el aspecto en que acabamos de presentarnos, veamos nuestra conducta en cuanto al Banco mismo. Siempre que le hemos creido fuera de la verdadera senda en que debia beneficiar su privilegio le hemos combatido: siempre que le encontramos en condiciones regulares, le hemos apoyado, ó hemos guardado silencio, dando tal vez ocasion á que quienes no acertan á comprender una conducta libre, desembarazada, independiente, nos hubiesen calumniado, ó dudado de la lealtad de nuestro proceder. Hemos hecho mas: espontáneamente, por puro espíritu de imparcialidad, hemos acudido á defender á la administracion del Banco cuando sobre puntos delicados de conducta la vimos injustamente atacada. En el año pasado el Banco opinó por los bonos, y le apoyamos. Ultimamente repitió esta opinion, y lo apoyamos tambien; porque, aunque deplorando que no hubiese completado la emision de billetes para que estaba autorizado, creíamos que en las circunstancias dadas los bonos eran preferibles á otra cualquiera emision con carácter escepcional. Siempre que, en fin, hemos sido llamados á opinar sobre los servicios que el Banco pudiera prestar en circunstancias ordinarias, ó estraordinarias, nuestra opinion ha estado por lo que pudiera hacer eficaces esos servicios, pero libertándole de todos los riesgos posibles. Eso hicimos ayer, eso hacemos hoy, eso haremos mañana, siquiera al hacerlo tengamos que deplorar los errores de la administracion de ese establecimiento en cuanto ha olvidado y olvide que sus privilegios no le fueron concedidos para beneficiarlos en esclusivo provecho de sus accionistas, sino en provecho del país, muy compatible ciertamente con el de los dueños del capital del Banco. ¿Y necesitaríamos decir que á nadie mas que al Banco consta la independencia de nuestras opiniones?

Ahora bien; si tal es la verdad de los hechos ¿qué habremos de contestar hoy al defensor del Banco, que viéndose abandonado de sus mismos patronos pretende apelar á insinuaciones sobre la mayor ó menor consecuencia de nuestras ideas para encubrir su derrota? En sesion de ayer mañana acordó el Consejo del Banco admitir en sus cobros *una mitad* del valor en bonos, aquellos bonos que su oficioso defensor sostenia en la *Prensa* el dia antes no eran *de recibo* para el Banco, aquellos bonos que mal que pese á nuestro antagonista se hallan en caso idéntico á los recibidos por el Banco en diciembre de 1857 y enero de 1858, antes de sus respectivos vencimientos, operacion acerca de la cual se limita á decirnos hoy lo siguiente:

"No quiero involucrar con esta cuestion "lo que sucedió con los bonos en 1857: a"quella fué una "crísis pasagera," como pue"de verlo cualquiera en el *Diario de la Ma"rina* de la época; y porque se tomaron medi"das artificiales aquí todavía no se ha li"quidado la quiebra:—mayor fué en Nueva"York, y no hubo esas medidas, y la quiebra "se liquidó, y el comercio ha continuado des"embarazado. En cuanto á cartera y papel "repito lo que el amigo Coronado hablando "del Banco:—Estamos en el caso de que no "basta ver, sino saber ver."

En efecto: no basta ver, sino saber ver; pero ¿quién aquí ha visto mal? ¿Quién vió mal en 1857? ¿El Banco ó nosotros? Si á su cartera llevó aquel *papel podrido* de que hace algun tiempo hablaba el Sr. Coronado ¿intervinimos nosotros en sus operaciones? Al estallar la crísis en aquel año ¿quién mas que nuestra primera autoridad tomó la iniciativa? Ahora mismo, cuando la situacion se veia venir, ¿de quién partió la iniciativa para proveer á su remedio mas que de nuestra primera autoridad? ¿Dónde ha estado en ningun caso la iniciativa del Banco? Pero si el Banco se ha creido libre del deber de mirar para ver bien las situaciones que pudieran sobrevenir, no ha dejado pasar ocasion de aprovechar las circunstancias *viendo bien* los modos de beneficiar los privilegios que le fueron otorgados como medios de subvenir á las necesidades públicas. Por nuestra parte hemos tenido la desgracia de ver demasiado bien: el año último dijimos de palabra y por escrito, en público y en privado, que estábamos llamados á recorrer nuevas situaciones difíciles, y nuestras palabras se estrellaron en la apatía general, y en el ensimismamiento del Banco.

(1) Por el que esto escribe.

Ya hemos dicho lo suficiente acerca de la "crísis pasagera:" el Banco estaba llamado á ser parte muy principal en el remedio, y la iniciativa del Banco ha faltado siempre. Limitado al materialismo de sus operaciones él el primero ha deprimido toda clase de valores, toda clase de seguridades dadas en garantía. La aglomeracion de seguridades de primer órden las desacredita todas, y esto sucede con títulos representativos de valores como con firmas representativas de grandes recursos. ¿Es este el aspecto bajo el cual ha aspirado y aspira el Banco á ser el *regulador* del crédito en el país? Ahora mismo ¿confiése que debiendo el Banco hacer una emision de bonos no haya tratado de conferenciar préviamente con los directores de los demás bancos, y con los primeros hombres de negocios, para hacer verdaderamente provechosa al público esa emision?—¿De cuándo acá puede un banco como el Español abrigar esa pretension de independencia para el ejercicio de un poder absoluto? Pues ahí está gran parte del mal que nuestra plaza esperimenta. Hombres de corazon levantado, de miras elevadas, de inteligencia firme y segura, que "saben ver bien," hombres que ven "un horizonte mas lejano que la punta de su nariz" (palabras de nuestro antagonista), tiendan la vista sobre lo que pasa en derredor para estudiarlo en su modo de ser, en sus causas y en sus consecuencias; y esto estaba y está llamada á hacer una direccion como la del Banco Español, habiendo de corresponder á su mision importantísima; y habiendo ecsaminado en su modo de ser, en sus causas y en sus consecuencias, la situacion de nuestra plaza en 1857, como despues, habria visto que esa situacion nada tiene de semejante con la de los Estados-Unidos en aquel año; que allí las quiebras eran un efecto natural de la *pérdida* de capitales ocasionada de los escesos de la especulacion mercantil; que si aquí hubo especulacion aventurada en azúcares que produjo pérdidas, esa misma especulacion habia producido tambien antes grandes ganancias; que lo que aquí hubo fué en su mayor parte *evolucion de capital*, aumento del capital fijo á espensas del flotante, y que disminuido éste de un modo considerable ha habido que apelar para suplirlo á operaciones de crédito inconvenientes con el estrangero, y á préstamos ruinosos sobre esos mismos valores fijos adquiridos, préstamos voraces que acaso han consumido en no poca parte esos capitales y sus rentas en intereses, y en inutilizacion y descrédito de los mismos valores, y de las firmas de sus dueños. Y viendo eso, veria tambien que el Banco Español hubiera sido el primero á padecer en esa *quiebra* que tan provechosa parece á nuestro antagonista. En efecto; los remedios adoptados para proveer al mal no fueron los que la situacion demandaba, y no podia serlo el imponer á los apurados enormes sacrificios; pero la situacion puede remediarse *sin quiebra*, la liquidacion puede verificarse por medios indirectos, y todos los intereses pueden compadecerse con actividad, con inteligencia, y con el general desprendimiento. Y aquí hemos de repetir una aclaracion que hemos hecho ya de viva voz. Los que cien veces hemos proclamado la generosidad y la fraternidad de nuestro comercio no podemos ser los que acusen á este de nada que desdiga de tan notables y notorias dotes. ¿Cómo habríamos de serlo? No: lo que nosotros decimos al condenar la inercia se refiere al remedio de la situacion general, no de la de los particulares. ¿Cómo habríamos de hablar en este último sentido si conocemos prodigios de amistosos y fraternales esfuerzos? Pero la falta de estos: la falta de actividad para estudiar y acudir al remedio del mal comun, de la union de esfuerzos para evitar la triste necesidad de esos sacrificios particulares, he aquí lo que mas bien que censurado hemos lamentado. ¿Y porqué? Cabalmente porque tenemos la conviccion de que la curacion radical, tal como la comprendemos, ni es difícil, ni tardía, ni requiere los dolorosos sacrificios que suponen los implacables partidarios de las quiebras.

El mal consiste para nosotros inmediatamente en la falta de agentes de la circulacion, falta de sustitutos del numerario: esa falta conduce al estancamiento de toda clase de valores, y mucho mas á la de aquellos sobre cuyo abatimiento hayan influido causas complejas. En este caso se encuentra una gran parte de los de nuestras empresas industriales, y de ahí el que no baste á levantarlos la ampliacion de la circulacion monetaria. Pero además de la estrechez, de la nulidad de esta, hay otro mal mas hondo, y este mal es la insuficiencia del capital flotante, originada del aumento relativamente escesivo del capital fijo. Por medio de esta fijacion se camina *á aumentar la produccion*, á fortalecer y desarrollar las fuerzas productivas; pero lo que á ella se aplica queda separado de lo indispensable para la *reproduccion*; y de aquí que si esa separacion es escesiva haya que buscar de otro lado lo necesario para atender á lo que llamaremos los negocios corrientes, de repeticion constante, y cuyo aumento general y cuyas necesidades son siempre relativas al progreso de la produccion y de los consumos.

Pues bien: he aquí cómo nosotros formulamos el mal:

1º Déficit de numerario y de instrumentos que le sustituyan en la circulacion.

2º Déficit del capital flotante por escesiva fijacion.

He aquí la fórmula del remedio:

1º Sustitucion del numerario por los medios que las prácticas mas seguras del crédito recomiendan.

2º Restablecimiento de todos los valores industriales por medio de un acomodamiento del capital á la produccion respectiva, ó viceversa, segun las condiciones de cada compañía. Nos esplicaremos brevemente.

Nosotros entendemos, por ejemplo, que las acciones de empresas agrícolas no se restablecerán á la par interin su renta limpia no equivalga al tanto por 100 A: si, pues, el capital nominal de esas empresas es superior al capital graduado por ese producto A, y de ahí nace que esos valores sean hoy inmovilizables, creemos que para darles movimiento y vida importará disminuir ese capital nominal, condenando una parte de las acciones, ó de su valor á una amortizacion tan lenta como pueda requerirlo la necesidad de mantener el capital en pié en su par, ya que no con prima. Así restablecidos los valores no puede caber duda de la posibilidad de su negociacion dentro ó fuera del país, y en ese caso ahí está el medio de la general liquidacion, y del general restablecimiento de aquella parte de las carteras que se suponen afectadas por la necesidad de las prórogas sobre valores fijos.

Y lo que ahí decimos de las empresas agrícolas aplíquese á los caminos de hierro. Dada en una empresa una tarifa proporcionada á la de otra cuya produccion es suficiente para constituir la renta B, necesaria en la calidad y condiciones de la industria, si la primera empresa no produjese esa renta, nosotros opinaríamos tambien por que el capital se modificase; pero si la menor renta proviniese de no ser las tarifas proporcionadas á las necesidades de las empresas entre nosotros, desde luego optaríamos por que las tarifas se alzasen, á lo que de seguro no se opondria el Gobierno.—Y claro es que en esa clase de empresas abogaríamos siempre por la fusion de todas las que pudiesen encontrarse en el caso de sostener una lucha como otro de los medios de mantener el crédito de sus acciones. Esa lucha será siempre un motivo de descrédito, y todo debe haber menos esperanzas de negociacion en Europa desde el momento en que allí se aperciban de esa situacion de las empresas.

Y aun sin salir de las de caminos de hierro ¿porqué no hemos de añadir que el modo de restablecer, siquiera en alguna parte, los valores de las en construccion se encontraria en la fijacion de un interés al capital desembolsado?

Si los remedios que proponemos son heróicos tampoco carecen de ejemplo; y sobre todo entendemos que son los únicos con los cuales puede ponerse término al malestar que se deplora, y ponerle término honrada, noble y valerosamente.—¿Nos equivocamos? Dígasenos: propónganse otros; sobre todo estúdiense, y que nada quede por hacer para salvar con los intereses generales los particulares de aquellos que al comprometer sus capitales en empresas consagradas á impulsar la prosperidad del país adquirieron un justo título, un título para nosotros altamente valedero, á la consideracion de todo el que abrigue un corazon honrado y patriota.

I. A. DE L.

Mucho se habla de Mr. Lincoln, y sin embargo poco saben de sus opiniones sino los que gozan de buena memoria, porque tiene la costumbre de ser parco de palabras. Daremos, pues, ahora, las que ha espresado en distintas ocasiones sobre los tres puntos esenciales de la controversia pendiente; á saber: la ley de prófugos, el comercio en esclavos entre los estados y la desaparicion de la esclavitud en el distrito federal de Columbia.

Ocupándose del primero habrá dos años, durante su lucha con Mr. Douglass, habló en estos términos:

"Ni ahora ni nunca estaré á favor de la derogacion absoluta de la ley de prófugos. Jamás he vacilado en decir, como ahora lo hago, que á mi modo de ver el pueblo de los estados del Sur tiene derecho á una ley congresional sobre prófugos esclavos. Habiendo declarado esto nada he tenido que manifestar acerca de la ecsistente ley de prófugos sino que creo debió haberse formulado de manera que se viese libre de ciertos inconvenientes que pueden desaparecer sin amenguar su eficacia."

Sobre la prohibicion de la trata interior ha dicho Mr. Lincoln:

"En cuanto á este punto á nada estoy comprometido. Es asunto al cual no he dado esa madura consideracion que me autorizaría para plantarme de modo que me juzgara obligado absolutamente. Sin embargo debo decir que si fuese de opinion que le asiste al Congreso el derecho constitucional de abolir la trata entre los estados no me pronunciaría en favor del ejercicio de dicho derecho escepto bajo la base de algun principio conservador á la manera de lo que ya he dicho con respecto á la desaparicion de la esclavitud en el distrito de Columbia."

Respecto á este último punto, si bien es verdad que se ha demostrado deseoso de alcanzarlo, quiere sin embargo que se haga por grados, con la venia de la mayoría de los votantes legales, ó indemnizando á los dueños.

En otros términos: Mr. Lincoln se aviene á que haya ley de prófugos, á no ejercer el poder (si ecsiste) de prohibir la trata interior, y á no abolir la esclavitud en el distrito de Columbia sino cuando lo quiera la mayoría de los propietarios.

Parece, pues, que no debiera el Sur temer conculcacion alguna de sus derechos con la eleccion de tan moderado republicano, que á primera vista casi no lo es; pero si ecsaminamos las cosas á fondo encontramos que las concesiones hechas con respecto á los límites y justo empleo de los derechos del Presidente y del Congreso nada significan al lado de la influencia moral que deberá ejercer la posesion del poder por un hombre que parte del principio de que para el bienestar general hay que concluir con la institucion especial de los estados meridionales.

El *Courrier du Dimanche*, periódico que se publica en Paris, ha dado recientemente á luz el artículo siguiente, que ha sido reproducido por varios periódicos de Europa y no ha dejado de llamar la atencion:

"Hé aquí un hecho nuevo que es verdadero, y un hecho verdadero que es nuevo:—un diplomático, jefe de legacion, que usa del derecho de ser hombre de talento, y comprende el deber de estar bien enterado, ha escrito estos últimos dias una carta *particular* á su augusto soberano. Se sabe que uno de los hábitos de los embajadores consiste en dirigir con frecuencia semejantes misivas, y como se ha dignado darnos copia de dos párrafos de esa correspondencia, que llamarán la atencion y contribuirán á tranquilizar los ánimos, al ménos sobre las perspectivas del intérvalo que nos separa del mes de mayo, tenemos un placer en aprovecharnos de su permiso para copiarlos:

"*Paris, 13 de noviembre de 1860.*—Señor...... Hay reposo; reposo bastante "en los ánimos y demasiado en las pala"bras. V. M. sabe que el reposo no es siem"pre la salud, pues hasta los enfermos lo to"man.

"Pero por esta vez el reposo es de buena "ley. Los ánimos se entregan á él porque "están tranquilos, y seguirán haciéndolo por"que seguirá la tranquilidad. Han llegado "de Italia informes tan positivos como es"trañamente edificantes: el Rey Victor Ma"nuel cree ménos que nunca en su fuerza "armada, y está convencido, ó mas bien lo está "Cavour por S. M. de que el *austriaco* aniquila"rá muy pronto todas las blusas encarnadas "presentes y futuras, y de que realmente solo "podrá contar con el ejército regular del Pia"monte. Ahora bien: este ejército ha podido "revolucionar la Italia, pero no podrá ven"cer al Austria. Se atribuye al Conde de "Cavour la siguiente contestacion, que dió á "un furibundo partidario de la "guerra para "el mes de marzo, ó hasta para febrero," co"mo lo anuncia Garibaldi en su proclama de "despedida: "Caballero, Victor Manuel ten"drá tal vez un millon de *italianos* sobre las "armas, pero solo tendrá *ciento cincuenta "mil soldados*."—El Conde de Cavour no so"lo es previsor como siempre sino tambien "sincero. Todos sus esfuerzos se dirigen á "la penosa y casi imposible organizacion *de "los anecsados*, y para organizar, no digo con "solidez, sino de un modo conveniente la I"talia, se necesita algunos meses. Dicen que "Farini pide un año, y sus colegas pedirán "dos si se atreviesen á decirlo como lo de"sean. Garibaldi prolongará su permanen"cia en Caprera mas de lo que se figura, á no "ser que quiera romper definitivamente con "el Rey Victor Manuel. Por otra parte el "gobierno sardo se cree bastante fuerte para "conseguir que el ex-dictador tenga pacien"cia, y en caso necesario para reducirlo á la "inaccion.

"Se continúa preguntando aquí ¿Qué hará "el Austria? Pero no sé cuyo quien pudiera "decir á V. M. nada nuevo sobre las inten"ciones del gabinete de Viena, cuya política "progresiva en el interior y circunspecta y "moderada en el Estrangero, le ha grangea"do en Francia numerosos partidarios entre "los amigos de la paz.

"Habiendo insistido diferentes órganos de "la publicidad europea en hablar á sus lec"tores de una union, por no decir de un pro"yecto de alianza del Emperador Napoleon "con la Rusia, la cuestion de las *alianzas* "vuelve á estar á la órden del dia de las con"troversias y los comentarios. No sé nada "que deba modificar las convicciones de V. "M. acerca de las alianzas; pero diré en apo"yo de las esperanzas de la conservacion de "la paz que el Emperador Napoleon ha de"clarado recientemente al Principe de Met"ternich que le era muy importante la con"tinuacion de la alianza inglesa, que la con"servará lealmente, y que no la dejará hasta "el dia en que así se lo ecsigieren de un modo "absoluto los intereses franceses....."

"Tenemos la dicha de vivir como el distinguido autor de las anteriores líneas en las márgenes del Sena; pero no consideramos las cosas del mismo modo que S. E., tal vez porque no estamos tan bien enterados. Es muy posible que sean ménos ecsactas nuestras apreciaciones; pero no tardarán mucho tiempo en sacarnos de dudas las revelaciones del porvenir."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 21 de diciembre.

Hacia tiempo que no entraban tantos buques en nuestro puerto como en la presente semana: así desde 8 y 12, que era la cifra de la ordinaria ecsistencia de los de travesía, de pronto contamos mas de 40, que constantemente tienen cubierto nuestro muelle de preciosos efectos importados.

Cuando uno cuenta 7 mil botijas de aceite bajo los tinglados, una montaña de lisas saladas, centenares de barriles de tarros de cerveza y montones inmensos de pipas de vino, barriles de harina, papas &c. no atina como 30 mil habitantes puedan consumir tantos efectos que sea necesaria una importacion tan escesiva y continua para que no se tenga que pagar esos efectos á peso de oro, segun suele decirse. Verdad es que en parte resulta esta desgracia porque apénas producimos mas que azúcar y tabaco; pero como hablar del caso seria predicar en desierto (que lo diga el Sr. Conde de P. D.), vale mas callar el pico y dejar que una guerra marítima, lo que Dios no quiera (digo no obstante), nos haga ver con la lógica irresistible "de un mercado en calma chicha" lo que vale para un pueblo dedicarse casi esclusivamente á un solo cultivo.

Por lo pronto la emision por el Banco de San Cárlos de bonos al portador con interés de 8 por 100 ascendente á la suma de 800 mil pesos, concedida por S. E. el Sr. Gobernador Superintendente y Capitan General servirá indudablemente de poderoso conjuro para disipar los nubarrones que oscurecen nuestro mercado en estos dias de crísis.

Dice el refran que cuando *caput dolet cætera membra dolent*: cuando los centros, ó cerebros comerciales padecen, toda nacion que no se halle en el estado social en que está Monomotapa, ó por lo menos Marruecos, tiene que sufrir como sufrimos nosotros ahora; y mas con nuestra manera escepcional agronómica, que es rara hasta dejarlo de sobra. Para Cuba el azúcar es el nervio por donde recibe esas impresiones dolorosas, y es claro que para aplacar un poco el mal tiene que buscar remedios iguales, ó parecidos á los del Banco de San Cárlos en la botica del "Crédito." Vamos á otra cosa, y dejémonos de cuestiones mas buenas para el fondo de un periódico que para una correspondencia.

Me consta que en la Beneficencia hay dos niñas que se hallan en disposicion de encargarse de dirigir las clases de religion, lectura, aritmética, costura y bordados de todas clases, y principalmente una de higiene doméstica por el testo del Sr. Casal. Como he presenciado varias veces los ecsámenes de ese asilo piadoso, y sé los buenos resultados que en sus clases en el colegio de niñas de Santa Teresa ha tenido Dª Filomena Valdés, educanda que fué de la Beneficencia, me parece que esas niñas como ausiliares de las profesoras y profesores de los institutos de educacion del bello secso podrian ser muy útiles. En pocos colegios se dan bien las clases de lectura, y en pocos podrán encontrarse tan buenas lectoras como en el de niñas pobres: ignoro la causa, pero el hecho es cierto.

Todos los colegios de esta ciudad van concluyendo sus ecsámenes. Santa Teresa de Jesus abrió la puerta á los veinte y pico que se han dado y van dando, y quedó muy lucido como colegio en que hay buenos profesores y escelente disciplina interior: la Empresa y el Siglo XIX se ocupan actualmente en ecshibir los suyos, y escusado casi es decir que serán brillantes. La escuela gratuita de San Claudio, dirigida por D. Estéban de Cárdenas, ha satisfecho ampliamente á los Sres. comisionados para dicho ecsámen: hablaré tal vez largo y tendido cuando todos den fin á los suyos, de los demás institutos de educacion.

La compañía dramática de los Robreño, está de enhorabuena: tal parece que se ha empeñado en probar que el teatro anónimo de la calle de Manzano es la mitad menos del que esta poblacion necesita cuando se halla de humor para concurrir al templo donde.... el espectador se instruye y rie—si al vicio azota la vivaz Talía, —ó llora si Melpómene iracunda—piedad, terror al corazon envía."

Ello es que los Robreño consiguen entradas monstruosas en el edificio que en vez de esa cuarteta ostenta hoy un reloj.

En la retreta de anoche la Plaza de Armas se alumbró con gas no obstante hallarse la casta Diva en su cuarto creciente, y por la primera vez, segun la nueva disposicion. Parece que la buena diosa, velándose con un espeso manto de niebla, quiso demostrarnos que la luz es conveniente en cualquier tiempo y lugar. No pierdo las esperanzas de ver estendida esa gracia por una área mas estensa, cuya periferia sean el mar, los rios y las alturas de Simpson: esto por lo menos. ¡Cuántas veces hemos asistido á retretas con una luna llena que solo estaba visible en el calendario del Obispado de la Habana!

En fin, como se aprocsiman las pascuas de Navidad, todos los juzgados se apresuran á anunciar las visitas generales de presos en cumplimiento de las soberanas disposiciones. El Sr. Gobernador señala para la suya, refiriéndose á los aforados de guerra, el lúnes 24 del corriente á las 8 de la mañana, y los señores alcaldes mayores el mismo dia á las 5 de la tarde.—C.

Mariel, diciembre 18.

El olvidado pueblo del Mariel acaba de agregar á su pobre historia uno de los pocos acontecimientos notables de que puede hacer mencion; á saber, la visita del Escmo. Sr. Capitan General. Anunciada con anterioridad, el vecindario aguardaba á S. E. con la mayor ansia, y bastará decir que el Mariel por esta vez logró con sus preparativos, galas y compostura hacer desaparecer, hasta cierto punto, ese aspecto de pobreza y abandono á que por desgracia se ve reducido desde que se cerró su puerto y dejó de ser residencia de la tenencia de gobierno de la jurisdiccion. Habiendo dormido S. E. la noche anterior en el ingenio del Escmo. Sr. General Piquero su paso á esta poblacion debia verificarse por el rio que desemboca en nuestra hermosa bahía; y, en efecto, como á las diez de la mañana se avistó en ella la falúa de Real Hacienda, seguida de otras ligeras embarcaciones, conduciendo aquella á nuestro digno Capitan General, á los Escmos. Sres. Piquero y Brochero y otras respetables personas que componian el séquito de S. E., quien momentos despues desembarcó en medio de un numeroso gentío que le recibió con las mayores demostraciones de alegría, á las que contestó S. E. con la fineza y amabilidad que le son propias. Preparado de antemano el edificio que sirvió de aduana en tiempos mas felices para recibir á tan ilustres huéspedes S. E. fué conducido á él, hallándose formada en su tránsito la fuerza ecsistente en el pueblo, que la componian la segunda compañía del regimiento de Nápoles, un piquete de los escuadrones rurales y los Voluntarios del Mariel. ¡Cuántas esperanzas casi perdidas volvieron á renacer con la venida de nuestra digna primera autoridad! Sí; porque á la alta penetracion de S. E. no podia ocultársele, como no se le ocultó, el estado de decadencia en que estaba el pueblo, y tales fueron sus primeras palabras cuando se le presentó la Comision que representaba al vecindario. Por otra parte si tenemos las pruebas mas inequívocas del interés que el gobierno magnánimo de S. M. toma por la prosperidad de esta preciosa parte de sus dominios, si tan benéficas miras las vemos secundadas por el Gefe que tan dignamente nos manda, ¿necesitamos por ventura otras garantías? ¿Llegará á ser el Mariel, como alguna vez se ha dicho, una ranchería de pescadores? No, seguramente.

A las once pasó S. E. á visitar el fuerte San Elías, donde se le hizo el correspondiente saludo por la artillería: despues se dirigió á la iglesia, visitando sucesivamente la enfermería militar, la escuela de niños y otros puntos, y á las doce se sirvió el almuerzo, que fué digno de los nobles huéspedes. Durante la visita al instituto de educacion uno de los niños leyó unos versos dedicados á S. E., que se dignó recogerlos despues de leidos, y asimismo en el almuerzo se improvisaron y leyeron composiciones poéticas en obsequio de S. E. por los Sres. Zaplco y Campos, oficiales de la seccion de Voluntarios de Infantería de este pueblo, Armenteros, vecino de Guanajay, y otros pero merece particular mencion una fábula en verso que improvisó el Sr. D. Pedro Llerandi, tambien vecino de Guanajay, no tanto por la hermosura del verso como por la idea altamente satisfactoria para los vecinos de esta poblacion que envolvia su tan celebrada composicion.

Por último, despues de haber marchado S. E. escoltado por una parte de la seccion de Voluntarios de caballería al mando del sargento de la misma D. Gabriel Díaz Itortal, y acompañado por algunas personas de este vecindario, la poblacion se entregó á toda clase de diversiones lícitas, recordando que S. E. habia ofrecido mejorar en cuanto le fuera posible la situacion del Mariel. ¡Ojalá que las vastas atenciones de S. E. le permitan realizar no muy tarde tan agradables ofertas! ¡Ojalá que no olvide que el Mariel como puerto de mar presenta algunas ventajas al comercio y al Gobierno, á fin de que con uno de los muchos medios de fomento de que puede disponer mejore algun tanto la suerte de sus vecinos! Quiera Dios, en fin, que tampoco eche en olvido que el Mariel, para no desaparecer en su totalidad del número de los pueblos, se ha acojido bajo la poderosa proteccion y amparo de la noble heredera de los Condes de San Antonio, como se hizo presente á S. E. en uno de los versos que se recitaron durante el almuerzo.

Consolacion del Norte, diciembre 18 de 1860.

Me he propuesto dar á Vds. ecsacta cuenta de todas las novedades que ocurran en esta localidad y voy á hacer una ligera reseña de las principales ocurrencias de estos últimos dias.

El 15 tuve la satisfaccion de presenciar los ecsámenes de la escuela de este pueblo, y pasé un rato agradable al oir con qué precision respondian los alumnos á cuantas preguntas se les hacian en los distintos ramos de educacion primaria. Merecieron y obtuvieron la honrosa nota de sobresalientes Don Gerardo Sanchez, Don Agustin Sanchez, D. Melchor Nodarse y Don Pablo Avila, cada uno en su respectiva clase. Estos mismos alumnos fueron premiados y condecorados con banda azul y medalla de plata por el señor juez local D. Cárlos Piña, presidente de la junta de instruccion pública. Este acto solemne tuvo lugar en presencia del Sr. cura párroco y de una gran concurrencia cuando esta se dirigia á presenciar la bendicion del nuevo cementerio. Actos como el que dejo mencionado son recomendables por la influencia que ejercen en la aplicacion de los niños, sirviendo al mismo tiempo de estímulo á algunos padres de familia para que se afanen por dejar á sus hijos el patrimonio mas precioso, el de la educacion.

Ya espedito el cementerio, que tan notable falta hacia á esta poblacion, seria de desear se bendijese el nuevo templo, que está listo de un todo, segun se me ha informado, y cuya bendicion solo pende de la resolucion de S. E. Ima.: si este acto se lleva pronto á cabo no dudamos se verán pronto cumplidos los deseos de este piadoso vecindario.

Un suceso de la mas trascendental importancia para esta jurisdiccion es la llegada á Rio-Blanco del vapor *Habanero*, que ha inaugurado sus viajes con toda felicidad. Y aunque, como no podia menos de suceder, no ha aprovechado este primer viaje gran número de pasajeros, esto no debe atribuirse á otras causas que á la falta de costumbre que ha habido hasta ahora en este partido de valerse de una vía que ahora se le presenta con todas las comodidades apetecibles, y, por otro lado, porque no hay tiempo todavía para que se haya generalizado la noticia del establecimiento de la línea. Este es motivo bastante poderoso para que no desmayo la empresa, pues esta jurisdiccion es muy estensa, y su poblacion va tomando rápidamente incremento, y no tiene otra vía de comunicacion mas espedita en el presente, ni la puedo esperar en lo futuro, por lo que tambien es justo y conveniente se recomiende á estos vecinos que propendan por su parte con el mas decidido empeño á sostener una línea que les promete beneficios incalculables.

En la semana pasada todo ha concurrido para que se notara en este pueblo una animacion estraordinaria, pues además de los sucesos referidos hemos sido favorecidos por Mrss. Nunn con variadas funciones ecuestres, despues de las cuales principiaban los bailes en los espaciosos salones de D. José de Jesus Reyes, que brindaban ancho campo á las simpáticas ninfas de estos valles para lucir su gentileza al compás de la danza cubana.

Concluiré diciendo que la satisfaccion de estos vecinos seria cumplida si nuestro Ayuntamiento nos tuviera presentes para el año entrante con respecto al presupuesto de obras públicas, pues en este ramo no deja de haber por acá necesidades muy apremiantes.—M.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de 11 á 12 del dia se administrará en la Sala Capitular, de 8 á 9 del mismo en la iglesia de Jesus del Monte, y en la de Casa-Blanca á la propia hora.—El lúnes de 11 á 12 del dia en el templo de Belen.

Sociedad en comandita.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil autoriza á Don Ramon de Armas, D. Manuel Maesa y Don Eusebio Guibernau para que en los términos por ellos propuestos abran suscricion y celebren juntas con el objeto de organizar una sociedad en comandita por acciones para esplotar dos privilegios que tiene el último de los espresados señores, el uno de invencion de ciertos aparatos para producir gas, y el otro de introduccion de otros para aplicar dicho fluido al uso de los fogones.

Telégrafos.—La Direccion del ramo en esta isla publica un estado comparativo del número de despachos particulares trasmitidos por todas las estaciones durante los meses de noviembre de 1859 y 1860, con espresion de las cantidades que han producido: Hé aquí el

RESUMEN.

Meses.	*Despachos.*	*Importe.*
Noviembre de 1859..	$3,429	$3,279 ..
Noviembre de 1860..	3,630	3,516 90
Diferencia.......	201	237 90

Real Sociedad Económica.—Por disposicion del Escmo. Sr. Capitan General se ha suspendido la junta que la corporacion espresada debia celebrar hoy sábado bajo su presidencia en el palacio de gobierno.

Parroquia de Guadalupe.—La suscricion promovida para las obras que deben hacerse en aquel templo asciende, segun la relacion que con fecha de ayer publica la comision colectora, á $2.272—3 rs.

Corredores.—D. Martin Tomás de Aróstegui entra en clase de dependiente ausiliar á desempeñar la plaza del corredor D. Pedro C. Bombalier.

Ferrocarril Urbano.—Leemos en la seccion local de la *Gaceta*:—*Ferrocarril Urbano.*—Tenemos el gusto de anunciar que ayer han comenzado en la calle de Chacon los trabajos destinados al establecimiento de un ferrocarril entre esta ciudad y la Ciénaga, trabajo que segun nos han informado el contratista se ha comprometido á entregar completamente concluido á la empresa en todo el mes de abril del siguiente año. Creemos que esta noticia causará en el público la misma satisfaccion que en nosotros ha producido: en primer lugar por el aumento de comodidad que proporcionará ese medio de traslacion; en segundo porque el pasaje no costando mas que un real sencillo será mas barato que el que cobran los ómnibus, y en tercero porque saliendo con regularidad los coches de ambos paraderos de cinco en cinco minutos no habrá que perder tiempo en esperar. Los coches, además, serán tan espaciosos, bonitos y cómodos como los de los ferrocarriles de las *avenidas* de Nueva-York y de las calles de Filadelfia, que proporcionan al público en aquellas populosas ciudades de los Estados Unidos el medio de locomocion mas rápido y agradable, y por tanto el mas generalmente preferido. Debemos considerar, pues, en vista de lo que antecede, como una verdadera mejora, como un notable adelanto, el establecimiento del ferrocarril urbano ya en vía de construccion.

Nuevo establecimiento.—Segun una circular que tenemos á la vista, suscrita por Don Francisco Guerra, se ha abierto últimamente en la Calzada del Monte una nueva peletería titulada "La Merced."

La compañía Robreño.—Se dice que esta compañía dramática regresará de su escursion á la ciudad de los dos rios el lúnes de la semana entrante, segun parece con el objeto de dar funciones en el teatro de Variedades en las próximas pascuas. Las mejoras que en aquel salon se han hecho para mayor comodidad de los concurrentes á la galería parece que proporcionan tambien lugar para mayor número de espectadores. Añádese que se han arreglado decoraciones para *Juana de Arco* y *Don Juan Tenorio*, y que entre otras las mencionadas abrirán las obras que en los dias indicados se ofrecerán á los aficionados al espectáculo dramático.

Teatro de Tacon.—Segun rumores que circulaban esta mañana la zarzuela de los señores Olona y Gaztambide titulada *Catalina* se representará mañana domingo en ese coliseo. Para el lúnes próximo, dia de Noche buena por mas señas, parece que se piensa representar por primera vez en la presente temporada la partitura del celebrado maestro Rossini *El Barbero de Sevilla*. Véanse los anuncios.

Circo de Nixon.—Apesar del insoportable calor que hacia anoche acudió al teatro de la puerta de Colon una buena concurrencia á presenciar los escelentes trabajos de os Hanlon y demás artistas de aquella compañía acrobático-ecuestre. Segun el anuncio que hoy reparte la compañía mañana por la noche se verificará tambien en el teatro de Villanueva un torneo igual al que debe verificarse por la tarde en la plaza de Belascoain.

Mr. Delave.—Parece que por fin el rival del célebre Blondin se presentará dentro de pocos dias á verificar la ascension que ni ha mucho se decia trataba de verificar desde el Gran Teatro hasta la puerta de Monserrate.

¡Ataja!—En la calle de la Merced, esquina á la de la Habana, fué anoche detenido por un sereno un mulato á quien se perseguía con las voces de *ataja* por un asiático. Averiguado el motivo de aquella alarma se sacó en limpio que el mulato habia arrebatado el sombrero al chino: ..... Probablemente el sombrero no valdria tres cacaos.

Predícame, padre....—Cien veces han lamentado los periódicos la indiscrecion con que algunos se conducen al entrar ó salir en los trenes de camino de hierro, y sin embargo de los funestos ejemplos que frecuentemente ocurren hay aun quien quiere correr ese peligro, estimando en menos la vida que un negocio cualquiera, y acaso insignificante. Ayer quiso tomar el tren de Matanzas en la plaza del Vapor un vecino de aquella ciudad que se hallaba en esta accidentalmente, y cayendo á tierra quedó con una herida en la cara y otras en una mano. Afortunadamente el daño no presenta carácter de gravedad; pero es una chiripa que tan bien librado haya salido del lance el imprudente pasajero.

Degollina.—Un vecino de la calle del Campanario participó ayer á la Policía que acababa de degollarse una negra suya, y constituyéndose en la referida casa el celador del barrio encontró que efectivamente la negra en cuestion se habia cortado el pescuezo. En el acto, pues que aun estaba viva, se le hizo la primera cura por el facultativo D. Bernardo María Miyaya, y se le administraron los Santos Oleos. Tomó conocimiento del hecho el juzgado de primera instancia de aquel distrito, y no sabemos si á estas horas habrá fallecido la paciente, cuyo grave mal debe tener por orígen la falta de juicio.

El poético Almendares.—El rio que tan buenos pensamientos ha inspirado á los vates de recibo, y tantas majaderías á los sinsontes, hizo ayer una atrocidad que le desprestigia mucho en el concepto público. Pasaba por allí un pardo nombrado Guadalupe Moya, con un tio suyo de la misma clase, y de edad avanzada, y envolviéndolo en sus linfas el referido rio lo privó de la ecsistencia. Fíense Vds. de los que arrullan poéticamente, y de los que se alimentan con la dulce miel de las gayas flores. Por el temor de que les pase otro tanto se mantienen solteros mas de cuatro.

Apuros.—No fueron flojos los que pasó ayer un carretonero en la encrucijada que forman la calzada del Cerro y la línea del ferrocarril de la Habana, pues, concurriendo á dicho punto á la vez que un tren de pasageros se espantó la bestia que tiraba del vehículo, atropelló la cuerda que se atraviesa en los cruceros cuando pasan convoyes, y fué á dar con la locomotora, saliendo á buen librar tal vez inútil para seguir trabajando en su oficio. El único culpable en este importante suceso fué el animal paciente, y bien pronto halló la pena de su necedad. En cuanto al vehículo aunque no se queja dicen que se halla en estado grave.

Fallecimiento.—Nos escriben de Santiago de las Vegas con fecha 20: "A la una de la tarde del sábado 15 del actual pasó á mejor vida despues de siete meses de acerbos padecimientos la apreciable señorita Dª Carlota Perez, jóven que por su virtudes deja sumidos en el mayor dolor á su desconsolada madre, hermanas, hermanos, parientes y cuantos tuvieron el gusto de conocerla y tratarla. A las nueve de la mañana del siguiente dia fué conducida á la última morada, acompañada de un brillante séquito, y en hombros de los amigos que supieron apreciarla. ¡Descanse en paz, y la tierra le sea leve.—J. M. M."

Circo de Chiarini.—Parte de la familia Macerata se presentó anoche por primera vez en ese circo y ejecutó varios trabajos en la maroma y el baile nacional conocido por *El fandango malagueño*. La Srta. Anita, la mayor de los tres jóvenes que hicieron su *debut*, despues de haber bailado con su hermano Lindoro, niño de 11 años, un *pas de deux* en la doble cuerda, ejecutó algunas posiciones y concluyó haciendo ejercicios con dos banderas, y disparando un par de pistolas al tiempo de llevar á cabo una suerte difícil. La niña Carolina, como de ocho años, y despues de ella su hermano, verificó tambien posiciones y equilibrios con mucha limpieza y seguridad atendida la edad de los tiernos artistas. El baile nacional indicado fué desempeñado por los tres hermanos á satisfaccion de los concurrentes, quienes aplaudieron y llamaron á la escena á los referidos niños al terminar estos sus trabajos. Otra novedad fué tambien la de que el Sr. Darion se presentó por primera vez á ejecutar un gran volteo en un brioso caballo. El espresado artista entusiasmó tanto á la concurrencia que esta no cesó de aplaudir hasta que hubo correspondido tres veces á su *chiamata*. El resto de la representacion quedó con el mismo lucimiento de costumbre, y los artistas recibieron numerosos aplausos. Por primera vez dejó de presentarse en el circo el celebrado Mr. Melville por hallarse indispuesto. Mañana domingo se darán dos funciones.

Ecsámenes.—Los del colegio de San Nicolás, que dirige D. Manuel A. Patiño, y se halla situado en el barrio del Pilar, tuvieron efecto en los dias 20 y 21 del actual, y en ellos, segun nos asegura persona que nos merece crédito, dieron pruebas los alumnos del instituto del provecho con que han estudiado durante todo el año bajo la vigilancia del espresado profesor, que con el mayor empeño se dedica al cumplimiento de su respetable mision.

Regalo.—La niña Dª María Luisa Corrales, alumna del colegio de San Eulogio, situado en la calle de la Habana, y dirigido por Dª Cármen Pastor, ha regalado á la Escma. Sra. Condesa de San Antonio un bello cuadro bordado, cuyo asunto esplica el siguiente discurso, con que lo presentó al Señor Presidente de la Comision de Instruccion Primaria para que por su conducto llegara á manos de S. E. He aquí el discurso: "Sr. Presidente: Tengo la honra de poner en manos de V. S. para que se sirva trasmitirlo á la bella Escma. Sra. Condesa de San Antonio este cuadro, escaso quizá de mérito, pero espresion fiel de mis simpatías por esa virtuosa señora, que tan decididamente proteje á la juventud desvalida de mi secso. Al elegir el asunto para mi trabajo me he decidido por la "Celebracion de la primera misa que se dijo en la Habana," que es lo que el cuadro representa, porque ese acto religioso, que, secundando los ardientes votos de la magnánima Isabel I, abrió la fuente de la eterna felicidad á sus antiguos moradores, fué al mismo tiempo la piedra fundamental de la dicha terrena de que hoy gozan sus habitantes y los de toda la isla bajo el gobierno maternal de la mejor de las soberanas, de nuestra adorada Isabel II, cuyas benéficas miras lleva á cabo con el mas laudable celo nuestro Escmo. Sr. Capitan General. Sírvase, pues, V. S. ser intérprete de mis sinceros sentimientos para con la noble y querida Condesa, y suplicarle que con su natural indulgencia disculpe los defectos de la obra en gracia de mis juveniles años, y del puro afecto que me ha impulsado á dedicársela." Sabemos que la señora Condesa ha llamado á Palacio á la niña espresada para significarle el aprecio que hace de su obra.

Quivican.—Nos escriben de ese pueblo manifestándonos que los recientes ecsámenes de los alumnos de la Escuela Pía allí creada han tenido un écsito muy satisfactorio, mereciendo su digno director que el señor juez local, presidente de la comision auxiliar, le diese las gracias por el buen desempeño de su cometido.—Se nos dice igualmente que en los dias 15, 16 y 17 se celebraron con el mayor lucimiento las fiestas que anualmente se tributan al apóstol San Pedro, sin que ningun suceso desagradable turbara la general alegría de aquel

...vecindario, que se prepara con la misma pa... las fiestas de Pascua.

Noche Buena.—Como probablemente no nos habremos de ver ¡oh carísimos lectores! despues de publicado el presente número hasta que Vds. y nosotros hayamos hecho la digestion de la indispensable cena con que anualmente se saborean los cristianos entre los dias 24 y 25 de diciembre para celebrar el mas grande de los acontecimientos que ocurrió el año uno de la era, presentamos á Vds. los aguinaldos el dia 23 en súplica al cielo para que les conserve la salud, el dinero y la alegría en la Pascua de Navidad y en todo el año entrante de 1861. Este anticipo no creemos que les sea desagradable, tanto mas cuanto que es una novedad cuando se ha hecho de moda darlo todo con atraso, inclusa el dinero que se debe. Tanta fé tenemos en el buen éxito de esas nuestras súplicas que no vacilamos en asegurar vida, salud y contento de aquí al 31 de diciembre de 1861 á todos los suscritores del *Diario de la Marina*. Sépanlo así los que ya lo sean, alegrándose de ello cuanto es debido, y corran á inscribirse en las listas de suscricion los que hayan tenido el raro capricho de no hacerlo hasta hoy, que no es moco de pavo lo que les aseguramos y pueden creer como si lo estuvieran viendo.—En cuanto á lo demás

...a Pascua viene seca, ¡Bien venida!
...i era por nosotros deseada,
...es de verla mojada
...queremos mojada con bebida,
...ille el rabel, y del tambor sonoro
...uja el parche, ¡Pardiez! ¿Quién dijo susto?
...hagamos todos al pandero coro
...or mas que pese á los de *genio* adusto.
...etumbe la zambomba
...el que tenga mas fuerza entre la garra,
...hagamos con cien pavos hecatomba
...l alegre rascar de la guitarra.
...ada de *tirantez*, nada de *bancos*
...pase por las mientes en las Pascuas;
...ohémonos por valles y barrancos
...el mal humor echemos en las ascuas, (cos;
...ue en Pascuas han de ser los hombres fran-
...que haya *desunion*, ó que haya embrollos
...or las tierras lejanas ó vecinas,
...ritad vosotros: ¡mueran las gallinas!
Que mueran los *guanajos*.... y los pollos!

Santa María del Rosario.—Nos escriben de esa ciudad con fecha de ayer: "Varios vecinos de esta ciudad se han reunido para costear de su peculio particular una gran fiesta el dia de año nuevo á la Santísima Virgen de Regla, á la cual se tiene aquí mucha devocion, y á quien se venera todos los años en el bonito altar que costeado por un vecino tiene en esta iglesia. Al efecto se ha contratado una buena música, por cuya razon tendremos los correspondientes bailes; de manera que los que se mostraban disgustados por la poca animacion que brindaban estas Pascuas se alegrarán de la noticia. No ménos placer la leerán los campesinos, para quienes se prepara una sala destinada al zapateo. Habrá además fuegos artificiales despues de la salve.

"Concluido ya el salon de baile que anuncié construia en San José de las Lajas D. Jo... Bofill, y adornado lujosamente, se prepara su bendicion para el 24 del corriente á las 5½ de la tarde por el Sr. Cura de dicho pueblo. Solemnizará el acto una escelente banda de música, la cual tocará tambien en el baile que se dará por la noche hasta la hora de ir á la iglesia, y seguirá tocando en las demás noches de Pascua."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINICA IV DE ADVIENTO.—La iglesia manifiesta hoy las ansias con que espera al Salvador, desahogando el afecto de su espíritu con aquellas palabras de los antiguos Padres que los cielos envíen al justo como un rocío, que se abra la tierra y brote al Salvador: tales deben ser los sentimientos de los cristianos piadosos en estos dias, preparatorios á la fiesta del nacimiento del Señor.

SANTOS DEL DIA.—Santas Victoria y Anatolia, vírgenes y mártires.—Eran italianas de nacion, virtuosas de corazon y ejemplares en su conducta. Se profesaban una estrecha amistad y procuraban su propia santificacion viviendo piadosa y cristianamente. Previendo la persecucion de los tiranos distribuyeron sus bienes entre los pobres y se pusieron en disposicion al martirio, que con efecto sufrieron, siendo degolladas el dia 23 de diciembre del año ...

Tambien se menciona á los Santos Magdonio, Mardonio, ... la conmemoracion de 20 cristianos de Nicomedia y de los 10 de Creta, todos mártires, Sérvulo, pobre y paralítico, y ... confesores.

LUNES.—Vigilia de la Natividad del Señor.—En el oficio divino de este dia ha reunido la Iglesia cuanto hay en la Escritura Santa de mas tierno y patético tocante al nacimiento del Mesías. Votos de los Santos Patriarcas, figuras y enigmáticas de los profetas, ... asombrosas, acontecimientos misteriosos; símbolos y representaciones ... de todo, hace como resonar ... la esperanza en el corazon de los fieles cristianos: con todo para contribuir á hacer sentir aquel gozo puro, aquella alegría verdadera que debe hacer olvidar las amarguras de la ... destierro. "Mañana, sí; mañana sereis salvos, dice la Iglesia; el Señor es quien lo dice: el Dios de los Ejércitos es quien lo promete."

SANTO DEL DIA.—San Gregorio, presbítero y mártir.—Por darnos nueva vida á la vida la perdió el Autor de ella. La historia y martirio del glorioso sacerdote Gregorio por prodigioso puede servir de idea y libro de memoria para todos los demás. ... por quien murió ... Cristo. A su vida sola el mayor tormento era muerte; por fortalecido del Autor de la vida tuvo vida para tantas muertes, hasta que gozoso ... mismo Dios y glorioso en sus triunfos le coronó en la Gloria ... muerte con la vida eterna que posee con el mismo ...

Además cita hoy el martirologio á los Santos Luciano, Metrobio, Paulo, Cenobio, Teótimo, Druso, Eutimio, ó Lucio, y la conmemoracion de 40 santas vírgenes, de Antioquía, todos mártires, Delfin, obispo, Tersilia, Emiliana ó ... vírgenes.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—CIRCULAR.—Principia el lúnes en el Espíritu Santo la misa del Sacramento y reserva de horas de 10 y 12.

MISAS SOLEMNES EL LUNES Y MARTES.—En la Catedral la de Tercia á las 8½: el lúnes en dicho templo á las 8½: En San Felipe, Santo Cristo, Carragano y la parroquia de Guanabacoa á las 7 y la de ánimas: el martes en San Felipe, San Nicolás y Santo Angel á San Antonio de Padua: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa el Santo Angel ... fundador.

MISAS DE AGUINALDO.—El lúnes en la Catedral, Santa Clara, Santa Catalina, Espíritu Santo, San Felipe, San Francisco, Belen, Guadalupe, Santo Angel y Casa Blanca á la hora de costumbre.

MAITINES EL LUNES EN LA NOCHE.—En la Catedral á las 9½: En Santa Clara, Santa Catalina, Santa Teresa y San Felipe á las 10.

MISAS DE GALLO.—En la Catedral, S. Francisco, Santo Domingo, Ursulinas, con pastorela y villancicos: En Santa Clara, Santa Teresa, Santa Catalina, Belen, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate y Jesus María á la hora de costumbre: En Casa Blanca á la 1.

PROCESION Y ADORACION AL DIVINISIMO INFANTE.—En San Felipe, San Francisco y Santa Clara á las 10 de la noche.

CATEDRAL.—Las Calendas: predica el presbítero bachiller D. Rafael Toimil.

CORTE DE MARIA.—Dia 24 de diciembre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de las Mercedes y el dia 25 á Nuestra Señora de Belen, en sus respectivos templos.

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 22 del corriente.

Ganados.	Número	Peso. Arrobas	lbs.	Precios. Reales.	Ecsistencia
...rca.......	116	1590	00	á 30	60
...eyes.......	10	140	00	á 28	00
Terneros......	10	100	00	á 35	00
Total....	136	1830	00		60

Habana, 21 de diciembre de 1860.—El administrador, [illegible].

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 22 del corriente.

Conducidos.	Muertos.	Carne.	Número.	Peso @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 22.
Cerdos... 20	130	150	402	8		Manteca 36 á 40 / Carne... 36 á 40	1368
Carneros..		5	32	21		... 35 á 50	126

Habana, 21 de diciembre de 1860.—El administrador, J. M. Felix.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.
San Juan de Dios.—Hombres.
Existencia de enfermos el dia 21 por la mañana 193 }
Entrados durante dicho dia y el siguiente...... 13 } 206
Salidos...... 5 }
Muertos...... 3 } 8
Existencia el 22 por la mañana { de cirugía... 74 / de medicina... 124 } 198
Incluso los convalecientes...

San Francisco de Paula.—Mujeres.
Existencia de enfermas el dia 21 por la mañana... 104 }
Entradas durante dicho dia y el siguiente... 2 } 106
Salidas... 3 }
Muertas... 0 } 3
Existencia el dia 22 por la mañana... 103

REMITIDOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

SE USA HACE VEINTE Y OCHO AÑOS Y TODAVIA NO HAY MEDICINA ALGUNA QUE LE EQUIVALGA.

EL REMEDIO MEJOR PARA PURIFICAR LA SANGRE.

LOS MEDICOS LA RECETAN CON UN ESITO ESTRAORDINARIO.

Léanse los siguientes testimonios:

Los Sres. Lobé, Fernandez y Comp., dueños de la droguería "La Central", se espresan como sigue:

"El consumo va creciendo cada dia y tiene mucha fama en el interior de la isla de Cuba por los buenos efectos que ha obrado en todos casos. La venta de todas otras preparaciones de zarzaparrilla está muy por bajo de la de Bristol."

Los profesores de medicina y cirujía del distrito de Cárdenas en la isla de Cuba.

Certifican: Que de todos los compuestos de Zarzaparrilla que han circulado por el globo entero ninguno llama en nuestros dias mas la atencion por sus brillantes resultados y la aceptacion general que la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Además de combatir hasta su curacion todas las enfermedades de la piel destruye las úlceras crónicas y todas aquellas sostenidas por un vicio interno.

En testimonio de lo cual dan la presente en Cárdenas á 14 de febrero de 1860.
Dr. A. Hernandez Hevia.
Dr. J. Lorenzo de Hevia.

Otro caso de escrófula.—El Sr. C. G. Paddock, de Utica, atacado por la escrófula, acompañada de ceguera parcial, entumecimiento del cuerpo, dolores de cabeza y de los huesos, cáncer en el estómago y en la boca, fué restablecido con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol.

¡Cura estraordinaria!—Mateo Hasset, de Búfalo, quien por espacio de dos años iba terminando su miserable ecsistencia palmo á palmo de resultas de una enfermedad causada por el escesivo uso del mercurio, y despues por la mala direccion de los facultativos, puso á un lado todos los remedios que le estaban administrando, y se curó entera y completamente con el uso de la zarzaparrilla de Bristol."

Caso sorprendente.—El Ilmo. Senador D. Horacio N. Walker estuvo sufriendo por muchos años los ataques de *Lupus Noli me tangere*, y atribuye su cura esclusivamente al uso de la "Zarzaparrilla de Bristol."

CASO DE UN CANCER ESCROFULOSO.

Juana Demoe, de la ciudad de Utica, despues de haber estado sufriendo por muchos años (en cuyo período gastó y tomó mas de doscientos pesos en medicinas comunes) se curó enteramente con ocho botellas de la "zarzaparrilla de Bristol." Este caso está certificado por infinitos testigos (todos ciudadanos responsables de Utica) como uno de los mas estraordinarios de que hay memoria. 2

CUANDO ESTEIS ENFERMO USAD LAS PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.

(acomodadas en frasquitos de vidrio)

y garantizadas de conservarse en cualquier clima.

Se venden en todas las boticas y droguerías de la isla.

Probadlas! Probadlas!! Probadlas!!!

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO, *reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:*

PREPARADO POR D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING, *farmacéutico.*

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen éxito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO CENTRAL EN LA HABANA, EN LA BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE SANTA CATALINA, *calle del Obispo nº 39.*

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey:—En la Central, de los señores Lobé, Fernandez y Comp., calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 30-21 dic.

CURA PRODIGIOSA EFECTUADA CON EL USO DEL JARABE DEPURATIVO DE GALUZZO.

Mi nieto, de diez años de edad, de una constitucion enfermiza desde su nacimiento, estuvo siempre achacoso de la vista cuando ahora seis años empezó á padecer del pecho, con gran sofocacion ó impedimento para respirar; tanto que era imposible dormir á su lado por el silbido, y un quejido que producía su pecho: fué medicinado constantemente sin notar mejoría ninguna. En esta situacion ahora dos años lo sacaron una tarde á paseo, y apesar de todas las precauciones que se tomaron recibió desgraciadamente una llovizna, la que agravó considerablemente su triste situacion, á tal estremo que desde entónces se ahogaba constantemente, sin poderle aplicar remedio que siquiera le proporcionara un ligero alivio. La homeopatía, el aceite de hígado de bacalao, fueron empleados sin resultados favorables algunos: al contrario, aniquilándose cada vez mas: llegado á este último estremo, y desesperada de ver que todos mis cuidados habian sido infructuosos, y viéndolo ya ético, solo esperé en Dios que me mandase un ángel para salvar mi pobre nieto: efectivamente no tuve que esperar mucho. En aquellos dias se acababa de curar el niño de D. Juan Peña, de la calle de la Concordia, con el uso del Jarabe depurativo del Dr. Galuzzo, y, lo confieso, sin esperanza ninguna empecé á administrárselo á mi desgraciado enfermito, cuando con los primeros pomos empezó á ser menor la sofocacion: siguiendo ecsactamente mañana y noche su respiracion se hizo mas fácil, desapareciendo el silbido y el quejido que me tenia traspasada el alma: fué recibiendo como por encanto la salud, y hoy gracias al nuevo jarabe de Galuzzo mi querido nieto respira con todo desahogo, y duerme perfectamente, lo que no habia podido hacer hacia mas de seis años; ha vuelto á recobrar sus carnes, tiene buen apetito y ejerce perfectamente todas sus funciones.

Es tan legítima mi satisfaccion que no quiero quede desapercibido un hecho tan notable, por lo que creo un deber mio de gratitud el hacer pública una curacion tan prodigiosa en mi morada, calzada de Galeano nº 97, entre las calles de San José y San Rafael. Habana, diciembre 14 de 1860.

María Dolores de Acevedo de Latorre. 8-21

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Remedio estraordinario contra las Erisipelas. El caballero D. Cárlos Ramalos, de Puerto-Príncipe, sufrió de dicha enfermedad por muchos años. Una vez se apoderó de él con tanta vehemencia que por nueve meses estuvo sordo y ciego. Consultó varios médicos, los cuales no hicieron mas que decirle buenas palabras, y le abandonaron luego á sí mismo como víctima irremediable. A pesar de este veredicto de los facultativos su buen natural no le abandonó. Se recomendó á un amigo, el cual le trajo dos grandes cajitas de Píldoras y dos potes de Ungüento de Holloway, que él aceptó con grande reconocimiento, y empezó á hacer uso de estos medicamentos. El efecto fué milagroso, pues en ménos de quince dias pudo levantarse, ver y oir perfectamente, y al cabo de un mes se halló completamente restablecido, y capaz de volver de nuevo á sus tareas. 6-23

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrgica, enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., German physician, offers his services to the public, particularly in deceases of the chest and throat and the genital sistem.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-16 dbre.

DON JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO-CIRUjano, ha pasado su habitacion á la calle de O-Reilly n. 45, entre Villegas y Puerta del Monserrate.—Consultas, de tres á cinco. 30-13 Dbre.

D. MANUEL GANDUL Y ALVAREZ, PROFEsor de medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á la calzada de la Reina n. 137 donde se ofrece en su facultad y particularmente en las enfermedades venéreas, en las de los niños y en la asistencia de partos, de los cuales ha hecho un estudio especial. 61-16-O.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 1º-O.

EL MEDICO DON J. MOS DE LA ROSA, HA trasladado su residencia de Marianao á esta ciudad calle de la Amargura n. 75 entre Cuba y Aguiar, donde ofrece sus servicios profesionales, recibe consultas de 2 á 3 de la tarde, máxime *enfermedades de ojos y oidos*, como tambien sobre las hernias principalmente inguinales, vulgo quebraduras ó relajaciones, de que practicó ya algunos casos de curacion radical (1) de los que el penúltimo fué un negro esclavo del Escmo. Sr. Conde de Santovenia en su quinta del Cerro y el último en Marianao, de que puede dar razon como testigo ocular el padre Facenda, cura párroco de la Santa iglesia Catedral. 12-22

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de Amistad esquina á la de la Zanja n. 101, donde ofrece sus servicios. 37-22-N

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-ab.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, la cual ya es conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 3ms-1Mr

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30-22 Dbr.

MADAMA ANTONIETA GALLIMEDESALIE, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Amistad n. 61. 30-1D

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 22 Ab

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 abre.

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demas pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 93-3-Nov

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Sus precios no son altos. Estraemuelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

A LOS PACIENTES.—MADAMA JOSEFA URLDAGE tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura:
Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en ménos de dos horas.
Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchilla, haciendo la cura radical.
Calle del Obispo n. 45 entresuelos.
Horas de consultas de 10 á 4. 92-14-S

CUENTAS, TENEDURIA DE LIBROS &c.—Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, á otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquier cálculo aritmético, así como copiar algun plano ó hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 78, á la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó Habana n. 180, camisería; es inteligente de que todo lo que se encargue hará con prontitud, y quiere ser empleado para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A-12-E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Laudumiey, calle de O-Reilly n. 108 entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS, INGLES Y FRANCES.
Se dan tambien lecciones en casas particulares. 30-23 Dbre.

UN PROFESOR, FRANCES DE NACIMIENTO, pero que ha recibido su educacion en Inglaterra, desea encontrar algunas clases de francés ó inglés. Informarán en la droguería la Central calle la Obrapía n. 18 entre Cuba y Aguiar. 10-23

ACADEMIA MERCANTIL DE PECONTAL, calle de Compostela núm. 100, entre Obispo y Obrapía.
Nota importante.—El Sr. Pecontal da personalmente clases, y advierte que en toda academia de la Habana las únicas horas de clase son de las 10 hasta las 2 y advirtiese que son las únicas horas en que se halla en su academia. Vuelve á participar que en lo mismo modo admite lecciones en casas particulares.
PARTIDA DOBLE en 30 dias.
LETRA INGLESA en 9 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 14 dias.
INGLES ó FRANCES en 7 meses. 4-23

INSTRUCCION MERCANTIL A OCHO Y MEdio pesos mensuales.—"Instituto práctico comercial" de Govin, plazuela del Cristo.
TENEDURIA DE LIBROS y ARITMETICA MERCANTIL: Estos ramos se enseñarán por medio de nuevos cursos que acabo de hacer segun las ecsigencias y rutina de nuestras casas de comercio, con el objeto de que en el mas breve tiempo posible mis discípulos adquieran conocimientos tan prácticos y sólidos de todos los negocios mercantiles de la Habana, como pudieran adquirirlos quizás en años de noviciado en cualquiera escritorio de esta plaza.
LETRA INGLESA CURSIVA, REDONDA y ANGULAR: Los modelos están de manifiesto para general satisfaccion.
INGLES, FRANCES y ALEMAN: Por sistema práctico y esplicativo de gramática.
Advertencia. No fijo plazo para la enseñanza porque el adelanto del individuo depende de su mayor ó menor capacidad. Este Instituto lo recomiendan ilustrados comerciantes, catedráticos de la Real Universidad y directores de colegios, como consta en los prospectos que facilitaré al que los solicite.—Tambien se darán clases particulares. 5-23

DON FRANCISCO ROBERT TIENE EL HOnor de volver á ofrecerse al público para dar lecciones de piano, solfeo y vocalizacion. Su sistema de enseñanza es muy fácil, y por lo tanto pueden aprenderlo hasta los niños de corta edad. Calle de Cuba en la botica frente á la Merced; y en estramuros calle de Neptuno esquina á la de San Nicolás, n. 71, darán razon. 15-16

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.
Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente seis alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará gratis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-4-D

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL EN CARraguao. Este antiguo y conocido establecimiento, situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el corazon de los niños que de miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigeracion. 30-16-D

LECCIONES DE PIANO.—A INSTANCIAS DE muchas personas de esta ciudad ha resuelto el Sr. Gottschalk dar principio á un curso de lecciones de piano, que se compondrá de ocho de estas en el mes, por el estipendio de tres onzas en cada uno de ellos. 4-20

UN PROFESOR DE PIANO RECIEN LLEGAdo de la Península se ofrece para dar lecciones en su colegio ó en casas particulares: calle del Teniente-Rey núm. 8, entresuelos entre Cuba y San Ignacio. 31-19d

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SOBRE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 159 entre Muralla y Sol. 30-4D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO ALAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-4-D

PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑOres padres de familia, que bajo la advocacion de San Pablo, he abierto desde la fecha un colegio en la calle del Campanario Viejo n. 47, comenzando las clases desde el dia 7 de Enero del año entrante.—Habana y Diciembre de 1860. Ramon Lublan. 12-21

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 30-4-D

EN EL COLEGIO DE SAN JOSE, SITUADO en la calle de Compostela, n. 2, frente á la loma del Angel, se admiten niñas de nueve años en adelante, para enseñarlas los idiomas español, francés ó inglés, música etc. á precios muy moderados. 10-16

IDIOMA INGLES.—MR. DAVID ESCOFIELD Y M. Thomas Pattison, contratados hace tres años en los Estados-Unidos para la enseñanza de la lengua inglesa en el colegio nacional y estrangero de Regla dirigido por el Sr. D. José Alonso y Delgado, en el cual han dado y siguen dando los mas satisfactorios resultados segun le consta al público, teniendo algunas horas desocupadas para dedicarlas á la enseñanza de dicho idioma, ofreciendo cuantas garantías se puedan exigir, y como la mejor el informe del espresado Sr. director á quien podrán dirigirse los que necesiten los servicios en la enseñanza de los indicados profesores. 30-23-N

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

ARTES Y OFICIOS.

EN LA CALLE DE LAS DAMAS N. 60, SE HAce cargo de lavar toda clase de ropa tanto de señora como de caballero á precios cómodos y con puntualidad. 4-23

COSTURAS DE TODAS CLASES; Y EN PARticular de Sras., con puntualidad y á precios sumamente cómodos, se hacen en la calle de las Virtudes núm. 189. 6-23

PINTOR, DORADOR, ADORNISTA Y TAPICEro. Calle de San Nicolás, esquina á la de las Animas (azucarería): se hace cargo de toda clase de pinturas de fábricas; establecimientos, cámaras de buques, muestras de todas clases, rotulaciones, imitaciones de toda clase de maderas, mármol &c. &c. Se ponen cielos rasos de géneros á las casas, barnizan planos &c.; siendo todo lo de arriba indicado tanto en la ciudad como en el campo, con puntualidad, esmero y sobre todo equidad. 6-27

LAVADO DE ROPA. EN LA CALLE DE SAN Ignacio n. 50 se lava ropa de señoras y caballeros con todo esmero, perfeccion y puntualidad á un precio módico. Tambien se alista ropa en corto tiempo á los que la necesiten. Como ha habido equivocaciones, para evitarlas se advierte á los que se dignen favorecernos que la persona encargada de recibir órdenes vive en una habitacion interior de la casa, y á quien se puede dirigir es á English Spoken. 4-20

SE LAVA TODA CLASE DE ROPA FINA COMO asimismo vestuarios de iglesia, con mucha equidad: calle de la Merced n. 48. 8-20

COMEJEN Y DEMAS INSECTOS.—EL QUE suscribe, inventor y dueño con real privilegio de varios aparatos y específicos para la estirpacion de insectos dañinos, garantiza sus operaciones, y al efecto recibe órdenes en la calle de O-Reilly, botica de Santo Domingo, en la cantina de la posada El Telégrafo, frente al Campo de Marte, en la del café de Escauriza, en el Telescopio, calle del Obispo n. 21, y en la calzada del Norte n. 372.—José Quesada.—NOTA.—En los mismos puntos se espenden los polvos tropicales para la estirpacion de chinches, cucarachas, hormigas y otros insectos á un peso el pomo con el método de usarlos. 10-18

REGALO DE PRENDAS DE ORO QUE SE HArá á toda persona que se retrate (á cualquier precio) en la Galería fotográfica de la calle de O-Reilly n. 56 entre Villegas y Bernaza.
Un hermoso alfiler de señora, con sus candados,
ó una relojera de oro,
ó un par de pulsos,
ó un relicario con su cadena,
ó una sortija con tres piedras,
ó un relicario con dos caras, para retrato,
ó unos gemelos de camisa con tres botones de pecho,
ó una leontina, y otra infinidad de objetos de lujo, todo de oro.
Esta casa es la primera que ha ofrecido regalos, y dará mas valor en prenda que ninguna otra, siendo así que los retratos saldrán mas baratos que los anunciados á un peso, á cincuenta centavos, (los objetos serán repartidos con holgura).
Se invita al público pase á cerciorarse de la realidad de este anuncio. 6-18

AVISO. EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y Paez, habitando en Madrid, calle de Caballeros de Gracia, n. 43, ofrece sus servicios como agente de negocios.
El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion General de Rentas Marítimas y de Interventor General de Correos habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general del Ejército, Hacienda y Marina, y la Administracion General de Correos, siendo por esta razon aceptables sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, lo cual espera no serán defraudadas. 90-7 oct.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 88. Camisería calle de la Habana, n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 23, vive el interesado.—F. Luque. 30-16 D

PRADA, GRACIA Y CP. TIENEN EL HONOR de participar al público en general y á sus amigos muy en particular, que bajo el rubro que encabeza este anuncio han abierto un hermoso establecimiento de sastrería en la calle de Mercaderes n. 82, en donde sus favorecedores hallarán el mas escogido y elegante surtido de efectos pertenecientes á ese ramo. Recien llegados de Paris pueden proporcionar á las personas de buen gusto la mayor perfeccion en sus obras, calidad de los géneros y estremos precios, esperan complacer particularmente á los que se dignen tener la bondad de visitar dicho establecimiento. 33-D

GRAN TALLER EL PASEO, DE LABRAR MAderas de todas clases con máquina de vapor, cepillar, machihembrar, rebajar tablas, tambien hay pasamanos de venta de caoba y de cedro, en el mismo establecimiento se hacen cargo de toda clase de obras de carpintería para fábricas, puertas, techos, ventanas, y medios puntos, casas de madera &c. En este establecimiento se hacen las obras con la mayor prontitud y equidad, para dirigir órdenes en el mismo establecimiento sito en la calzada de Belascoain frente á Cárlos III.—José Villa. 30-23-N

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomey, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calle de Dragones tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-4-D

F. K. BOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquiera finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes me refiero segun nota al pié, y teniendo pruebas de lo satisfechos que están con el resultado de mis faenas, me hace asegurar que todos los que lo prueben recibirán igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y casi nueva la tierra que se considere inútil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.
Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas, pudiendo dirigirlas al Sr. D. Rafael Perez Santa María, calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, sarcadores, cultivadores y rastros, los que vendo para el uso del objeto propuesto á precios mas módicos que los que se puedan conseguir de otras fábricas, superando los mios en clase y solidez y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillos á la americana y timon y mango á la criolla.
DEPOSITOS. Casa del Sr. D. C. S. Busto, calle de los Oficios n. 7 Habana.—Casa de los Sres. Cabbe Uhrback y García, Gelabert n. 1 y 3 en Matanzas.
—Respondo de la ecsactitud de este aserto: Pedro Hernandez Morejon.—Conde de la Reunion, ingenio Herradura.—Respondo de la ecsactitud de este aserto: José Baró. 91-25-N

D. ALFONSO GRUBI, PARTICIPA A SUS AMIgos en particular y al público en general, haber trasladado su establecimiento de sastrería de la calle de Cuba n. 122 al frente de la misma n. 26. 31-19-N

LUNA Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la isla en su establecimiento calle de la Amistad n. 94. Habana y Gelabert, 13, Matanzas. 91-16-N

D. AGUSTIN BRUMLEY, AFINADOR DE PIAnos, participa á sus amigos que recibe órdenes en la Favorita, calle de Bornaza n. 31, frente á donde vivia y en su nuevo domicilio, calle del Aguacate n. 119 entre Tejadillo y Chacon. 31-25-N

D. GABRIEL L. COLLAZO, DUEÑO DE LA relojería situada en la calle de San Rafael n. 3 entre las del Aguila, ... participa á sus amigos y al público en general que ha ... establecimiento y cuenta con ... en la Ginebra ha trabajado algun tiempo ... D. Luis Pavid, ... del Sr. Hausse, calle del Obispo, ... el establecimiento ... arte de relojería: por lo tanto es muy inteligente al delicado ... composiciones. Tambien ofrece hacer cargo de toda clase de ... y grabados, económicos ... variado surtido de relojes ingle... cerda: tambien los hay ... de bolsillo, relojes de 8 dias de ... de señora con ... de dos esferas para diferentes meridianos y leontinas de malla y montados con piedras finas, cadenas ... las ventas con ... de dos onzas de oro hasta aclite, haciéndose ... garantizadas suma equidad, é igualmente las composiciones ... por un año. 7-14-N

HAN LLEGADO LOS ARTISTAS DE NEW-York, para la gran galería Fotográfica, calle de O-Reilly n. 41, entre Aguacate y Villegas: son los mejores artistas que han venido á esta ciudad y han trabajado hasta ahora en las galerías de Fedrik y de Brady: solo permanecerán durante los meses de invierno. Los que gusten poseer un buen retrato fotográfico bien á la aguarela, óleo, pastel, ó retocado á tinta de china, acudan á esta Galería que dirige el Sr. Mestre, la primera hoy en su clase. 8-19

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

UNA MORENA LIBRE O ESCLAVA QUE SEA buena lavandera y planchadora, de confianza y moralidad, con la condicion de que ha de dormir en la casa, pagándole por meses lo que se convenga. Impondrán en el Real Arsenal de la Habana, casa del primer maquinista. 3-22

LOS SEÑORES HACENDADOS QUE QUIERAN contratar el tiro de sus frutos desde el depósito de Villanueva á los almacenes de Depósito, pueden ocurrir de 3 á 6 de la tarde al escritorio de D. Pedro Maztel, calle del Norte n. 231. 20-29 Dbre.

UNA SEÑORA DE 40 DIAS DE PARIDA SOlicita colocarse de criandera á media leche. Casa Blanca, calle del Cármen n. 67. 4-22

UNA SEÑORA FRANCESA DE MEDIANA Edad, acostumbrada á la enseñanza, desea colocarse en una familia para preceptora de algunas niñas, enseñar la religion con particulon y todos los ramos de buena educacion incluso los bordados: puede presentar las mejores recomendaciones: Amistad 6. 3-22

UNA SEÑORITA ALEMANA QUE POSEE EL idioma castellano, desea colocarse para manejar niños ó para acompañar ó asistir á una señora ó señorita: Trocadero núm. 62. 4-22

UN INDIVIDUO QUE SE HA CRIADO EN EL campo y que ha sido mayoral y maestro de azúcar muchos años, desea colocarse de mayoral en un ingenio grande. Dará los mejores informes. O-Reilly 77 de 1 á 3 de la tarde informará don Miguel de los Reyes. 4-22

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO, solicita colocarse para egercer su oficio, ó bien para el campo ó la ciudad, tiene personas que respondan por su conducta y honradez: Oficios n. 1. 4-22

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DESEA colocarse, por haberlo desempeñado muchos años, que tiene informes que acrediten su buena conducta: Industria n. 118. 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico, escelente cocinero y criado de mano, de buenas cualidades: Paula n. 4, en la misma hay de venta un negro de campo, barato. 4-21

EN LA BARBERIA DE D. SIMON GUARDIAS, calle del Inquisidor n. 72, hace falta un oficial de barbero. 4-22

UNA SEÑORITA INGLESA, DE FINA Y ESmerada educacion, así como de inmejorables antecedentes, desea encontrar colocacion para el cuidado y educacion de algunas niñas, enseñarlas el inglés y demas labores propias de su sexo. Informarán calle del Sol n. 116, entre San Ignacio Inquisidor. 4-22

UN INDIVIDUO SOLICITA COLOCACION DE mayordomo ó de dependiente de escritorio, pues es bastante inteligente en las cuentas y puede desempeñar cualquiera otra que sean análoga; en el concepto que tiene quien abone por su conducta. Calle de los Oficios n. 27 impondrán.—Por carecer de conocimientos se pone en el periódico. 4-22

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD ACTIVO é inteligente en contabilidad para hacerse cargo de un establecimiento de industria, presentando no solo buenos antecedentes sino tambien personas de abono. Salud n. 13 impondrán. 30-13D

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE 16 Asiáticos, uno escelente cochero, cocinero y criado de mano, otro criado de mano y 4 peones de albañil de los cuales uno es cucharero. Calzada del Monte n. 121 ó Reina n. 2 impondrán. 15-16

POR NO NECESITARSE SE TRASPASA LA contrata de un asiático cochero de una bestia, criado de mano, muy activo, honrado y ágil para cuanto quieran aplicarlo. Aguiar n. 39 impondrán. 8-16

UN JOVEN DE 30 AÑOS DE EDAD, NATURAL de Santiago de Cuba solicita una colocacion, bien sea en un potrero ó en una finca de víveres. Calle de la Habana núm. 134 al lado del 55. 4-21

UN JOVEN DE 20 AÑOS DE EDAD, QUE SE HAlla inteligente en el mostrador de una tienda mixta, desea una colocacion de igual clase ó bien otra que se desempeñe y que pueda desempeñar; tiene letra, alguna contabilidad y persona que acrediten su acrisolada honradez. Darán razon calle del Aguila, tintorería. 4-21

ALQUILAR UNA MORENA, QUE SEA BUENA cocinera, y se compromete á servir á un matrimonio: Neptuno 107. 3-21

UNA SEÑORA ESTRANGERA MUY BIEN educada, profesora de piano, desea colocarse en casa de una familia decente para dar lecciones de piano: Bomba n. 4. 4-23

AL JOVEN BENITO ALBARE, NATURAL DE Castellon, saber su paradero, puede dirigirse á la calle de Cuba n. 46 esquina á la de Luz, lo solicita su tio Benito Mieres. 3-23

UNA CRIANDERA PARA LACTAR A UN NIÑO de dos meses de nacido, que sea jóven, sana, robusta, y de buena y abundante leche, pagándose buen salario, bien sea blanca ó de color. Habana 138 entre Compostela y Tejadillo. 4-21

SE DESEA SABER LA MORADA DE LA SEÑORA que el dia 14, 16 y 17 del corriente quería tomar en alquiler la casa situada en el barrio del Pilar, calle de San Jacinto n. 2; al costado de la iglesia del propio barrio: calle de Paula n. 48. 4-21

UN INDIVIDUO CIRUJANO MENOR, Y QUE ha desempeñado enfermerías en la poblacion y en el campo, desea colocarse en una de estas plazas: en la calle de Paula n. 48 darán razon. 4-23

UN FACULTATIVO QUE HA HECHO UN ESTudio especial y dilatado de la higiene y de las enfermedades de los negros, así como del modo de curarlas, solicita reunir algunas igualas de fincas en el campo. Se ha dedicado tambien á las operaciones de cirujía y á la asistencia de partos. Informarán en la confitería de la calle de San Ignacio entre Obispo y Reilly. 6-23

UN ENFERMERO PARA UN INGENIO EN LA Vuelta-arriba. Darán razon en la calle de los Oficios n. 44. 4-23

TOMAR EN ALQUILER, UNA BUENA LAVANdera y planchadora, una costurera; una criada de mano todas jóvenes y esclavas: Escobar n. 151 entre Salud y Dragones. 8-18

UNA SEÑORA DE TRES SEMANAS DE PArida; sana y de abundante leche, desea acomodarse para criar un niño á leche entera. Darán razon calle de Lamparilla n. 15, entre Cuba y Aguiar. 6-18

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE TRASpasa la contrata de un chino de 17 años, propio para el servicio de mano ó vendedor por la calle, por haberlo practicado, bien para ayudante de cocina, hallándose en estado sano y robusto: Oficios n. 13 café del correo. 4-22

UNA NEGRA PARA CUIDAR UN NIÑO DE POcos dias: calle de Paula n. 63 impondrán. 8-18

UNA SEÑORA QUE HA LLEGADO HACE POco de París, acaba de abrir un tren de lavado de ropa de señoras y caballeros, y toda clase de lavado á precios muy moderados. Calle de Jesus María n. 2. 15-21

PARA UN ESTABLECIMIENTO DE FARMAcia de esta ciudad, se solicita un regente. Calle del Teniente Rey n. 80, botica de Santa Teresa, informarán. 4-20

EN LA BARBERIA SITUADA EN EL ANTIGUO paradero de los ómnibus del Cerro se solicita un oficial de barbero. 4-20

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADOra se solicita: Aguacate n. 106. 8-20

POR NO NECESITARSE, SE TRASPASA LA contrata de un asiático cocinero, criado de mano, muy fiel y humilde, capaz para toda clase de trabajo, para esta ciudad ó el campo: Aguiar n. 39. 4-20

UN DEPENDIENTE PARA EL DESPACHO de una panadería, prefiriéndose que haya estado en alguna: calle Ancha del Norte n. 94. 4-20

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADOra, blanca ó de color, para una corta familia donde se pone el trabajo y se da escelente trato. Debe tener personas abonadas que la recomienden. Calle de los Oficios n. 80, primer escritorio de los entresuelos impondrán. 4-20

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL N. 67; SE necesitan buenas lavanderas y planchadoras. 4-20

TOMAR EN ALQUILER, UNA BUENA CRIAda de mano, que sea fiel y humilde: Habana núm. 83. 4-20

UN BUEN ENFERMERO PARA LA CASA DE Salud de Garcini. 8-20

UN COCINERO Y PASTELERO DE PRIMEra clase, teniendo personas que lo garantizen: O-Reilly núm. 63. 8-19

PARA HACER UN NEGOCIO, SE DASEA TOmar 5000 pesos, dándose en garantía hipoteca en una casa situada en muy buen punto. Calle del Aguila n. 240, cuadra ántes de la plazuela de Jesus María informarán. 5-19

UN JOVEN AMERICANO, COCHERO DE PRImera, que entiende bien el cuidado y manejo de caballos y tiene las mejores recomendaciones de familias en esta y en Nueva-York, desea encontrar una colocacion: darán razon en la calle del Obispo núm. 116, entre Cuba y Aguiar. 4-20

UN INDIVIDUO SOLICITA COLOCACION PAra mayoral en cualquier clase de partido con dos negros: calzada de Jesus del Monte núm. 81. 4-20

ACOMODAR UN MAYORAL PARA UN INGEnio y dos ó doce chinos, ó negros, para los trabajos de campo, Santa Clara, n. 26, impondrán. 4-20

UN BUEN HORTELANO. INQUISIDOR N. 37 impondrán. 4-20

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse; bien sea para dependiente de panadería, almacen ó bodega: tiene personas que respondan por su conducta. En la calle de Cuba, esquina á la de San Isidro, en la bodega, darán razon. 4-20

PARA HACER UN NEGOCIO SE DESEAN TOmar 2000$, dándose en garantía hipoteca sobre una casa en muy buen punto: en la calle del Aguila n. 240, cuadra antes de la plazuela de Jesus María informarán. 6-19

UN INDIVIDUO QUE HA DESEMPEÑADO POR muchos años la plaza de mayoral y administrador en potreros y cafetales, se ofrece para cualquiera de las dos plazas, tiene personas que acrediten su inteligencia, actividad y honradez. Impondrán calle de la Concordia n. 113. 6-13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Manuel Blanco, que llegó á esta Isla en 1854 procedente de Cádiz y entró de dependiente en una azucarería y tabaquería calle de la Maloja n. 134, donde se hallaba aun en mayo de 1855, fecha de la última carta que su familia ha recibido de él. Diríjase verbalmente ó por escrito á Don Gustavo Héquet, calle de la Obrapía n. 118. 15-21

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA COCINEra y regular lavandera. En la calle de la Industria n. 118 informarán. 3-21

UN MAESTRO DE AZUCAR, QUE ENTIENDE su profesion en todos ramos, desea una colocacion en un ingenio pudiendo presentar buenas recomendaciones: darán razon calle de Cuba n. 134. 8-22

UN SUGETO PENINSULAR DE ACRISOLADA honradez con buena letra y ortografía é inteligente en contabilidad, que se ha ocupado por espacio de 20 años en las mayordomías, enfermerías de ingenios y administrador de cafetales, y varios destinos en esta ciudad, desea colocarse bien en una buena finca ó para llevar los libros en un establecimiento ú otro destino análogo; el que lo solicite podrá dirigirse por el correo ó por anuncio con las iniciales J. A. R. A., O'Reilly n. 28. 19-13

CHS. G. ALLON, MAQUINISTA Y FABRICANte de azúcar, con muchos años de práctica en el manejo del aparato de N. Rillieux y otros, desea una colocacion para dirigir la máquina de algun ingenio: los que gusten ocuparle pueden dirigirse con datos en casa del Sr. Don Julian de Zuluete, en la de don J. Carricaburu y en la de D. Santiago Labatut: puede presentar certificados de las personas que le han ocupado en Méjico y los Estados-Unidos: de su ecsactitud y buen desempeño informará don Santiago Labatut. 8-21

UN JOVEN DE 12 A 15 AÑOS PARA EL SERvicio doméstico: en la imprenta del Vapor, calle Real de la Salud n. 2. 4-21

COSTURERAS SE SOLICITAN EN LA CALLE del Obispo n. 91 en los altos. 4-21

UN SUGETO DE ACREDITADA HONRADEZ, solicita colocacion en cualquier punto de la Isla, bien sea para llevar cuentas en un tren de carruajes, agencia de mudadas, panadería, ó para vender en cualquier clase de establecimiento: la persona que lo necesite diríjase por el correo ó este periódico con iniciales de M. B. A., calleja de Bernal n. 12. 3-21

UNA SEÑORA FRANCESA, DESEA COLOcarse en alguna casa particular, sea para acompañar á una señora, cuidar niños, coser y planchar: Sol núm. 103. 4-21

UN MAQUINISTA ACABA DE LLEGAR DE Francia, desea encontrar trabajo, sea en la línea ó en algun taller de construccion de máquinas: Sol núm. 103. 4-20

UN INDIVIDUO PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinero en un establecimiento ó casa particular de poca familia, ó bien sea de portero: ofrece buen servicio y aseo y ser arreglado en su salario, por hallarse con deseos de colocarse. Darán razon calle de Bernaza n. 55, esquina á la de Obrapía. 4-21

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DESEA COLOCARse de ama de llaves ó costurera; tiene personas que respondan por su buena reputacion. Calle Nueva del Cristo n. 4. 4-21

SE SOLICITAN DOS NEGRAS QUE SEAN LAvanderas, una para alquilar y otra para comprar: calle de Acosta número 97, entre Damas y Cuba. 4-21

UN CHINO GENERAL COCINERO DESEA COlocarse ó contratarse por 4 ó 6 años para ejercer su profesion ó bien de mano, tambien entiende algo de cochero: Lamparilla número 30. 4-21

UN NEGRITO O MULATO DE 12 A 13 AÑOS para paje y criado de mano, que su amo responda de su conducta: calle cerrada de Santa Clara n. 8. 6-19

SE DAN $1800 DE MENORES AL 8 POR 100 anual y $3000 mas de menores al 10 p. 8 anual, este dinero se da por sus pasos judiciales, presentando la tasacion del valor de la finca: tambien se desea colocar $20,000 de particular en grandes y pequeñas partidas: y se vende una casa en el Horcon, calle de San Rafael en $1300: de todo impondrán Industria 16. 4-23

COMPRAS.

COMPRAR UNA MULATICA COMO DE 4 Años: calle de S. Salvador de Orta n. 2. 4-20

SE COMPRA ORO, PLATA, RELOJES DEL mismo metal, piedras finas y cobre viejo, en el estado en que se halle. En la calzada de Galeano n. 94, entre Animas y Virtudes se halla el comprador á todas horas. 20-16 dbre.

COMPRAR UNA CASA ¡QUE ESTE SITUADA en un buen punto, bien en pacto ó en venta real, que no pase su valor de 4000$: Gervasio 170 entre Reina y Estrella, de 6 á 10 y de 4 á 5 por la tarde. 3-19

DOS MULATICOS DE LECHE DE BURRA AL DIA, ó se alquila una burra: en el barrio de Atarés, calle del Castillo núm. 68, tratarán de su ajuste. 4-20

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOJES DEL mismo metal, y piedras y perlas finas en el estado que se hallen, calzada del Monte n. 17 entre Aguila y Cienfuegos, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador. En la misma se vende relojes baratísimos. 8-21

COMPRAR NEGRAS COARTADAS PARA QUE ganen jornal ó sirvan: calle de Villegas n. 6: ó en venta real que no pase de $800, ó alquilar una buena lavandera y cocinera esclava. 4-21

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color.—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que impresionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermeros de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que ménos que nadie puede despachar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: Primera salida el 8 y 20 de enero. El 12 y 20 de febrero. El 12 y 20 de marzo y el 12 y 20 de abril. Darán razon en la calzada de Dragones n. 21 esquina á Nuevo vitas n. 7. 30-10D

EN LA CALLE DE CUBA, N. 146, ACABA DE establecerse una mesa á la francesa, elegantemente servida y á precios muy módicos. En la misma se alquilan habitaciones con asistencia y muebles, ó sin ellos. 39-8 dbre.

HOTEL DE AMBOS MUNDOS, CALLE DE SAN Ignacio n. 80, Plaza Vieja.—En dicho establecimiento se encuentran magníficas habitaciones para el que quiera vivir á gusto, y unos hermosos salones de recibo y recreo, á la brisa, sin rivales por hoy, abundante mesa redonda y todas las comodidades posibles á precios sumamente económicos, hay tambien zaguan y caballeriza. 35-23 nov.

LA CASA DE SALUD DE SAN LEOPOLDO participa á sus clientes y al público que ya está concluida las enfermerías que á toda costa y de mampostería ha hecho construir para gente de color, con perfecta separacion de varones y hembras, enfermos comunes y atacados de enfermedades contagiosas. Tiene capacidad para cien enfermos, y no obstante, es tal la concurrencia que se ha visto obligada á borrar la suscricion de los grandes talleres, empresas y fincas, y no admitiendo otra la suscricion á cada una que sea escepcion ó estos mas precarios. 30-4 D

LA NACIONAL: CASA DE SALUD MODELO: situada en el grandioso edificio de Larrazabal, calzada de San Lázaro n. 221, bajo la direccion del Dr. D. Francisco Sevillano.—En este establecimiento sanitario, montado con todo lujo, comodidad, asistencia la mas esmerada, y contando con profesores de reconocido crédito, tiene admitido el médico director al Dr. D. Manuel Ferrer y Ortiz, como médico interno. Se admiten enfermos á cualquiera hora del dia ó de la noche, ya sea alto ó en bajo, en habitacion separada, con la mayor comodidad. Se admiten igualas para las tripulaciones de los buques nacionales y estrangeros por el tiempo que estén en bahía, lo mismo que para los Sres. capitanes y oficiales; con la ventaja, para los que no posean aun otro idioma, que el médico interno habla los idiomas francés, inglés é italiano. La circunstancia de pasar por la puerta de esta casa, cada media hora, los coches del ferro-carril urbano, facilita el trasporte de los enfermos á ella con la mayor comodidad. Los aires puros, las hermosas vistas que se disfrutan desde el edificio, sus espaciosos jardines y otras muchas circunstancias, contribuyen á que la permanencia en él sea de lo mas cómodo y agradable. Los precios serán en todo de la mayor equidad y al alcance de los recursos que cualquiera pueda contar el enfermo. Los esclavos serán admitidos en las enfermedades por doce reales fuertes al mes, y los que se hubiesen pasado la fiebre amarilla, abonarán diez pesos por un año adelantado. Se suscriben tambien y se reciben á dieta asiáticos y gente de color de ámbos secsos por un peso mensual cada uno, los suscritos, para los que hay departamentos separados y cómodos completamente separados de los demás.—El administrador, Estéban Aguado.
En la misma se solicitan buenos enfermeros. 24-16 Db.

MESSIEURS EDOUARD, CUISINIERS TRES connus comme ayant travaillé dans les meilleures maisons de la Havane et de Paris, offrent leurs services á leurs amis et au public pour les diners en ville et á la campagne, et toutes commandes concernant la cuisine et la patisserie, style français.
Jeudi et Dimanche on trouvera chez eux un grand assortiment de patisserie fraiche, petits four etc. Calle de la Lamparilla n. 23. 12-18

NUEVO RESTAURANT.—EL DIA 20 DE DIciembre se abrirá, en la calle de Cuba n. 180, una titulada "La Industriosa Victoriana," donde se servirá al público con todo el aseo y esmero apetecible. Se brinda con el precio de 1½ costará la comida 30 pesos al mes, y en la de 2½ 36 pesos. Se hará cargo de convites, avisándose con un dia de anticipacion. 10-19

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una negra criolla con su cria de 12 dias, muy sana y de 28 años de edad, abundantísima en leche. Tratarán de su ajuste en la calle del Aguacate n. 29 esquina á la del Teniente Rey, ó en la calzada de la Infanta n. 3 cerca de la esquina de Tejas. 4-20

Un negro ciego, que está muy acostumbrado á los trabajos de la rueda de tornear. En la calle del Aguacate n. 29 esquina á la de Teniente Rey, ó en la calzada de la Infanta n. 3, cerca de la esquina de Tejas tratarán de su ajuste. 4-20

Un negro calesero y buen servicial de mano, inteligente y muy humilde, negro de toda confianza. En la calle Real de Jesus María n. 17 á dos cuadras de la Ceiba. 4-20

Los magníficos entresuelos y el primer piso de la calle de Ena, esquina al Templete, propia para escritorio ó para un Banco. En la fonda impondrán. 6-19

Las habitaciones y el zaguan para un carruaje: Merced n. 48. 8-20

Dos cuartos bajos, bien ventilados y cómodos: Chacon núm. 11. 4-20

Un hermoso y espacioso cuarto, con gas y balcones á la calle: Amargura n. 6, esquina á la de San Ignacio. 8-20

Con lujo y economía.—En la calle de Cuba, esquina á la calle cerrada de Santa Clara, tabaquería, se alquilan carruajes particulares como para bautismos, entierros &c., contando con quitrines nuevos y caballos escogidos, pues se hacen por no tenerlos parados, siendo los precios demasiado económicos. 12-6

Un almacen interior de la casa calle de San Ignacio n. 15. Impondrán en la misma. 13-13

La ESPACIOSA casa n. 28 calle de Bernaza, entre las de Teniente-Rey y Riela, acabada de reedificar completamente, con sobradas comodidades para una dilatada familia y muy á propósito para cualquier establecimiento: de su ajuste y demas condiciones tratarán en la núm. 70, calle de Obrapía, entre Villegas y Bernaza. 6-18

La magnífica casa de alto acabada de construir con todas las comodidades que se puedan desear, igualmente sus entresuelos y una de las accesorias, situada en la calzada del Monte n. 69, haciendo frente á la esquina del Campo de Marte por la calle de la Amistad. Impondrán en la Plaza Vieja, portal de Jaruco n. 7. 8-18

En el hotel de la Reina calle de San Ignacio n. 11, se alquilan habitaciones lujosamente amuebladas, con asistencia ó sin ella. 8-21

La casa calle del Obispo n. 1 esquina á la del Baratillo; es apropósito para cuanto la quieran dedicar y sobre todo para el comercio; impondrán en la misma calle n. 4 almacen de los Sres. A. Cabarga y Cp. 6-22

En la calle de la Obrapía n. 101 se alquilan tres cuartos, uno de ellos con ventana á la calle, con la comodidad de poder entrar y salir á cualquier hora: en la misma casa dan comida en mesa redonda y tambien se despachan cantinas. 8-22

Entresuelos bonitos con tres balcones á la calle, con persianas y vidrieras, compuestos de sala, dos gabinetes y un cuarto, gas en la sala, altos de puntal en el centro de la ciudad: tambien hay una accesoria. Calle de la Habana, entre Muralla y Sol n. 159. 4-22

En punto de lo mas sano y fresco de estramuros se alquila la casa n. 143 de la calle de las Animas, entre Gervasio y Belascoain; tiene sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, caballeriza, otra pieza, pluma abundante de agua, patio y toda de azotea de preciosa vista: en la bodega de la misma calle, esquina de Gervasio está la llave, ó su dueño, calle de O-Reilly n. 112. 6-21

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un buen calesero y de buena conducta, el que lo necesite ocurra á Jesus del Monte calzada de Luyanó n. 17. 4-23

Una negra bien sea para la cocina ó para la costura; otra general lavandera; un negrito para paje ó servicio de mano: S. Nicolás 25. 3-23

La casa de portal con 40 varas de fondo en la calle de San Jacinto n. 2 esquina á la de la Horqueta, y al costado de la iglesia del Pilar, en la propia Horqueta n. 71 está la llave, y en la de Paula n. 44 tratarán de las condiciones. 6-23

La persona que necesitare de un escritorio para sus negocios, se le puede dar parte en un punto donde hay lugar para dos. Calle de Tacon n. 8... 4-23

Dos habitaciones altas con balcon á la calle, con suelo de mármol, gas y agua, propias para uno ó dos caballeros, con asistencia. Calle del Teniente-Rey n. 34, esquina á la de Villegas. 4-23

Una negra general lavandera: calzada de Galiano n. 54 y calle del Aguila n. 139, panadería tratarán de su ajuste. 4-22

Una criandera de un mes de parida, á media leche, muy sana, su ama responde por ella: Consulado núm. 49. 4-22

Se acomoda un buen calesero de pareja y una negra regular en todo servicio: Real de la Salud n. 66. 4-22

Una negra para criandera, de tres meses de parida, de buena y abundante leche, Tejadillo n. 17 impondrán. 4-22

Una negra propia para el aseo de una casa, cuidar niños, ayudar á lavar ó á cocinar, muy fiel humilde y de buenas costumbres. Calle del Consulado n. 45. 4-22

Por no necesitarse un asiático jóven, cocinero, criado de mano, muy fiel, humilde y capaz para toda clase de trabajo para esta ciudad ó el campo. Aguiar n. 39 impondrán. 4-20

Una buena cocinera en veinte pesos adelantados. Calle de San Nicolás n. 79, esquina á la de la Zanja, almacen de víveres. 4-20

Una negrita para entretener niños, ó servir á la mano. Calle de Luz núm. 71. 4-20

UNA BONITA y ventilada habitacion como para una corta familia en los altos de la casa núm. 222, calzada del Monte esquina á la de Belascoain: en la misma darán razon. 8-21

UN CRIADO esclavo, calesero de pareja y trio, muy aseado y sin ningun vicio: en la calle de la Habana n. 93, cuadra entre las de Paula y San Isidro, tratarán de su ajuste. 4-20

UNA NEGRA DE 40 AÑOS, DE NACION, GEneral lavandera, regular cocinera, muy buena jornalera y criada de mucha razon para todo, coartada en 430$ y unos derechos atrasados: calle de la Reina n. 76. 4-20

TRES criados: una buena cocinera, una negrita de once años muy buena para entretener niños por estar acostumbrada, y un negro de 18 años muy humilde y ágil para todo, Empedrado 57. 4-20

Una negra cocinera y buena servicial de casa, apropósito para una corta familia: Muralla 37 entre las de Villegas y Aguacate. 4-20

Un asiático cochero de una bestia, criado de mano, muy activo, honrado y ágil para cuanto quieran aplicarlo, por no necesitarse. Aguiar, 39 impondrán. 8-16

Para criandera á media leche con su cria hembra de pocos dias, una negra jóven primeriza, muy sana y libre de enfermedades, en onza y media mensual: y se vende un negro criollo, como de 30 años, de buena figura y muy ágil para todo, siendo de oficio hatero, carretero, carpintero mediano y buen gañan, para ello responder á redibitoria ó cuasti-minori, segun se acostumbra en el dia, en 1300$ libres, pues tambien es calesero de una bestia y cocinero de un ordinario. Darán razon en el n. 74 calle del Prado, en el Cerro punto conocido por el Pulguero. 2-18

UNA PARDA regular costurera, criada de mano, ó para cuidar niños: calle de la Habana n. 18 impondrán. 4-19

Un negro buen cocinero: Cuba núm. 17. 4-21

En 51$ una negra buena lavandera y planchadora de hombre y muger; Compostela 40 al lado de la iglesia de Sta. Teresa. 4-21

Negros panaderos y horneros: Luz 32 impondrán. 6-21

Un negro escelente calesero, de arrogante figura. San Miguel 130. 3-21

Dos criadas de 12 y 14 años, escelentes criadas de mano, entienden de costura y lavar ropa de niños, muy fieles, humildes y aseadas, con condicion de no mandarlas á la calle. Galeano n. 116, esquina á la Zanja. 4-21

En veinte y cuatro pesos al mes una buena cocinera de mano, dicha razon: posada de la Campana el encargado dará razon. 4-21

Dos negritas de 8 á 10 años, propias para entretener niños, y servir á la mano. Calle de Luz n. 47 informarán. 4-21

PERDIDAS.

SE HAN ESTRAVIADO DOS BILLETES ENteros del sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de enero del año próximo de 1861, cuyos números son: 15020 y 6045. Se suplica á la persona que los haya encontrado, los entregue al Sr. D. Serafin Martinez en la Tesorería del ramo de la lotería, ó en la calle del Campanario Viejo n. 92, entre Animas y Lagunas; advirtiendo que están tomadas las medidas precautorias para en caso de que salgan premiados: como tambien ofrece el dueño de dichos billetes, si son entregados oportunamente, un cuarto de cada uno de los espresados números. 4-22

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA FINCA DE ARMONA EN el partido de Guatao, el domingo 16, el negro Rafael, gangá, muy robusto y facciones demasiado toscas, teniendo en el brazo izquierdo señales de una anterior fractura, y la este esclavo en el partido de Consolacion, por donde es probable que esté: se gratificará generosamente al que de noticias ciertas de él: San Rafael 134 ó Concordia 109. 4-21

DESDE EL 9 DEL ACTUAL FALTA DE LA casa de su amo el negro Aquilino criollo, de oficio tabaquero, como de 22 años, estatura regular, de bastante buena presencia, y el que se mira medio atravesado. No tiene ... señas de su amo. El que lo entregue ó diere noticia cierta de su paradero en la calle de la Amargura n. 35 La Fortuna de Nevajas, será gratificado con una onza de oro, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 8-18

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO, residente en Cárdenas, el negro achinado José Vicente, estatura regular, fornido, le faltan algunos dientes en la mandíbula superior, habla gago, tiene cambiado el nombre: tiene una cicatriz en el cuello y otras cerca de la garganta, los piés y manos toscos de rayas en la cintura. Se gratificará al que le presente, y será responsable á quien le abrigue. Darán razon en el establecimiento de los Sres. D. Gerónimo Castro y Cª. frente á la Dominica en Cárdenas. 15-16

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO, HACE un mes, el negro Gabriel, criollo, de estatura regular, delgado, muy humilde, de oficio platero y dentista. El que lo presente será gratificado, y el que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios. Darán razon en casa de los Sres. D. Gerónimo Castro y C., frente á la Dominica en Cárdenas. 15-16

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL dia 10 del mes próximo pasado, la negra colorada Lorenza Criolla, de edad 44 años, estatura regular, de oficio lavandera y cocinera, lleva una licencia cumplida y se sabe andar por el lado de Luz y el barrio del Angel, ambos siempre con pañuelo á la cabeza y mal tratado: el que la presente en la casa calle Nueva á Bela, ó sea callejon de Artillería, frente al n. 5, se gratificará con una onza. 4-23

DESDE EL MARTES 18 DEL ACTUAL FALta de la casa calle de San José n. 57 una negra como de 30 años llamada Matilde: se gratificará al que la presente. 4-20

DESDE EL 8 DE DICIEMBRE HA FUGADO el negro Fulgencio, criollo, de 24 años de edad, estatura regular, barba escasa: anda con sombrero de paja de Italia, y viste con variacion; habla bajo y con demasiada humildad; tiene licencia del 18 de noviembre. El que lo entregue ó dé razon se gratificará con tres onzas de oro, calle de O-Reilly esquina á la del Aguacate n. 37. 5-20

HA VUELTO A DESAPARECER DE LA CAsa de su patrono, el dia 21 á la madrugada, el asiático nombrado Tobías, estatura regular, con una cicatriz, sobre un pié del cual cojea, se gratificará generosamente al que diere noticia cierta de su paradero, ó lo entregue en la panadería del Mpalazo, se hará responsable los daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-23

HAN DESAPARECIDO DEL VAPOR MERcante MAISI, los fogoneros del mismo Luciano y Nicolás, esclavos de la Compañía General Cubana de navegacion por vapor. El primero es mulato y de 24 años de edad. El segundo negro de 31 años y bajo de estatura.
Al que los presente ó dé razon de su paradero será gratificado competentemente en la calle de la Amargura n. 56. 20-23-D

HA DESAPARECIDO EL DIA 19 DE 6 A 7 DE la tarde de la casa calle de las Animas n. 44, un negrito bozal que no habla ni palabra de español, edad como de 8 años, ... congo, emancipado, va vestido de calzon de dril blanco roto por el bolsillo y un paletocito de yerbilla blanco, muy flaquito, ojos grandes, detrás en la cabeza tiene una calva del tamaño de una peseta: se gratificará á la persona que lo entregue, como así mismo se le cargarán daños y perjuicios al que lo abrigare, pues están avisadas todas las autoridades y pasado circulares por toda la Isla. 4-23

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE EL PUESTO DE FRUTAS, REFRESco y licores, casilla de la puerta de Colon en la misma darán razon. 4-21

LA CASILLA DE DEPOSITO DE TABACOS, La Flor de la Vuelta-Abajo, sita en la calle de San Pedro, esquina á la de la Cuna, se vende por no poderla asistir su dueño, informarán en la misma, ó en la calle de la Gloria número 87 teniendo aplicacion por el buen punto para cualquier giro y á propósito para cualquier principiante por los gastos tan reducidos. 6-21

ESTABLECIMIENTO DE CORTO CAPITAL.—Por ausentarse su dueño se vende una panadería. En la calle de la Gloria n. 84 darán razon. 6-21

AVISO IMPORTANTE. POR NO PODERLO Asistir su dueño se vende ó alquila un establecimiento de tienda mixta, fonda y posada, situado en el pueblo de Corral Falso de Macurijes, frente al paradero del ferrocarril. En dicho establecimiento impondrán y en Matanzas los Sres. Fellette y Cp. 15-11

UN ESTABLECIMIENTO DE VIVERES, SE vende: calle de S. Cristóbal n. 9. Cerro. 8-22

LAS CASAS CALLE DE CRESPO NUMEROS 44, 46 y 50, de mampostería, azotea y tejas, libres de todo gravámen. Informarán en la calle del Morro núm. 5. 8-20

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en 3500 pesos una casa de mampostería y azotea, con tres posesiones, sala, comedor, cocina y demas necesario: tambien se vende un negro coartado en 400 pesos, es zapatero de banqueta. Calzada de Vives n. 180, frente al ferro-carril del Oeste. 24-21

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento, fonda, café y billar, situado en un punto inmejorable de estramuros, enseñando al comprador los buenos resultados que diariamente. Impondrán calle de Mercaderes, relojería n. 4. 6-19

JUNTAS O SEPARADAS, DOS CASAS NUEVAS de tabla y tejas, situadas en uno de los puntos mas pintorescos del pueblo de Regla: Teniente Rey n. 33 panadería de Santa Teresa. 6-19

REPARTIMIENTO DE SOLARES. APROBADO por el Superior Gobierno este nuevo plano de poblacion, entre Buenos-Aires y Jesus del Monte, contiguo al Cerro, se reparten los solares desde esta fecha á censo y contado. Calle de San Ignacio, n. 100.—Julio Durege. 60-9 nov.

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDIto Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montaña," situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio, n. 84. 12 oct.

EN 36,000$ libres para el vendedor se traspasa el dominio de la hermosa casa recien construida á todo costo en un lindo punto de la calzada del cerro n. 434, ó se alquila en 15 onzas mensuales, con cómodas habitaciones bajas, bonitos altos y entresuelos espaciosos y ventilados salones para los carruajes, bestias y servidumbre toda solada de mármol, magnífica cocina y despensa, agua viva, gas y cuantas comodidades puedan ofrecerse para una espuma familia de gusto. Se dará cuanto parte al contado y lo demas con un plazo moderado en la contigua está la llave ó impondrán de la habitacion del dueño. 15-12

PARA REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDEN en proporcion las casas siguientes: dos en la calle de San Miguel, n. 78 y 80 y otra en la calle de San Nicolás n. 77, distantes las tres una cuadra de la calzada de Galeano: informarán calle del Empedrado n. 2 15-7-dic

EL CORRAL O HACIENDA DE GANADO MEnor San Diego de Tapia, ubicado en la jurisdiccion de Bahía-Honda, con dotacion de esclavos, reses, puercos y aves, una arria de mulos con sus aperos, tren de sacar maderas de chicharron para carretas, escelentes caobas, cedros y demas de construccion: le pasa el rio "Manimani" y multitud de arroyos, mucha majagua. Para mas pormenores calle de Manrique núm. 66 ó en la misma finca. 18-13

LAS DOS CASAS DEL ANTIGUO PARADERO de los ómnibus del Cerro, esquina á la calle de Pijirigua, con su jardín; terreno propio, libre de gravámen, compuesto de 45 varas frente á la calzada del Cerro y 55 de fondo: se dan en proporcion por ausentarse su dueño. Calzada de Galeano esquina á la iglesia del Monserrate, peletería, darán razon de 7 á 10 de la mañana y de 2 á las 5 de la tarde. 15-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PENINsula, se vende un establecimiento en una de las principales calles de la Habana. Aguiar 83, panadería, de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 15-13

UNA CASA NUEVA DE CANTERIA Y AZOTEA, ó se alquila, con los techos y demas de cedro, situada cerca de la iglesia de Monserrate, muy cómoda y capaz para dos familias, tiene sala, comedor con persianas y vidrieras, zaguan para tres carruajes, 4 aposentos bajos muy espaciosos, con 5 escaparates de caoba embutidos, saleta con su gran alacena embutida, cuartos de baño, letrina con su inodoro á la inglesa, buena cocina, caballeriza para 4 caballos, los cuartos correspondientes para criados &c., con gas y varias llaves de agua, é igualmente ofrece los altos, los que se componen de una bonita sala, 3 aposentos grandes con todos los huecos con persianas, letrina con su inodoro tambien á la inglesa. Impondrán San Nicolás n. 31½, ó Campanario Viejo n. 31. 8-16

EL CORRAL O HACIENDA DE GANADO MEnor San Diego de Tapia, ubicado en la jurisdiccion de Bahía Honda, con dotacion de esclavos, reses, puercos y aves, una arria de mulos con sus aperos, tren de sacar maderas de chicharron para carretas, escelentes caobas, cedros y demas de construccion: le pasa el rio "Manimani" y multitud de arroyos, mucha majagua. Para mas pormenores calle de Manrique n. 66, ó en la misma finca. 18-13

UNA QUINTA Y TRES CASAS DE MAMPOStería. Tienen 2 salas, una alta, 5 cuartos, comedor, cocina, patio, traspatio y caballeriza. La quinta tiene cuantas comodidades puedan desearse. Están situadas en el Cerro, calle de San Cristóbal ns. 17, 19 y 21: en la quinta n. 12 informarán de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 3-23

DE ESCLAVOS.

A PETICION SUYA, SE VENDE UNA NEGRA de nacion, como de 35 años, sana y sin tachas, en 1250$, libres á uso del dia, es general lavandera y regular cocinera: Estrella núm. 71. 8-19

UNA COSTURERA, CORTADORA, NEGRA, criolla, de 26 años, nacida en la casa, entiende del mas esmerado servicio de una señora, sabe cuidar, peinar &c. y se da á prueba: Industria número 150. 4-21

A PETICION DE EL, UN MAGNIFICO NEGRO criollo de 30 años, generalísimo calesero como no hay otro, de pareja y trio, muy buen cocinero, es muy formal, no se le conocen vicios, y va gustoso para cualquier punto que lo compren, y se da á prueba para que el comprador se desengañe. Calle de la Merced n. 58 impondrán. 4-21

EN 64 ONZAS UNA MULATA DE 27 AÑOS DE edad, buena lavandera, planchadora y buena costurera, general criada de mano, sabe peinar y vestir una señora, y para la asistencia de un enfermo no tiene precio. Calle de San Nicolás n. 81. 4-21

UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN DE 24 AÑOS, lavandera, planchadora y cocinera, cuenta criada de mano y muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, en la cantidad de 700$ libres, sin accion á redhibitoria por haberla comprado así: calle de San Nicolás n. 37, entre Concordia y Virtudes. 6-19

UN NEGRITO DE DOCE AÑOS, SERVICIAL á la mano y propio para paje. Impondrán en la calle de Cuba n. 160. 8-16

UN NEGRITO CRIOLLO, DE 13 AÑOS, BUEN servicial de mano y regular en costura gorda de hombre. Virtudes 74, entre San Nicolás y Manrique: en la misma se desea comprar una hembra de la misma edad. 4-20

UN NEGRO JOVEN COARTADO EN 300$ Y 375 5½ rs. de derechos, buen tabaquero, de nacion, San Nicolás núm. 288, entre la calzada del Monte y Corrales. 4-20

UN ESCELENTE COCINERO Y CALESERO coartado en 500$; en 24 onzas coartado otro escelente negro zapatero y cocinero; en 1100$ una famosa negra general cocinera y lavandera y de toda confianza para el gobierno de una casa; en 1000$ un hermoso negro jóven, mulato, criado de mano y algo de calesero; una negrita como de 10 años, general de campo; otra negra lavandera, cocinera y criada de mano, á prueba se dan; una docena de sillas, sofá, sillones, columpios y mesa de tresillo todo de caoba y nuevo en 7 onzas, ... mayor en 3½ onzas; un hermoso aparador ... en 18, ... un tocador de molduras para estrado 2 onzas, ... barrilas para agua, tinajones, ... bombillas para lámparas de gas id., una bomba de cristal ... de 100 garrafones á 2 rs., varias ollas de hierro, una porcion de cobre y dos lámparas, un quitrín y una multitud de hermosos cuadros para adornar sala, todo por su ajuste: calle del Tejadillo núm. 13. 4-20

UN MULATO JOVEN, DE 19 AÑOS, ESCElente calesero y mas que regular cochero, sano y sin tachas y de muy buenas costumbres: Sol n. 110. 4-20

UNA NEGRA GENERAL EN COCINA Y BAtea, sana y sin tachas, se dará en proporcion por realizar un negocio: Reina 53 esquina al Rayo accesoria. 4-20

UNA MULATA PARA CRIANDERA, DE PRImera presencia, de 23 años, de 9 dias de parida, es de oficio escelente lavandera y está coartada en 1300$, siendo los derechos por cuenta del comprador, al lado de: Tulipan núm. 14. Cerro. 4-22

SEIS NEGROS DE NACION, DE AMBOS SECsos, de 17 á 30 años, propios para trabajos de campo, en lo que están acostumbrados, por su ajuste: calzada de Galiano n. 105. 4-22

UN NEGRO GENERAL COCINERO DE MAsas y rellenos, tanto á la italiana y francesa como á la española, sano y sin tachas, muy fiel y humilde, propio para un hotel ó casa de familia. Jesus-María n. 130 cerca de la alameda de Paula. 4-22

EN 1250$ UNA GENERALISIMA LAVANDEra y cocinera, sana y sin tachas: Tejadillo 42 entre Compostela y Aguacate. 5-22

EN 1070$ UNA NEGRA GENERAL LAVANDEra, planchadora y general criada de mano. Otra de 27 años, escelente cocinera, repostera, dulcera de cuanto se pueda desear. Un mulatico de 12 años, de pelo, de bonita figura: S. Nicolás 21. 4-22

UN NEGRO JOVEN COMO DE 34 A 35 AÑOS, jornalero, coartado en 500$ y 144$ de derechos atrasados, cocinero y entiende todo trabajo de albañil, sin accion á redhibitoria: calzada de S. Lázaro n. 124. 4-20

EN 35 ONZAS UN NEGRO BUEN JORNALEro y de oficio rozador, que paga 20 rs. fs. diarios; un mulatico de 12 años, de bonita figura y disposicion para todo. Calzada de Galeano n. 73. 4-20

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un negro de 30 años, general calesero y regular cocinero, sano y sin tachas, para uno ...: calzada de Jesus del Monte n. 413 impondrán. 4-20

UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN, COCINERA y lavandera, buena criada de mano, en la cantidad de 1100$, á uso del dia: en Guanabacoa, calle de las Animas n. 56 impondrán. 4-20

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA criolla, de 26 años de edad, general lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, en cantidad de 1100 pesos, sana y sin tachas; pero sin lugar á redibitoria. Calle de Aguiar n. 110 darán razon. 4-22

UNA ESCELENTE NEGRA CRIOLLA, DE 36 años de edad, sana y fuerte, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, buena criada de mano, para fregar suelos, es propia para una familia: se vende á peticion suya, sana y sin tachas, sin lugar á redibitoria, en 1200 pesos libres para el vendedor. Calle de San Nicolás, esquina á la de la Zanja n. 79, almacen de víveres. 4-22

UNA NEGRA JOVEN DE 19 AÑOS, LAVANDEra y cocinera, buena criada de mano y muy cariñosa con los niños, en la cantidad de 1100 pesos. Calle de las Delicias n. 3 impondrán. 4-22

DOS FAMOSAS NEGRAS, LA UNA DE NAcion, general en batea y plancha, escelente cocinera; la otra criolla con principios de batea, regular en cocina, ... general criada de mano y peinadora de señoras, ... calle de la Puerta cerrada, frente al núm. 2, una cuadra antes del Hospital militar. 4-20

UN NEGRO CRIOLLO DE 18 AÑOS DE EDAD propio para cuanto quieran aplicarlo, ha estado acostumbrado á trabajos de caminos de hierro y otros de igual clase, y tiene principios de cocinero. En la calle del Aguacate n. 29 esquina á la del Teniente Rey ó en la calzada de la Infanta n. 3 cerca de la esquina de Tejas tratarán de la venta. 4-20

UNA MULATA ROBUSTA Y SANA, ES COSturera, cocinera y propia para criar por su buena y abundante leche. Calle del Aguila n. 97 entre San Miguel y Neptuno. 6-22

UN NEGRO JOVEN, GENERAL COCINERO Y calesero de pareja, sano y sin tachas, pero sin responder, por su costumbre del dia, en la cantidad de 1100$ libres para el vendedor: Campanela 69. 4-23

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

LA NAVIDAD.

Era por esto tiempo y algunos años hace. En el corazon de Claudio reinaba inmensa desolacion. Acababa de oir voces que ensalzaban la santa virtud, y habia murmurado ¡Hipocresía! al recibir protestas de amor de la hermosa muger que le deslumbrara un momento, y habia dicho ¡Engaño! al ecsaminar su propia alma para encontrar en ella el sentimiento misterioso de su inmortalidad, y habia gritado ¡Nada! El escepticismo, hijo sombrío de la duda, habia matado su felicidad para siempre. En todas las afecciones veía motivos interesados; en todas las acciones buenas un orígen egoista: El estudio de los hombres léjos de manifestarle el lado generoso de su carácter solo le revelaba sus defectos. Si leia la historia no fijaba la atencion en los bienhechores de la humanidad sino en sus tiranos; si elevaba los ojos en el teatro del mundo no percibia los rasgos brillantes que animaban la escena política sino las acerbas lágrimas que corrian entre bastidores. Igual concepto en que tenia á sus semejantes le condujera al mal tambien. Considerándolos como enemigos los trató como á tales. Lo mortificaron, y se vengó; le sirvieron de obstáculo y los atropelló apénas pudo; le pidieron ausilio y les negó brutalmente. Claudio, en una palabra, era muy infeliz, apesar de su talento y sus riquezas, con la hiel que le comunicara su pesimismo!

Salió, pues, de la casa donde en vez de gratas ilusiones halló sospechas horribles esclamando como un insensato: "¡La dicha se reduce á una utopía! ¡El dolor y la desesperacion constituyen la realidad!" ... estrellado dosel sobre su frente. Los astros de su corona resplandecian con estraordinaria magnificencia; las brisas de su hálito parecian la fragrancia del incienso, y el rocío de su seno sagrado descendia hácia la tierra como el agua de gracia. De improviso el ave que cantó al nacer Jesus alzó la voz en medio del religioso silencio. Los templos se abrieron entónces; la creacion palpitante pareció entonar un himno de triunfo; los ángeles de blancas alas ahuyentaron con espadas de fuego á los espíritus de las tinieblas; las visiones benditas sucedieron á los espectros pavorosos y la estrella milagrosa que guió á los Reyes Magos á los piés de la Santa Familia fúlgida brilló en el Cielo.

Conmovido Claudio mezclóse con la multitud que ensalzando á Dios tomaba el camino de las iluminadas iglesias. La planta del ateo holló con asombro la mansion de la Divinidad, en que celebraban sus ministros el admirable sacrificio de la misa. La hora, el sitio, la comun devocion y la vista de Jesus y María sonriendo en los altares, rodeados de las rosas de Navidad, produjeron en el descreido portentoso efecto. Sin saber cómo sus rebeldes rodillas se doblaron, sus manos se unieron, sus ojos se bañaron de lágrimas, y sus labios balbucearon dirigiéndose al celeste grupo, emblema de todo bien:

—¡Dios mio! ¡Madre mia! ¡Socorredme! A despecho de las mercedes que me habeis concedido padesco como un condenado. Mi espantoso tormento es el que atribuyó con razon Santa Teresa á Lucifer: No poder *amar ni esperar*!

Y Claudio continuó llorando de hinojos hasta que creyó ver tres blancas figuras brotar misteriosas del tabernáculo y pensó oir á María y Jesus decirle misericordiosamente: ¡Sigue á esas hermanas de virtud. Ellas te mostrarán el antídoto del veneno que te corroe, veneno sugerido por la filosofía materialista, falso y cruel que algunos juzgan preferible á la fé que salva, y á la esperanza que consuela."

¡Marchó por lo tanto Cláudio en pos de las piadosas hermanas conduciéndole la que iba delante al hogar de unos pobres gentes que colocaban sobre tosco mantel la cena de Noche Buena. Bendíjola la vieja madre y sentáronse los hijos á su alrededor.

—Temo que tan larga velada dañe á tu salud—dijo á la autora de su ecsistencia uno de los últimos. Pero te empeñaste en que asistiéramos á la misa del gallo antes de cenar y te hemos obedecido.

—Primero el alma, despues el cuerpo—replicó la anciana sentenciosamente.

—¡Quién sabe si el próximo año por igual época nos regalaremos como hoy!—añadió otro de los jóvenes: cada dia empeora nuestra suerte y cada dia me convenzo mas de que el mundo pertenece á los pícaros.

—¡Silencio, muchacho!—esclamó indignada la buena vieja.—Menos que nunca debemos dudar de Dios en la hora de su nacimiento. Negando su justicia nos esponemos á incurrir en las faltas que condenamos. Los bribones de que hablas se han formado en la escuela de la impiedad, que rechaza la intervencion de la Providencia, pues aunque muchos tratan de ocultar bajo el manto de la devocion y de los principios de doctrina evangélica sus ruines sentimientos creen menos todavía que los ateos declarados en el Ser Supremo cuyo nombre profanan pronunciándolo para encubrir sus maldades. No es, hijos mios, la hipocresía la religion que os recomiendo, sino la verdadera confianza en Dios, que nos conserva en el recto sendero, nos promete la justa recompensa de nuestras acciones, y nos enseña á soportar con sereno semblante las penalidades de la vida. Teniendo fé tenemos todo; conformidad para lo presente y fortaleza para el porvenir.

Así se espresó la anciana madre, derramando la satisfaccion en torno suyo. Cláudio envidió la honrada perseverancia que con máximas tales comunicaría á su prole, á quien inspirando la fé en el cielo y por consiguiente en la virtud, separaba en efecto de la ruta del crímen.

Entró Cláudio á continuacion en suntuosa morada donde con opíparo banquete se solemnizaba la Natividad de Jesus. Cercaban al Anfitrion además de los miembros de su familia numerosos amigos que encomiaban su generosidad, ó infinitos menesterosos que bendecian su largueza. El rico benévolo sonreia deleitado á la afectuosa efusion que premiaba sus beneficios. En lugar de atribuirla á sórdido cálculo considerábalo emanada de sincera gratitud; en vez de distinguir en los rostros ansiosos de agradarle la máscara de la falsía encontraba en ellos la noble espresion de la fraternidad verdadera. Con inefable ventura reclinaba la frente en el hombro de la mujer querida, estendia la mano á la amistad, y abria el bolsillo á la indigencia. ¡Por lo mismo que tenia fé en el amor del prójimo sabia amarle como ordena el Altísimo!

De la mansion de aquel hombre feliz pasó Cláudio, guiado siempre por la blanca vision, á la de otro cuya postrera hora resonara entre los clamores de júbilo con que meció la tierra la cuna del Mesías. Espiraba el enfermo con admirable quietud. Prestando atento oido á las palabras consoladoras del sacerdote que lo ausiliaba, besando el crucifijo que le pusiera en las manos, y murmurando fervientes oraciones, contemplaba el sepulcro próximo á recibirle sin el espanto con que el materialista, empeñado en juzgarlo el fétido asilo en que todo perece con el cuerpo, lo mira á pesar suyo. Libre del orgullo que colocó el puñal del suicida en la diestra de Caton, que se manifestó en la agonía de Séneca, y que tambien constituyó en parte el valor de Sócrates al apurar la cicuta, el cristiano cerraba con humildad los ojos seguro de volver á abrirlos en un Eden de eternas felicidades. Dirias que de antemano escuchaba el concierto de los serafines celebrando la llegada de un justo mas á las regiones de inmarcesible bienaventuranza, segun la placidez de sus facciones y el tranquilo acento de su despedida. Así exhaló el alma con la piadosa conformidad que tanto contrasta con la desesperacion del ateo en sus últimos instantes. La fé, para la cual no ecsisten imposibles, que ha creado los mártires y los héroes, que hizo de Colon el descubridor de un Nuevo-Mundo, y que presta gloriosas alas al espíritu, le habia enseñado á vivir y morir bien.

Reconociendo Cláudio en su conductora á aquella sublime virtud, siguió, despues de saludarla con respeto, las huellas de la esperanza, que lo trasladó á los lugares donde sufrian las víctimas oprimidas por los verdugos. Allí igualmente se solemnizaba el fausto principio de la regeneracion universal. Hubiérase creido, observando el sosiego de las primeras, que la desgracia, reducida al silencio por la injusticia, se habia sometido al cabo á las parciales leyes de la sociedad defectuosa, en que el ósculo sanciona los mayores abusos, y merced á la costumbre pocos reparan en el penoso contraste de la opulencia y la desnudez. Pero fundárase tal idea en errada suposicion. La resignacion provenia amenudo de la esperanza del futuro alivio, bendita halagadora que si no cumple siempre sus promesas á lo menos endulza las amargas realidades.

Por todos lados vislumbró el que tanto padeciera porque habia *desesperado* á la digna hermana de la fé derramando el consuelo en el orbe. Acompañola á las cabañas y la vió convertir para el labrador el agua en vino, y los duros mendrugos en blanquísimo pan con solo ofrecerle buena entrada de año, plácidos Reyes y cosechas ópimas. Deslizóse trás ella en los palacios, y oyóla desvanecer el hastío de sus moradores asegurándoles que fuera de la Cápua del ocio hay útiles placeres que nunca cansan. De esta manera estimulaba la esperanza la laboriosidad del pobre, y disipaba con frecuencia la pereza del rico, induciéndole á obtener por las consideraciones que proporciona la fortuna las que atrae el mérito.

Introdújose al par la benigna hija de Dios en las cárceles, donde los criminales mas endurecidos se enternecieron al esperimentar su dulce influencia. El divino destello que le mostraba la posibilidad de evitar por medio de la enmienda afrentoso castigo, de regresar á la paterna casa, y de volver á formar parte del número de los hombres honrados, sofocó en sus labios la blasfemia impía. Informados de la sagrada noche en que se hallaban esperaron conseguir, gracias á su milagroso carácter, el perdon de sus culpas. "Hoy dió á luz la inmaculada Vírgen, y hoy intercederá á favor nuestro para con el Salvador—esclamaron sencillamente.—¡Ah! Como ambos nos miran con clemencia no hemos de ofenderles mas." Así hablaron los infelices delincuentes, y así revelaron la esperanza de la rehabilitacion, que siendo sincera pocas veces sale fallida.

¿Qué objeto llamó despues la atencion de Cláudio? Un pobre enfermo mas seco y pálido que las hojas de otoño. Acariciábale empero, la hermosa Esperanza con dulzura celestial. No obstante su convulsiva tos, su terrible enflaquecimiento y su decadencia prematura, reclinado en los brazos de aquella elocuente amiga juzgaba probable su curacion. Tomando por duradero alivio los intervalos de reposo de la tisis celebraba la Navidad brindando á la salud del Año-Nuevo, que probablemente acabaria de destruir la suya. ¡Ay! ¡Bendigamos de todos modos la piadosa ilusion que nos oculta hasta el postrer momento los males inevitables!

De repente detúvose Cláudio sobrecogido. Pisaba el recinto silencioso en el cual todos hemos de dormir al fin. ¿Qué tenia que hacer la Esperanza con los difuntos? Mas todavía que con los vivientes, pues al desplegar sus alas de tul en el cementerio parecíale al jóven que millones de espíritus brotaban del polvo de las tumbas, lanzándose hácia el espacio con la sed inestinguible de la inmortalidad. La estrella de los santos magos de Oriente radiaba mientras tanto en el firmamento con augusto esplendor, como para esparcir en el universo hasta la conclusion de los siglos la claridad sublime, regeneradora y benéfica del cristianismo.

Atacado Cláudio del vértigo tornó á encontrarse como por encanto léjos del funerario asilo. Ya no le guiaba la Esperanza, sino su generosa compañera la Caridad. Llevólo á las lóbregas habitaciones donde habia innumerables infortunios que socorrer, á los hospitales donde ecsistian infinitas miserias que mitigar, y díjole con sus espresivos ojos inundados en lágrimas de tristeza: ¡Cómo has podido ¡oh mortal ofuscado! considerarte infeliz teniendo tanto bien que hacer, es decir, tantas supremas delicias de que gozar convirtiéndote en Providencia de los desvalidos! ¡He aquí abismos de desgracia en que ni siquiera penetra el júbilo de la Natividad del Señor!

Dedicóse en seguida á dar pan al hambriento, á vestir al desnudo, á lavar las llagas de los enfermos con tanta paciencia y ternura que el corazon de Cláudio, helado por el esceso de la prosperidad, segun se hiela el de otros por esceso de desdichas, ardió de golpe con aquel sublime ejemplo en el sagrado fuego de la compasion. Al sentirle destruir como llama purificadora su antigua hipocondría comprendió el jóven que Dios le habia castigado por ocuparse esclusivamente de sí mismo, esterilizando su alma en el seno de sus tesoros; que el conocimiento del propio egoismo le habia impelido á exagerar el ageno; que mas que precavido es loco el hombre que vive en el círculo de sus semejantes como entre enemigos dispuestos apénas les convenga á declararle la guerra, y que nunca deploraría bastante la sequedad moral que le privara durante tanto tiempo de las inefables satisfacciones de que la Caridad disfrutaba acariciando al huerfanito, sosteniendo al anciano, calmando los dolores del afligido, y obteniendo las bendiciones de la gratitud.

Pero si Cláudio la admiraba arrobado como símbolo de la conmiseracion divina no la admiró ménos como emblema de la tolerancia omnipotente. Al pasar la Caridad junto al pecador arrepentido léjos de reprocharle sus errores los disculpó; al recibir agravios de la ingratitud despues de lamentarlos supo echarlos en olvido; al oir las críticas de la malevolencia luego que hubo tratado en vano de reprimirlas continuó presurosa su ruta para no autorizarlas. Así cumplia al pié de la letra con su misericordioso cometido. ¡La caridad de la limosna! ¡La caridad de la indulgencia! ¡La caridad del perdon!

Enagenado Cláudio cayó á sus piés para adorarla. Un coro de carcajadas disipó su éstasis. Los paseantes de Noche-Buena se reian del hombre estravagante que se prosternara en la calle tan contrito como si se arrodillara sobre el mármol de un templo. Cláudio se levantó ignorando si acababa de soñar despierto trastornado por los licores de la opípara cena, ó si las tradiciones de Navidad habian tomado milagrosamente á favor suyo positiva forma. Delirio mental, ó celeste inspiracion, el jóven resolvió aprovecharse de lo ocurrido para curar la enfermedad dolorosa de su alma gastada. Verificólo yendo á rendir homenage á la Sagrada Familia, abriendo su pecho con confianza á la influencia de aquella célebre noche, y prometiendo con trasportes de júbilo, al sentirse libre del tormento del odio, reemplazarle con tesoros de amor.

Desde entónces Cláudio santifica las fiestas ejerciendo la beneficencia con infatigable solicitud. Desde entónces es dichoso, dichosísimo, porque lleva en su seno como en puro santuario la fé, la esperanza y la caridad. Desde entónces, en fin, se cree amado, porque ama tambien.

Imitadle, queridas lectoras, teniendo presente que de la cuna de Jesus brotaron las tres admirables virtudes á que he aludido: tejed para vuestras sienes poniéndolas en práctica la corona de los ángeles con las rosas de Navidad; tratad de que la Pascua mas bella del año, cuyas flores ya perfuman el aire, no halle corazones tristes por falta del pan de cada dia y Dios os bendecirá desde el cielo, viendo que mas que el culto de las palabras le tributais en la tierra el de las buenas acciones.—FELICIA.

DOS NEGROS
DOMO DE 19 AÑOS, Y UN-
Octubre n. 13, Cerro.
4-23
UNA NEGRA
30 AÑOS, LAVANDERA,
planchadora y c
4-23
A PETICION
SE VENDE UN NEGRA,
Excelente coch
dera, muy buena
Para saber razon
dar por ser corta
4-23
ANIMALES.
CARDENAL
Canario, es el m
ñores empleado
canario, de hem
cardenal, y no
dos mucho m
6-23
POR AU
de caballo
otro asiento
frontar, y no
Calle de
6-23
UNA HE
hermosa
dirán no
el cabo de
4-21
UN MU
de Cuba
Marta, calle de los Cêdros, darán razon.
4-21
UN HERMOSO CABALLO DE CUATRO AÑOS
y 7 años, color moro azul, sano y sin resabios,
silla. En la calle Ancha del Norte n. 376 darán
5 á 10 de la mañana.
4-21
VACAS, HAZA DURHAM, CON SU CRIA
as y yeltos del Norte, grandes. Calle del Morro n.
4-21
CABALLO DE BANDOS, MAESTRO VOLAN-
sano y en resabios en siete onzas sin rebajar un-
Rafael n. 84.
4-23
COS DE CALIFORNIA, DE COLORES
s y preciosos, guacharacas, tojolitas, tortolitas, todo
la misma especie, parejas con huevos, parejas, car-
blancos con moña puro, diariposas finísimas y
ines pajaritos, todos con equidad: Villegas n. 13
Reilly y Bomba.
4-23
MOCINAS Y YEGUAS AMERICANAS,
nales, de raza fina, sanas y acostumbradas, maestras de
y mañanas y de preciosos retratos: pues no necesitarlas
en mucho menos de su costo. En el Cerro, calle de
n. 1 puedn ver estos tres dias, antes de las 10 de la
n á despues de las cinco de la tarde.
15-1
BUEN CABALLO CRIOLLO, COLOR MO-
de buena alzada, sano y bonito, y sobre todo manse-
real en tiro. Calzada del Cerro n. 456, dos cuadras
rnando.
8-19
ENDEN O CAMBIAN POR UNA PAREJA
tro de caballos, una americano dorado de 8 cuartas y
ello nuevo de 7, ambos ginetes, bueyes y maestros de
carretas de Cerro n. 797, pasada la esquina de la bra-
conocer Herrera.
4-23
OS CAZADORES.—SE VENDEN DOS PER-
s pard guros legítimos de España, uno de 9 meses y
de dem. maestro en todo, en suposicion lo puede ver
ma que lo necesite: calzada de Galiano n. 94 entre Ani-
y Lagunas.
4-23
NA PAREJA DE YEGUAS AMERICANAS, DE
todo gusto, y de lo mejor que hay en la Habana: y una
ora igualmente para una persona de lujo, que solo ha
ado de caminar 6 seis reales: para su ajuste calle de
ano n. 68, entre Teniente Rey y Muralla darán razon.
4-23
DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.
UN PAUT GRAND A PROPOSITO PARA IN-
ecieros, agrimensores, retratistas y dibujantes, pues
puede aumentar ó disminuir en tamaño no los pa-
mas 4 c. con suma facilidad y sin mancharla, prueban-
mas de un periodo mucho en la antecarna calle de San Ig-
gue n. 4 bis de del Sol.
26-19 d
EL VAPOR, ESTE GRAN ALMACEN DE RE-
Sitos situado en la entrada de la Reina n. 2, se halla sur-
ido de cuantos muebles se pueden apetecer para el
vicio, pues su dueño desea realizar todo cuanto resten en
de su almacen, pues todos los que quieran comprar ganga
acudan que saldran contentos.
26-19 d
PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERIBLE, SIN-
ecesidad viniendo de la fabricacion de los tan acredi-
pianos de Pleyel, Wolff y Cia. sucesores de Pleyel, Wolff
de Pleyel, Wolff y Cia. sucesores de Pleyel, Wolff y Cia.
pianos de Pleyel, Wolff y Cia. sucesores de Pleyel, Wolff
Pleyel, Wolff y Cia. sucesores de Pleyel, Wolff y Cia.